



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

**ENERO–SEPTIEMBRE
2025**



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	6
RESUMEN EJECUTIVO	7
I. CONTEXTO ECONÓMICO	11
I.1. Economía mundial.....	11
I.2. Economía nacional	20
I.3. Economía de la Ciudad de México	28
II. INGRESOS.....	33
II.1. Ingresos presupuestarios	34
II.1.1. Ingresos del Sector Gobierno	35
II.1.1.1. Ingresos locales	35
II.1.1.1.1. Ingresos locales tributarios.....	36
II.1.1.1.2. Ingresos locales no tributarios	37
II.1.1.2. Ingresos de origen federal.....	41
II.1.1.2.1. Participación en ingresos federales	42
II.1.1.2.2. Aportaciones federales	43
II.1.1.2.3. Convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones	44
II.1.1.2.4. Incentivos derivados de la colaboración fiscal.....	45
II.1.2. Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero	46
II.1.2.1. Ingresos de entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros.....	46
II.1.2.2. Ingresos de las instituciones públicas de seguridad social	51
II.1.2.3. Ingresos de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	52
III. GASTO.....	53
III.1. Gasto neto.....	53
III.2. Gasto programable.....	54
III.2.1. Gasto programable en clasificación Económica	54
III.2.1.1. Gasto corriente.....	55
III.2.1.2. Gasto de capital	55
III.2.1.3. Pensiones y jubilaciones	57
III.2.2. Gasto programable en clasificación Administrativa.....	58
III.2.3. Gasto programable en clasificación Funcional.....	67
III.3. Gasto no programable	69



III.4.	Explicación de las variaciones entre presupuesto modificado y ejercido	70
III.5.	Recursos adicionales autorizados en el decreto de presupuesto 2025	73
III.6.	Remanentes de ejercicios fiscales anteriores	73
IV.	DEUDA PÚBLICA	74
IV.1.	Evolución de la deuda pública en el tercer trimestre de 2025	74
IV.2.	Perfil de vencimientos para el periodo 2025–2030	75
IV.3.	Colocación de deuda autorizada por entidad receptora y aplicación a obras específicas	76
IV.4.	Obras a las que se han destinado recursos de desembolsos	77
IV.5.	Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor	78
IV.6.	Servicio de la deuda	79
IV.7.	Costo financiero de la deuda	80
IV.8.	Canje o refinanciamiento	81
IV.9.	Evolución de la deuda por línea de crédito	81
IV.10.	Programa de colocación	83
IV.11.	Características de los créditos	83



ANEXO I

I. Ingresos

- I.1 Innovación Tributaria y Servicios al Contribuyente
 - I.1.1 Padrón de contribuyentes activos
 - I.1.2 Red de pagos de la Ciudad de México
 - I.1.3 Otros servicios al contribuyente
 - I.1.4 Beneficios fiscales a grupos en condición de vulnerabilidad
- I.2 Acciones de fiscalización
- I.3 Disposiciones Legales
 - I.3.1 Programas, acuerdos y resoluciones
 - I.3.2 Reglas emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas
 - I.3.3 Otras disposiciones emitidas

II. Gasto

- II.1 Evolución del gasto público de la Ciudad de México
- II.2 Ministraciones y gasto de las Alcaldías
- II.3 Presupuesto Participativo
- II.4 Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías
- II.5 Fondo de pensiones de las cajas de previsión
- II.6 Sistema de Parquímetros
- II.7 Resultado de los programas presupuestarios
- II.8 Indicadores asociados a programas presupuestarios
- II.9 Programa de recuperación operativa del Metro
- II.10 Avances del proyecto de prestación de servicios a largo plazo
- II.11 Constitución, modificación o extinción de fideicomisos públicos
- II.12 Destino del gasto del Poder Judicial

III. Transferencias a órganos de gobierno y autónomos

IV. Reportes conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

V. Reportes conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios



ANEXO II

Informes de avance trimestral de organismos de gobierno y autónomos

1. Congreso de la Ciudad de México
2. Auditoría Superior de la Ciudad de México
3. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
4. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
5. Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
6. Junta Local de Conciliación y Arbitraje
7. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
8. Instituto Electoral de la Ciudad de México
9. Tribunal Electoral de la Ciudad de México
10. Universidad Autónoma de la Ciudad de México
11. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
12. Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
13. Consejo de Evaluación de la Ciudad de México

BANCO DE INFORMACIÓN

1. Programas y proyectos de inversión
2. Transferencias federales
3. Fideicomisos públicos
4. Ayudas, donativos y subsidios
5. Programas que otorgan subsidios y apoyos a la población
6. Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios
7. Evolución del Gasto del Presupuesto Participativo
8. Flujo de Efectivo
9. Convenios Federales



PRESENTACIÓN

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México presenta al Congreso de la Ciudad de México el Informe de Avance Trimestral, que refiere el artículo 2, fracción XXXII, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad), correspondiente a enero–septiembre de 2025 y mediante el cual el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la Jefa de Gobierno, Lic. Clara Marina Brugada Molina da cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, apartado C, inciso i, de la Constitución Política de la Ciudad de México, 153 de la Ley de Austeridad y diversos preceptos contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

Con este Informe se rinden cuentas de las finanzas públicas, en sus componentes ingreso y gasto, y de la deuda pública de la Ciudad de México. En el apartado de Ingresos se desglosan los recursos obtenidos por sector y origen, así como las variaciones respecto de lo previsto en el calendario de Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2025 y de lo observado al tercer trimestre de 2024.

El apartado de Egresos Presupuestarios presenta el ejercicio y compromiso de los recursos aprobados por el Congreso de la Ciudad de México en las clasificaciones: Administrativa, Económica y Funcional. Asimismo, se presenta el avance en los resultados de la aplicación del presupuesto en beneficio de la ciudadanía, los cuales dan cuenta de una eficiente gestión del gasto público.

Respecto a las Alcaldías, se incluye el informe de las ministraciones realizadas y el avance en el ejercicio al periodo, así como el estado que guarda el Presupuesto Participativo y el Fondo Adicional de Financiamiento a las Alcaldías.

El apartado de Deuda Pública detalla el estado que guarda la deuda de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre de 2025, la composición de su costo financiero, y las acciones de colocación y amortizaciones llevadas a cabo.

Como parte de este Informe, se presentan:

- El Anexo I, en el que se reportan: los resultados de las acciones de innovación tributaria, servicios al contribuyente y fiscalización; el Avance Programático-Presupuestal, y temas específicos que señalan distintas disposiciones como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Austeridad;
- El Anexo II, en el que se presentan los informes de los Organismos de Gobierno y Autónomos, y
- El Banco de Información, con el propósito de apoyar el análisis de la información.

Este Informe, además de entregarse al Congreso de la Ciudad de México, queda a disposición del público en la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México:

<https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

Dentro del apartado de transparencia fiscal:

<https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html>



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Avance Trimestral Enero–septiembre 2025

- En el periodo enero–septiembre 2025, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) reafirmó su compromiso de impulsar finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles para la Ciudad de México.
- Los Ingresos Totales se incrementaron 8.0% respecto a lo recaudado el año anterior, con un monto preliminar de 252 mil 326.7 millones de pesos (mdp).
- Destacó el fortalecimiento de los Ingresos Locales, con un incremento de 21.6% anual, impulsados por el crecimiento de 33.3% en la recaudación del Impuesto sobre Nóminas y de 22.9% en la recaudación del Impuesto Predial.
- El Gasto Neto Total, ejercido más comprometido, ascendió a 237 mil 389.4 mdp con cifras preliminares, lo que representa un avance de 81.4% respecto al programa aprobado. El Gasto Ejercido Total se situó en 187 mil 540.2 mdp.
- Respecto al financiamiento, la Ciudad de México registró un desendeudamiento temporal real de 8.0%, con respecto al cierre de 2024.

La SAF reporta la entrega del Informe de Avance Trimestral correspondiente a enero–septiembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32, apartado C, inciso i, de la Constitución Política de la Ciudad de México y 153 de la Ley de Austeridad, conforme a las instrucciones de la Jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina.



Al tercer trimestre de 2025, con cifras preliminares, los Ingresos Totales ascendieron a 252 mil 326.7 mdp, lo que representa un crecimiento anual de 8.0% y superior en 15.3% respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2025 (LICDMX 2025) para el periodo. En su interior, destacó el crecimiento de 21.6% anual de los Ingresos Locales –es decir, los que recauda la propia Ciudad– con un monto preliminar de 117 mil 357.6 mdp. Por su parte, los Ingresos de Origen Federal ascendieron a 123 mil 365.2 mdp.

Al interior de los Ingresos Locales, los Ingresos Tributarios se incrementaron 22.9% respecto a lo recaudado el año anterior, impulsados por el crecimiento de 33.3% anual en la recaudación del Impuesto sobre Nóminas y de 22.9% anual en la recaudación del Impuesto Predial.

Ingresos totales de la Ciudad de México
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación nominal (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{B/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	233,569.8	218,807.2	252,326.7	33,519.6	15.3%	8.0%
Sector Público Presupuestario	238,445.7	222,086.2	257,047.2	34,961.0	15.7%	7.8%
Sector Gobierno	222,876.7	210,378.9	240,722.8	30,343.8	14.4%	8.0%
Ingresos locales	96,479.8	99,290.3	117,357.6	18,067.3	18.2%	21.6%
Tributarios	64,978.6	70,211.0	79,838.8	9,627.7	13.7%	22.9%
No tributarios	31,501.2	29,079.3	37,518.8	8,439.5	29.0%	19.1%
Ingresos de origen federal	126,396.9	111,088.6	123,365.2	12,276.6	11.1%	-2.4%
Participaciones	91,985.2	90,919.4	98,458.4	7,539.0	8.3%	7.0%
Aportaciones	15,163.7	15,147.5	15,602.7	455.2	3.0%	2.9%
Convenios	8,014.6	291.1	2,191.5	1,900.3	—o—	-72.7%
Fondos distintos de aportaciones	6,495.8	0.0	13.7	13.7	n. a.	-99.8%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	4,737.6	4,730.6	7,098.9	2,368.3	50.1%	49.8%
Sector Paraestatal No Financiero	15,569.1	11,707.3	16,324.4	4,617.2	39.4%	4.9%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	3,896.7	3,696.3	4,096.2	399.9	10.8%	5.1%
Ingresos por venta de bienes y servicios	11,672.4	8,011.0	12,228.2	4,217.2	52.6%	4.8%
Otros ingresos y beneficios ^{1/}	-4,876.0	-3,279.0	-4,720.5	-1,441.4	44.0%	-3.2%

p/ Cifras preliminares.

–o– Variación inferior a –500%.

n. a. No aplica.

1/ Incluye endeudamiento neto. El signo negativo representa que el monto amortizado de deuda fue mayor al de las colocaciones. Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



El Gasto Neto Total, ejercido más comprometido, registró un monto preliminar de 237 mil 389.4 mdp. El Gasto Ejercido Total se situó en 187 mil 540.2 mdp, integrado por el gasto programable, 175 mil 972.4 mdp, y gasto no programable, 11 mil 567.8 mdp.

Gasto neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México
Enero–septiembre 2025

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025				Variación 2025 vs 2024 (F=C/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)	
Total	199,758.7	291,525.6	187,540.2	49,849.2	237,389.4	-6.1%
Programable	187,863.5	277,058.7	175,972.4	46,950.2	222,922.6	-6.3%
Gasto Corriente	141,472.1	221,623.2	142,620.5	34,685.9	177,306.3	0.8%
Servicios personales	63,767.5	107,475.3	65,514.4	3,839.7	69,354.1	2.7%
Materiales y suministros	8,912.8	14,522.6	7,034.9	3,991.1	11,026.0	-21.1%
Servicios generales	34,041.0	49,535.4	34,734.8	12,698.5	47,433.3	2.0%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	33,748.3	43,345.1	35,336.4	14,156.5	49,492.9	4.7%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	6,744.8	0.0	0.0	0.0	n. a.
Participaciones y aportaciones	1,002.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
Gasto de Capital	35,488.3	44,137.6	22,743.8	10,924.4	33,668.2	-35.9%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	167.5	1,669.4	5,499.6	262.9	5,762.5	-o-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,259.8	1,973.6	1,763.9	1,759.5	3,523.4	40.0%
Inversión pública	27,081.9	31,569.9	12,170.0	6,748.4	18,918.5	-55.1%
Inversiones financieras y otras provisiones	6,979.1	8,924.7	3,310.3	2,153.5	5,463.8	-52.6%
Pensiones y jubilaciones	10,903.1	11,297.9	10,608.1	1,339.9	11,948.0	-2.7%
No programable	11,895.2	14,466.8	11,567.8	2,899.0	14,466.8	-2.8%
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	7,588.2	9,815.5	7,090.3	2,725.3	9,815.5	-6.6%
Adefas	314.7	200.0	161.9	38.1	200.0	-48.5%
Otros	3,992.3	4,451.3	4,315.6	135.7	4,451.3	8.1%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

-o- Mayor a 500%.

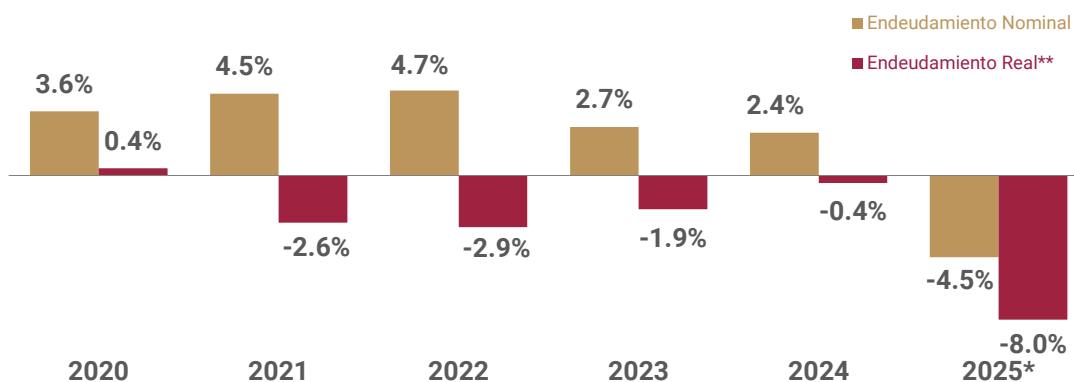
Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En el marco de las finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles, al cierre del tercer trimestre de 2025, el saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se situó en 99 mil 301.5 mdp. Durante el tercer trimestre se efectuaron amortizaciones por un monto de 4 mil 021.0 mdp, así como la disposición de un contrato de crédito por 2 mil 505 mdp. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal real de 8.0% respecto al cierre de 2024.



Variación nominal y real de la deuda pública
de la Ciudad de México 2020–2025
(Porcentaje)



*Datos a septiembre

**Base julio 2018=100.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Respecto a la calificación crediticia para el año 2025, la calificadora internacional Moody's ratificó la calificación de deuda de largo plazo de la Ciudad de México en AAA.mx,¹ la más alta a escala estatal, en línea con lo ratificado por Fitch y HR Ratings al cierre de 2024.

¹ Esta y otras calificaciones sobre la Deuda Pública de la Ciudad de México, se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://moodylocal.com.mx/sectores/sub-soberanos/provincia-estado/gobierno-de-la-ciudad-de-mexico/>



I. CONTEXTO ECONÓMICO

I.1. Economía mundial

Al segundo trimestre de 2025, la economía global continuó enfrentando un entorno de incertidumbre ante las tensiones comerciales, incluyendo la aplicación y creación de aranceles; así como de los persistentes conflictos en Medio Oriente y Ucrania. No obstante, la actividad económica global mostró mayor resiliencia frente a los pronósticos de crecimiento.

El Producto Interno Bruto (PIB) global creció 3.2% real anual al segundo trimestre de 2025, según el Fondo Monetario Internacional (FMI). En su interior, las economías avanzadas registraron un crecimiento de 1.6% y las emergentes 4.2%.

Crecimiento del PIB, segundo trimestre de 2025^{1/}

(Variación real porcentual)

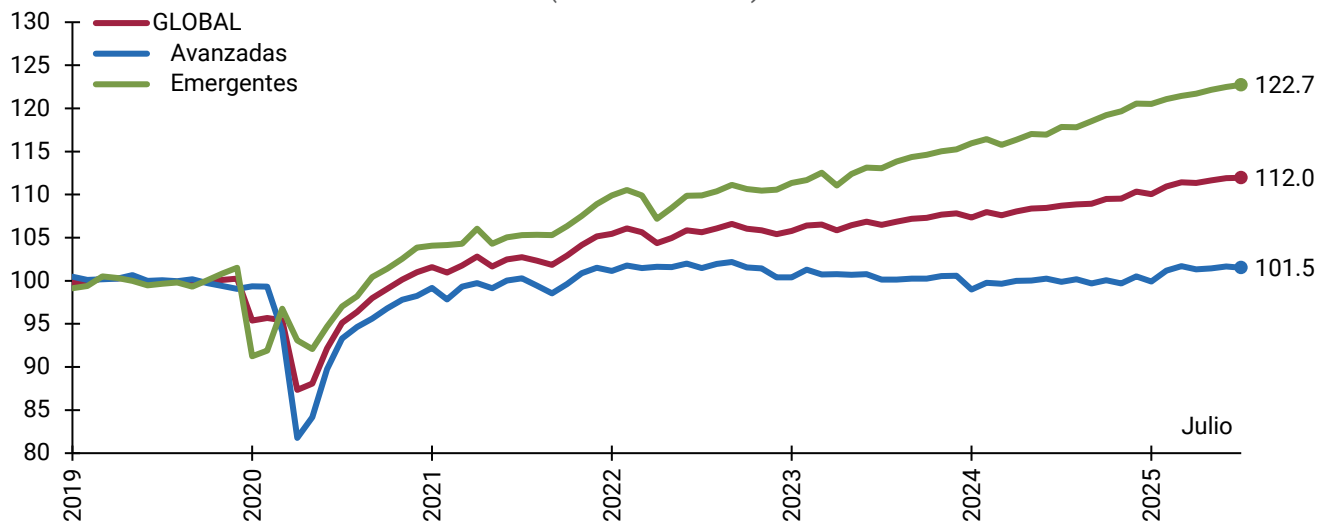
Concepto	Trimestral	Acumulado anual
Global	0.6	3.2
Avanzadas	0.4	1.6
Estados Unidos	0.9	2.1
Japón	0.5	1.7
Canadá	-0.4	1.7
Zona del Euro	0.1	1.5
Reino Unido	0.3	1.6
Alemania	-0.3	0.2
Emergentes	1.0	4.2
China	1.1	5.3
Brasil	0.4	3.1
México	0.6	0.9

1/ El crecimiento de los países se refiere al reportado por las autoridades correspondientes, Global, Avanzadas y Emergentes se refiere al reportado por el FMI. Fuentes: FMI; Bureau of Economic Analysis (Estados Unidos); EUROSTAT (Zona del Euro); EUROSTAT (Alemania); Office for National Statistics (Reino Unido); Statistics Canada (Canadá); Ministry of Internal Affairs and Communications (Japón); National Bureau of Statistics of China (China); Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (Brasil); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

En el periodo de enero–julio de 2025, la producción industrial global creció 3.0% real anual, impulsada por el crecimiento de 4.4% de las economías emergentes que lideran el sector manufacturero a nivel global. Por su parte, la producción industrial de las economías avanzadas aumentó 1.5%.



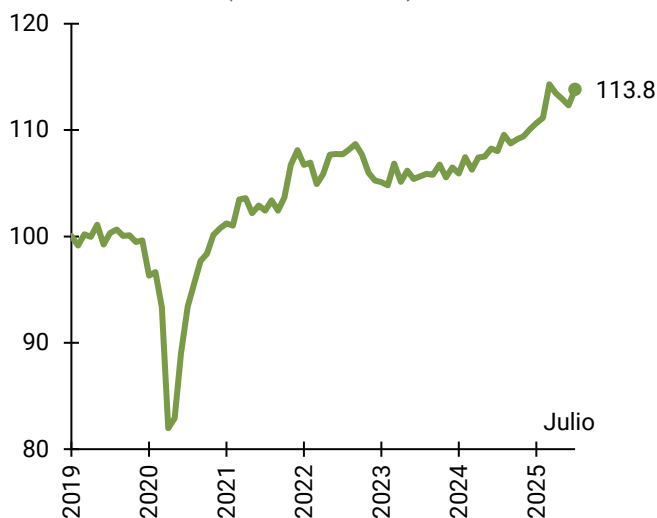
Producción Industrial Global (Índice 2019=100)



Fuente: Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis (CPB Netherlands).

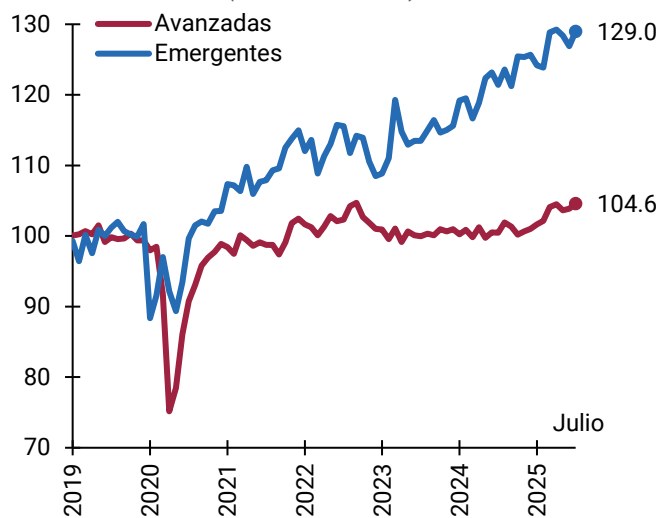
La incertidumbre y las tensiones comerciales, lejos de limitar el crecimiento del comercio global, lo impulsaron; en particular, por el aumento en el volumen de los inventarios, que reflejó la anticipación de países a la entrada en vigor de aranceles, aunque se retrasó en múltiples ocasiones. En el periodo de enero-julio de 2025, el volumen del comercio global creció 5.0% real anual. Las exportaciones crecieron 5.8% en las economías emergentes y 3.1% en las avanzadas.

Volumen del Comercio Global (Índice 2019=100)



Fuente: CPB Netherlands.

Volumen de las Exportaciones Globales (Índice 2019=100)



Fuente: CPB Netherlands.

En Estados Unidos (EEUU) continuaron los ajustes en las políticas comerciales, fiscales y de seguridad durante el tercer trimestre de 2025, contribuyendo a que persistiera la incertidumbre en la economía local y global. En el comercio, se implementaron aranceles a productos



específicos —destacando farmacéuticos, cobre y vehículos pesados— y se anunciaron nuevos gravámenes para las importaciones de ciertas industrias, entre ellas la cinematográfica.

EEUU aplazó la entrada en vigor de los aranceles base anunciados para México y China, fijando nuevas fechas al 29 de octubre y 10 de noviembre de 2025, respectivamente, con el objetivo de facilitar el avance en la negociación de nuevos acuerdos. Durante el tercer trimestre de 2025, destacó la suscripción de nuevos acuerdos comerciales con Vietnam, Japón, Filipinas, Indonesia, Australia, la Unión Europea, Pakistán, Corea del Sur y Kazajistán, orientados a reducir la tasa de aranceles establecida el 2 de abril de 2025 y ampliar la apertura bilateral de mercados. En el caso de Japón, la Unión Europea y Corea del Sur, los acuerdos vincularon la reducción de aranceles a compromisos de inversión en territorio estadounidense.

En cuanto a otras medidas para fomentar la inversión en territorio estadounidense, destacaron los encuentros con representantes de empresas líderes en la industria tecnológica, quienes anunciaron su intención de realizar inversiones dentro de EEUU, contribuyendo a mitigar las presiones derivadas de los aranceles sobre las importaciones del sector. Estas inversiones estarían dirigidas a infraestructura orientada al desarrollo de Inteligencia Artificial, incluyendo proyectos relevantes de energía.

En materia fiscal, el 4 de julio de 2025 se promulgó *The One Big Beautiful Bill*, una ley orientada a simplificar el sistema tributario, centralizar la recaudación federal y optimizar el gasto del gobierno. En el ámbito internacional, el 13 de agosto de 2025 se firmó un Tratado de Paz entre EEUU, Armenia y Azerbaiyán, y se llevaron a cabo diversas reuniones y acuerdos destinados a promover la estabilidad y la paz en Medio Oriente.

Al segundo trimestre de 2025, el PIB real de EEUU registró un crecimiento anual de 2.1%, impulsado principalmente por el consumo (+2.9%), la inversión privada (+2.9%) y el gasto de gobierno (+2.3%). Dentro del consumo, destacaron los incrementos en vehículos y autopartes (6.1%), bienes recreativos (6.2%), otros bienes no duraderos (4.6%) y servicios de salud (4.3%). Por su parte, en la inversión privada aumentó el equipo de procesamiento de información (20.3%) y de software (9.5%), derivado del crecimiento de la inversión en centros de datos y en el desarrollo de Inteligencia Artificial, así como de los acuerdos establecidos con empresas tecnológicas orientados a expandir la infraestructura en el país. La actividad económica de EEUU al segundo trimestre de 2025 se vio limitada por el crecimiento de las importaciones, como resultado del aumento del volumen de inventarios en el trimestre anterior.



Crecimiento real del PIB de EEUU, segundo trimestre de 2025
(Porcentaje)

Concepto	Estructura %	Var. % anual	Contribución al crecimiento
Total	100.0	2.1	2.1
Consumo	69.3	2.9	2.0
Vehículos y autopartes	2.5	6.1	0.2
Bienes recreativos	3.4	6.2	0.2
Otros bienes no duraderos	6.3	4.6	0.3
Servicios de salud	12.3	4.3	0.5
Resto de consumo	44.8	1.9	0.8
Inversión privada	18.9	2.9	0.5
Equipo de procesamiento de información	2.6	20.3	0.4
Software	3.5	9.5	0.3
Resto de inversión privada	12.8	-1.6	-0.2
Gasto de gobierno	16.9	2.3	0.4
Exportaciones	11.2	1.8	0.2
Importaciones	16.4	7.5	-1.2

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Bureau of Economic Analysis.

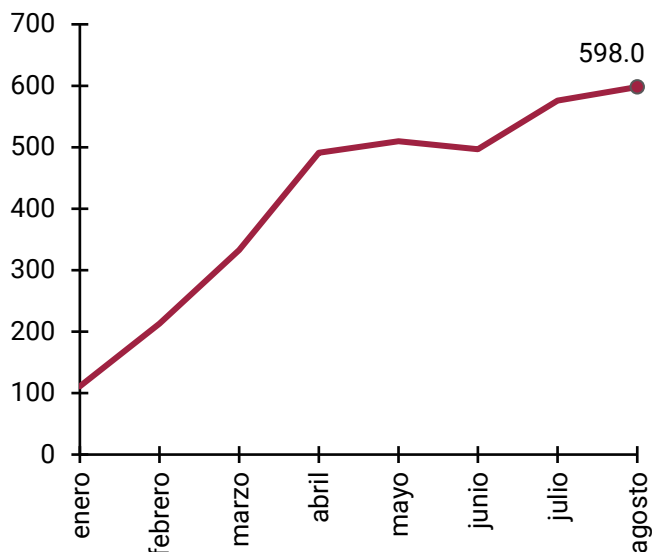
En el periodo de enero–junio de 2025, las importaciones de EEUU registraron una reconfiguración, principalmente en las provenientes de China, que mostraron una reducción en la demanda de bienes de 15.2% anual. En contraste, se observó un fortalecimiento del comercio con Suiza (+228.7%), Irlanda (+93.8%), Taiwán (+60.4%) y Vietnam (+42.1%). Entre los principales productos importados destacan productos metálicos procesados (343.7%), medicamentos (41.6%), computadoras (65.4%), accesorios (49.9%), así como equipos de telecomunicaciones (32.9%).

Las ventas minoristas en EEUU crecieron 4.4% anual durante enero–agosto de 2025. Por su parte, el Índice de Confianza del Consumidor del *Conference Board* se ubicó en 94.2 puntos en septiembre de 2025, lo que representó una disminución de 10.5 puntos respecto al nivel registrado al cierre de 2024 (104.7 puntos).

El mercado laboral estadounidense continuó mostrando señales de desaceleración en comparación con el ritmo observado a principios de año. En agosto de 2025, la nómina no agrícola ascendió a 159 millones 449 mil personas, lo que representó una creación de 598 mil empleos respecto al cierre de 2024. En el mismo periodo, la tasa de desempleo se ubicó en 4.3%.

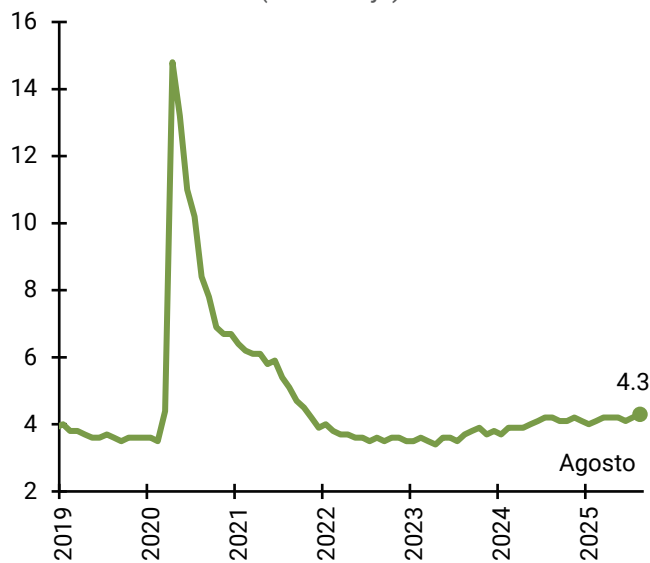


Creación de empleo de EEUU, 2025^{1/}
(Miles)



Fuente: Bureau of Labour Statistics.
1/Var. respecto al cierre de 2024.

Tasa de desempleo de EEUU
(Porcentaje)



Fuente: Bureau of Labour Statistics.

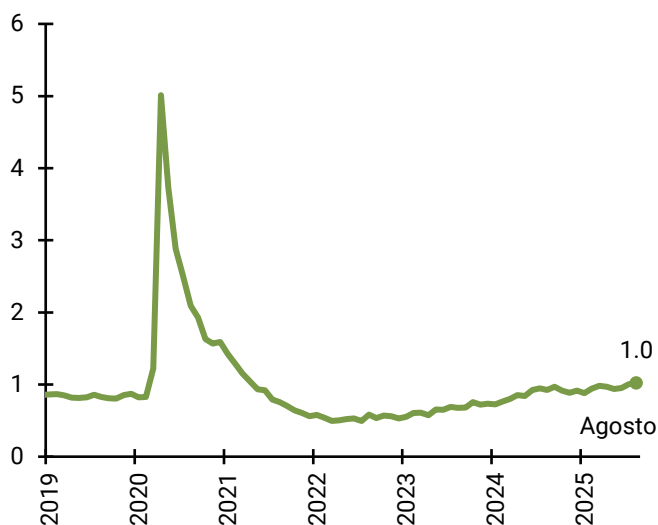
EEUU registró 7.2 millones de vacantes en agosto de 2025; como resultado, la proporción entre vacantes y personas desempleadas fue de uno a uno.

Vacantes en EEUU
(Millones)



Fuente: Bureau of Labour Statistics.

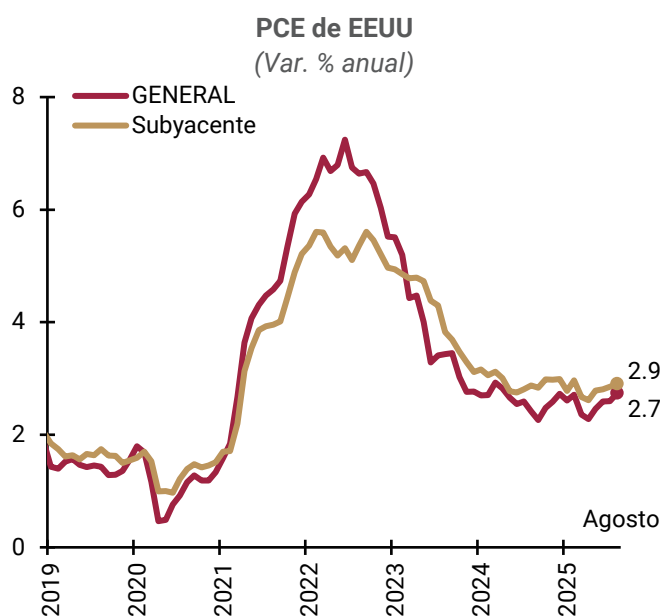
Núm. de personas desempleadas por vacante en
EEUU



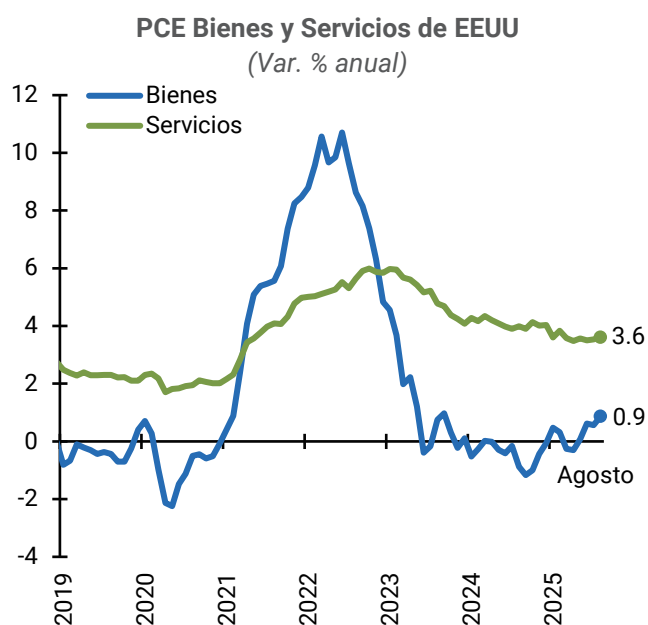
Fuente: Bureau of Labour Statistics.

En agosto de 2025, la inflación en EE.UU., medida por el Índice de Precios del Gasto en Consumo Personal (PCE, por sus siglas en inglés), se ubicó en 2.7%, mientras que la subyacente se situó en 2.9%, manteniendo la tendencia al alza observada desde mayo del mismo año, permaneciendo por encima del objetivo de 2.0% establecido por la Reserva Federal (FED). El incremento en la inflación respondió al aumento del componente de bienes (0.9%), así como a la persistencia en

los servicios (3.6%), dentro de los cuales destacó el incremento en los servicios de transporte (4.4%).



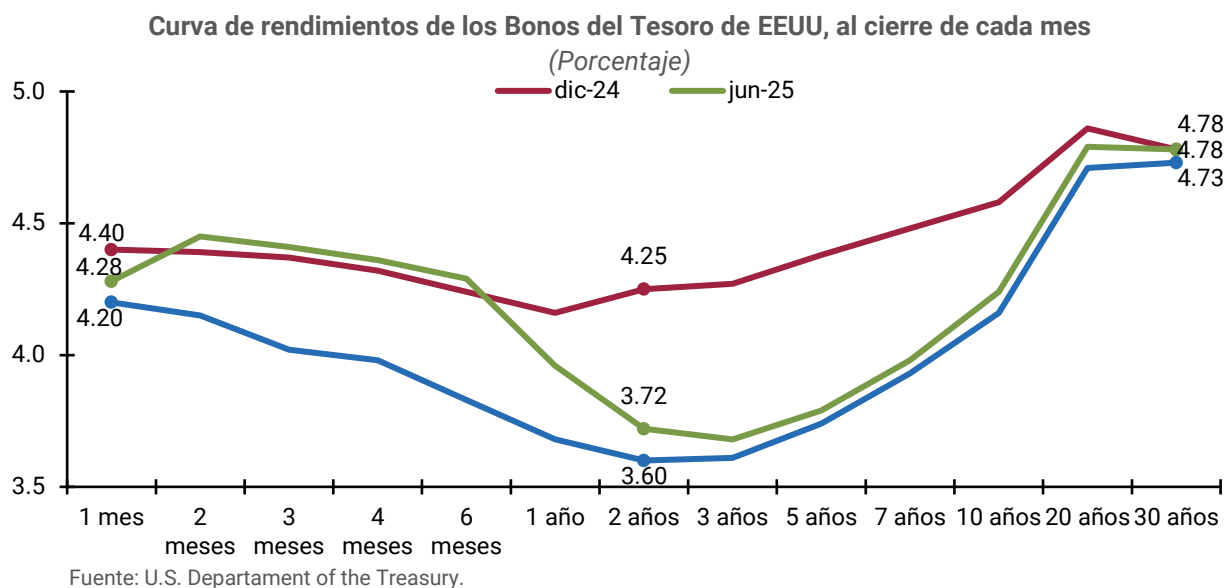
Fuente: Bureau of Economic Analysis.



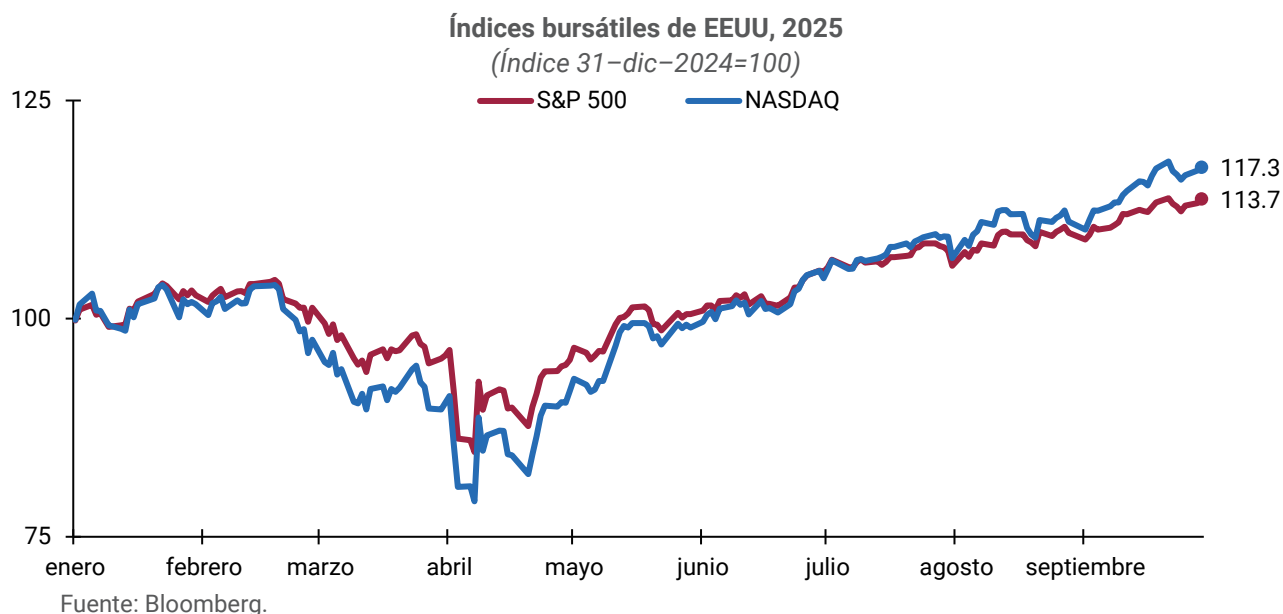
Fuente: Bureau of Economic Analysis.

En septiembre de 2025, la FED redujo la tasa de fondos federales en 25 puntos base, al ubicarla en un rango de 4.00% a 4.25%. Este fue el primer recorte a la baja desde diciembre de 2024, en respuesta a señales de desaceleración en la actividad económica y en el mercado laboral, pese a que la inflación permanecía por encima del objetivo del 2%.

Al cierre del tercer trimestre de 2025, la curva de rendimientos de los Bonos del Tesoro de EEUU continuó disminuyendo en todos sus plazos observados respecto al cierre de 2024. En el tramo de corto plazo (de 1 mes a 1 año), la reducción respondió al efecto del ajuste en la política monetaria de la FED, mientras que los plazos más largos se mantuvieron sin cambios significativos respecto al trimestre anterior.



En el mercado financiero estadounidense, durante el tercer trimestre de 2025, los índices bursátiles NASDAQ y S&P 500 registraron un crecimiento estable y sostenido, en contraste con los episodios de volatilidad del trimestre anterior. En el periodo de enero–septiembre de 2025, el NASDAQ presentó un incremento anual de 14.4% y el S&P 500 de 17.6%.



En el segundo trimestre de 2025, China lideró el crecimiento de las economías emergentes, con un incremento de 5.3% real anual, mostrando resiliencia frente a la crisis inmobiliaria interna y la incertidumbre derivada de los ajustes en el comercio internacional. El desempeño de la economía china responde al alza en su producción industrial, los beneficios fiscales implementados por el gobierno, destinados a estimular la inversión fija y el gasto en consumo, así como la flexibilización de la política monetaria.

En materia comercial, pese a las tensiones y escaladas arancelarias entre EEUU y China durante el segundo trimestre del año, el 11 de agosto de 2025 EEUU firmó una orden ejecutiva para

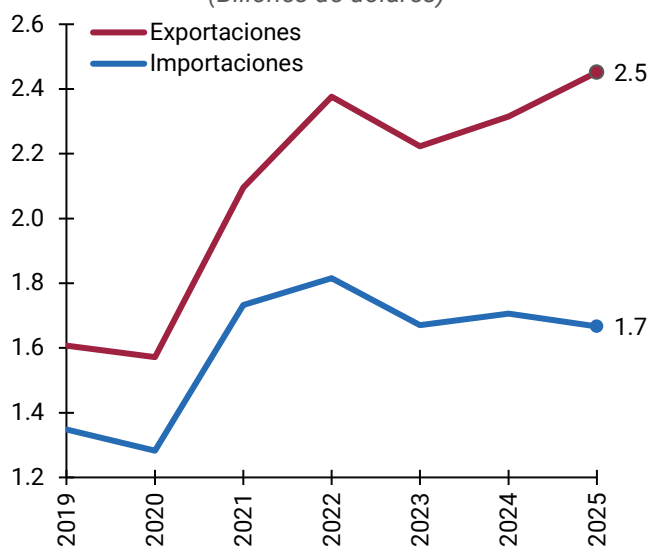


extender hasta el 10 de noviembre de 2025 la aplicación de los aranceles a China, dejando vigentes las últimas condiciones establecidas el 12 de mayo de 2025, cuando EEUU fijó un arancel de 30% y China de 10%.

El comercio internacional de China continuó fortaleciéndose. En el periodo enero-agosto de 2025, las exportaciones de China registraron un crecimiento de 5.9% anual, ubicándose en 2.5 billones de dólares, impulsadas por el incremento en los volúmenes de inventarios y la diversificación de su comercio internacional. Por su parte, las importaciones decrecieron 2.3% anual, al situarse en 1.7 billones de dólares. Como resultado, el superávit comercial aumentó 29.1% anual y ascendió a 0.8 billones de dólares.

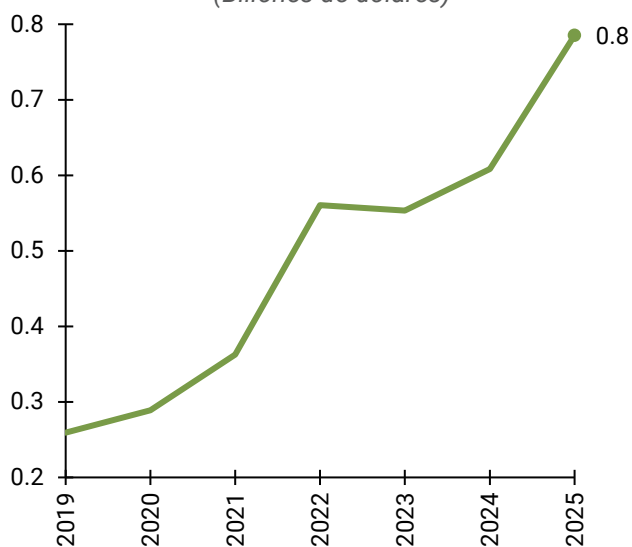
El crecimiento de las exportaciones de China, pese a la disminución en los envíos a EEUU (-15.3%), refleja la diversificación con el resto de sus socios comerciales. En el periodo enero-agosto de 2025, destacó el crecimiento de las exportaciones a África (+24.6%) y a la Unión Europea (+7.7%), así como hacia países asiáticos como Tailandia (+23.0%), Vietnam (+22.1%) y Hong Kong (+11.3%).

Exportaciones e importaciones de China
Enero-agosto
(Billones de dólares)



Fuente: General Administration of Customs of the People's Republic of China.

Balanza comercial de China
Enero-agosto
(Billones de dólares)



Fuente: General Administration of Customs of the People's Republic of China.

Centros de datos

Un centro de datos es una instalación física —ya sea una habitación, edificio o complejo— que concentra infraestructura de Tecnologías de la Información (TI), destinada a almacenar, procesar y gestionar datos, garantizando el funcionamiento continuo de aplicaciones y servicios digitales. Constituye el soporte físico de la computación en la nube y de los sistemas que permiten la interconexión global de información y servicios, por lo que se considera una infraestructura crítica y un pilar de la economía digital.

De acuerdo con su escala, nivel de especialización y modelo de operación, los centros de datos se clasifican en cinco tipos. Estas instalaciones abarcan desde infraestructuras de hiperescala, orientadas a servicios en la nube, Inteligencia Artificial (IA) y análisis masivo de datos, hasta centros empresariales, perimetrales o subterráneos, enfocados en atender necesidades específicas de seguridad, eficiencia y procesamiento local.

Tipos de instalaciones de Centros de datos

Tipo	Características
Hiperescala	Mayor capacidad, infraestructura masiva, soporte a nube, IA y Big Data.
De colocación	Capacidad media-alta; rentan espacio y servicios a múltiples organizaciones.
Empresarial	Capacidad media; uso exclusivo de una sola organización.
Perimetral	Capacidad pequeña; procesamiento cercano al usuario.
Subterráneo	Especializados; priorizan seguridad y eficiencia térmica, no tamaño.

Fuente: Iron Mountain.

Según Statista, en marzo de 2025 se registraron 10 mil 332 centros de datos en el mundo. EEUU concentró el 52.5% del total, con 5 mil 426 unidades, seguido de Alemania con 529, Reino Unido con 523 y China con 449.

Top 5 países con más Centros de datos Marzo de 2025

Ranking	País	Cantidad	Estructura
TOTAL		10,332	100.0%
1.	EEUU	5,426	52.5%
2.	Alemania	529	5.1%
3.	Reino Unido	523	5.1%
4.	China	449	4.3%
5.	Francia	322	3.1%
	Resto	3,083	29.8%

Fuente: Statista.

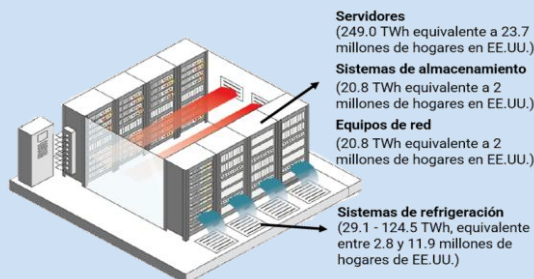
El desarrollo de centros de datos ha tenido un impacto económico significativo. De acuerdo con Data Center Coalition y Pricewaterhouse Coopers (PwC): Entre 2017 y 2023 la industria de centros de datos en EEUU aportó más de 372 mil millones de dólares (mdd) al Producto Interno Bruto (PIB), lo que representa un incremento acumulado de 105%. En 2023, generó 1.8 millones de empleos y 195 mil mdd en ingresos laborales.

Cada centro de datos se integra por tres conjuntos de componentes que garantizan su operación:

1. Los sistemas de TI, que son servidores, equipos de red y sistemas de almacenamiento.
2. La infraestructura física, que incluye la estructura del edificio, sistemas eléctricos y mecánicos, así como equipos de refrigeración, control ambiental y respaldo que aseguran condiciones operativas estables, y
3. Los sistemas energéticos que garantizan suministro eléctrico y capacidad de generación necesaria para el funcionamiento ininterrumpido del centro de datos.

De acuerdo con la Agencia Internacional de Energía (IEA), en 2024, a nivel global, el consumo energético de los centros de datos ascendió en promedio a 415.1 Teravatio-hora (TWh) anuales. En su interior, el mayor consumo energético provino de los servidores, con 249.0 TWh, equivalentes al consumo de 23.7 millones de hogares en EEUU. Los equipos de red y los sistemas de almacenamiento registraron un consumo promedio similar, de 20.8 TWh, mientras que la refrigeración representó entre 29.1 y 124.5 TWh, dependiendo de la capacidad del centro y las condiciones ambientales.

Consumo de energía por TI de Centros de datos, 2024



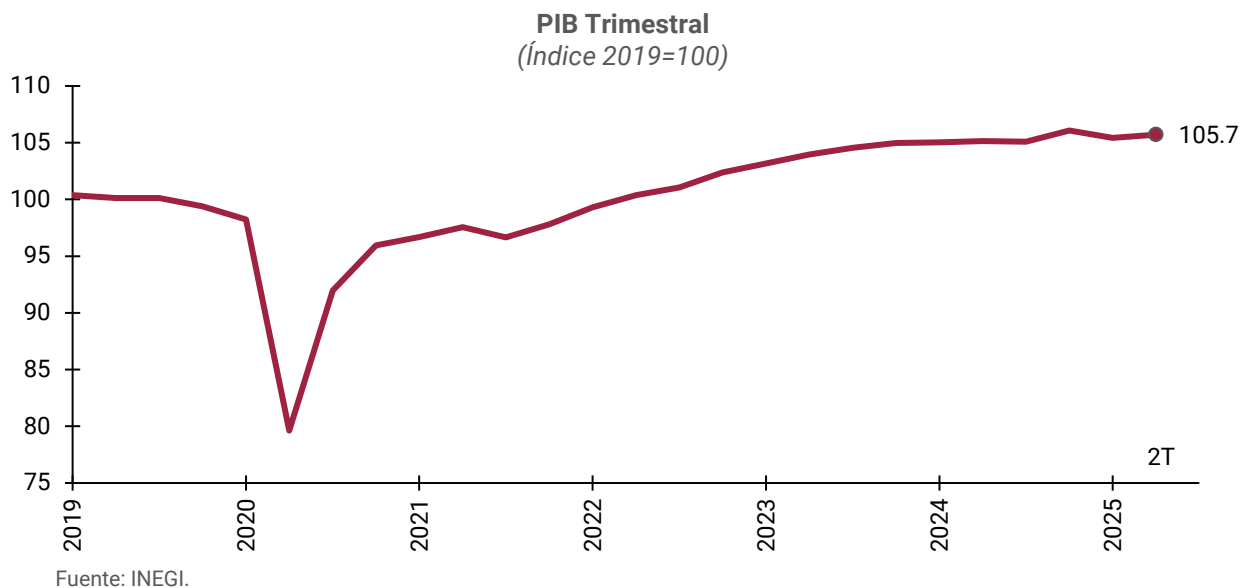
Fuente: IEA, U.S. Energy Information Administration.

La inversión global en centros de datos ha mostrado un crecimiento sostenido durante la última década. De acuerdo con la IEA, el gasto de capital (CAPEX) anual pasó de 100 mil mdd en 2015 a 500 mil mdd en 2024, y se prevé que supere los 800 mil mdd anuales antes de 2030. Este crecimiento responde a la mayor demanda de infraestructura para el entrenamiento y operación de modelos de IA. Por categoría, en 2024 el CAPEX en TI ascendió a 246 mil mdd, lo que representó cerca de 49.2% del CAPEX total en centros de datos.

Los centros de datos se han consolidado como una infraestructura crítica de la economía digital, impulsada por los grandes modelos de lenguaje, los servicios en la nube y las plataformas de IA. En este contexto, el Plan México promueve una inversión privada de 4 mil 800 mdd para la construcción de seis nuevos centros de datos, que fortalecerán la soberanía digital, la capacidad de cómputo y la competitividad del país. El desarrollo eficiente de estas instalaciones será clave para impulsar la productividad y garantizar que el crecimiento digital se mantenga con estabilidad energética y en armonía con los objetivos climáticos.

I.2. Economía nacional

Al segundo trimestre de 2025, el PIB creció 0.9% anual en términos reales. Conforme al Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), al tercer trimestre de 2025, la economía habría crecido 0.6% real anual.



Crecimiento real de la economía de México, 2025
(Porcentaje)

Concepto	PIB al segundo trimestre		IGAE enero-agosto
	Estructura	Var. anual	Var. anual
Total	100.0	0.9	0.3
Primarias	3.3	4.6	3.2
Secundarias	33.6	-0.8	-1.4
Terciarias	63.2	1.5	1.1

Fuente: INEGI.

El consumo privado en el mercado interior decreció 0.1% real anual en el periodo de enero–julio de 2025, derivado de la disminución de 3.1% del consumo importado. Por su parte el consumo nacional creció 0.6%; en su interior, los servicios crecieron 1.4% y los bienes mantuvieron el nivel observado el año anterior.

Las actividades terciarias impulsaron el crecimiento del PIB, con un incremento real anual de 1.5% al segundo trimestre de 2025. De acuerdo con el IGAE, durante el periodo de enero–agosto de 2025, los servicios registraron un incremento de 1.1% anual en términos reales. En su interior, destacó el comercio minorista (4.6%), servicios inmobiliarios (2.0%) y servicios financieros y de seguros (1.5%).



Crecimiento real de las actividades terciarias, 2025

(Porcentaje)

Concepto	PIB al 2T		IGAE enero–agosto
	Estructura	Var. anual	Var. anual
TOTAL	100.0	1.5	1.1
Comercio minorista	17.1	4.0	4.6
Servicios inmobiliarios	15.9	2.5	2.0
Comercio mayorista	15.3	-5.1	-5.4
Transportes, correos y almacenamiento	12.3	0.8	0.6
Servicios financieros y de seguros	6.8	2.4	1.5
Servicios educativos	5.8	1.2	0.9
Actividades legislativas y gubernamentales	5.5	0.9	0.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4.2	12.1	11.1
Servicios de salud y de asistencia social	4.1	3.6	4.4
Servicios de alojamiento temporal	3.6	-2.1	-2.4
Información en medios masivos	3.1	2.1	1.6
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2.9	-1.6	-1.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos	1.6	14.5	14.2
Dirección y administración de grupos empresariales	1.0	1.7	n. d.
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	0.9	10.2	3.2

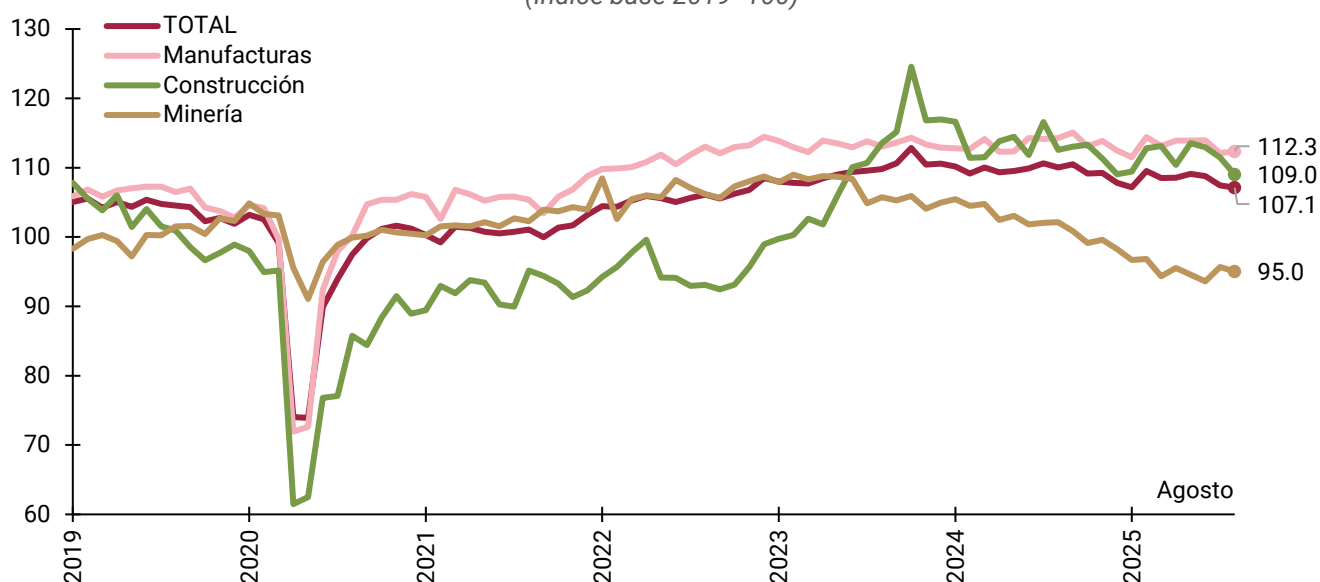
n. d. No disponible.

Fuente: INEGI.

Las actividades secundarias decrecieron 1.4% real anual, en el periodo de enero–agosto 2025, de acuerdo con el Indicador Mensual de Actividad Industrial (IMAI). La contracción de la actividad industrial en México responde al bajo dinamismo de las manufacturas, que decrecieron 0.2%, así como la construcción (-1.8%) y la minería (-7.7%).

Indicador Mensual de Actividad Industrial I

(Índice base 2019=100)



Fuente: INEGI.



Crecimiento real de las actividades secundarias, 2025

(Porcentaje)

Concepto	PIB al 2T		IMAI Enero–agosto Var. anual
	Estructura	Var. anual	
TOTAL	100.0	-0.8	-1.4
Manufacturas	65.8	0.8	-0.2
Construcción	19.5	-0.9	-1.8
Minería	10.6	-8.8	-7.7
Energía eléctrica, agua y gas	3.9	-2.0	-2.2

Fuente: INEGI.

En el periodo de enero–agosto de 2025, de acuerdo con el IMAI, la construcción decreció 1.8% anual, debido a las obras de ingeniería civil que disminuyeron 25.0% reflejo de una elevada base de comparación tras el impulso a las grandes obras públicas de 2023 y 2024. En su interior, destacan los subsectores de edificación (+4.2%) y trabajos especializados (+0.3%).

Indicador Mensual de Actividad Industrial, Construcción, 2025

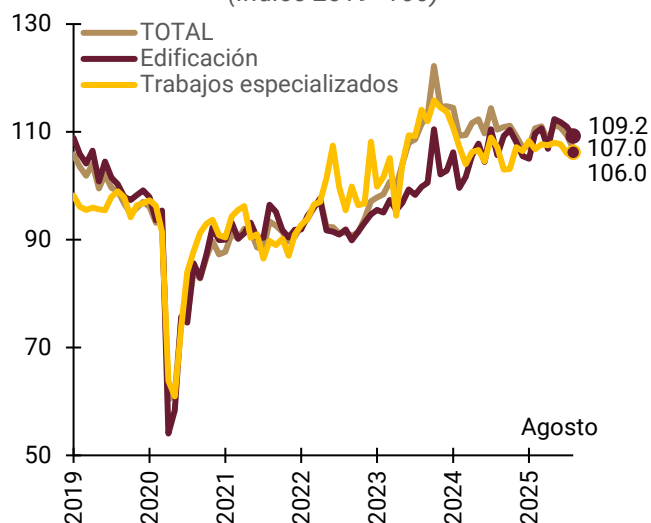
(Variación porcentual)

Concepto	Agosto		Enero–agosto
	Mensual	Anual	Anual
TOTAL	-2.2	-3.2	-1.8
Edificación	-1.6	3.3	4.2
Trabajos especializados	0.2	-0.9	0.3
Obras de ingeniería	-6.3	-27.9	-25.0

Fuente: INEGI.

IMAI Construcción

(Índice 2019=100)



Fuente: INEGI.

IMAI Obras de ingeniería civil

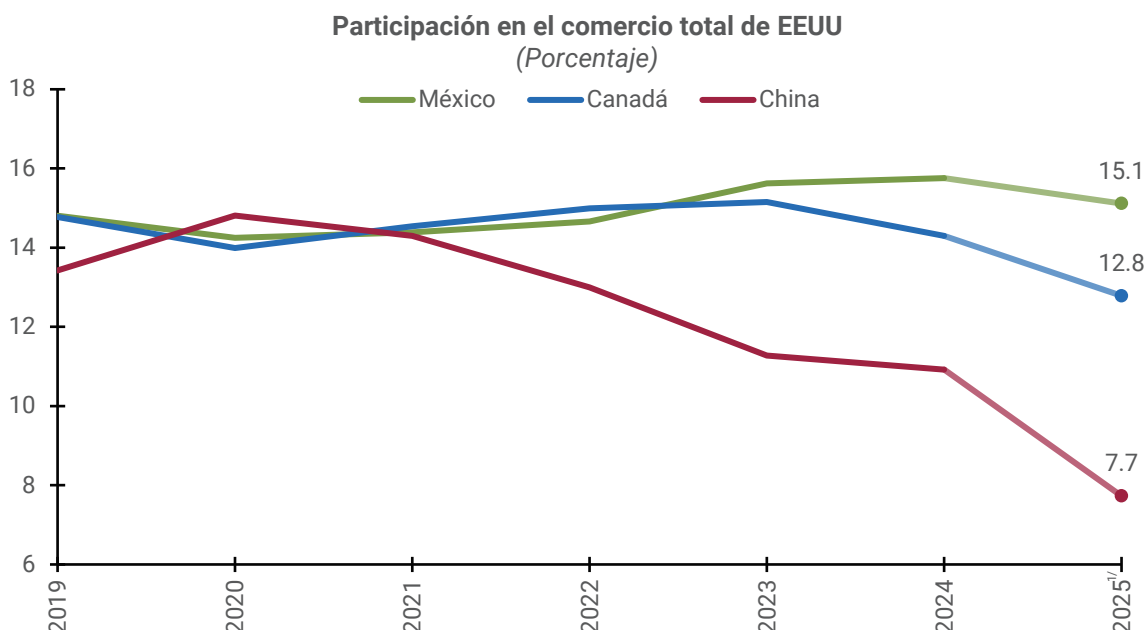
(Índice 2019=100)



Fuente: INEGI.



A pesar del contexto de ajustes y presiones comerciales, durante el periodo enero–julio de 2025 México se mantuvo como el principal socio comercial de Estados Unidos, al concentrar el 15.1% de su comercio total, seguido de Canadá (12.8%) y China (7.7%). La colaboración entre México y EEUU permitió prorrogar hasta el 29 de octubre de 2025 la aplicación de los aranceles del 30% a productos fuera del marco del T–MEC.



^{1/}Información correspondiente a julio de 2025.
Fuente: U.S. Census Bureau.

En el periodo de enero–agosto de 2025, las exportaciones totales registraron un crecimiento anual de 4.7%. En su interior, las exportaciones no petroleras aumentaron 6.2%, impulsadas por las manufacturas (6.5%), mientras que las agropecuarias disminuyeron 8.1%, esto debido principalmente al cierre de importaciones de ganado por parte de EEUU desde el 9 de julio de 2025.

Exportaciones de México, enero–agosto 2025
(Millones de dólares)

Concepto	Monto	Estructura	Var. % anual
TOTAL	425,154.0	100.0%	4.7%
Petroleras	14,690.6	3.5%	-24.7%
No petroleras	410,463.4	96.5%	6.2%
Agropecuarias	14,981.4	3.5%	-8.1%
Extractivas	8,377.1	2.0%	24.4%
Manufacturas	387,104.8	91.1%	6.5%
Automotriz	123,437.5	29.0%	-4.1%
No automotriz	263,667.2	62.0%	12.2%

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Banco de México.

Al segundo trimestre de 2025, la Inversión Extranjera Directa (IED) en México ascendió a 34 mil 264.6 millones de dólares (mdd), lo que representa un incremento de 10.2% respecto al mismo periodo de 2024. Por componente, la reinversión de utilidades ascendió a 28 mil 914.1 mdd, que



representa el 84.4%. Por país de origen, EEUU se ubicó en el primer lugar, con un monto de 14 mil 703.2 mdd. Por sector económico, destacan las manufacturas (12 mil 333.2 mdd) y los servicios financieros y de seguros (9 mil 155.1 mdd).

Inversión Extranjera Directa, 2024–2025

(Millones de dólares)

Concepto	2024 Monto	2025	
		Monto	Estructura
T o t a l	31,096.3	34,264.6	100.0%
Por sector económico			
Primarias	286.8	96.2	0.3%
Secundarias	18,727.3	17,642.5	51.5%
Industrias manufactureras	16,652.9	12,333.2	36.0%
Construcción	-1,059.9	2,619.4	7.6%
Minería	2,981.1	2,483.3	7.2%
Electricidad, agua y gas	153.2	206.6	0.6%
Terciarias	12,082.3	16,525.9	48.2%
Servicios financieros y de seguros	4,797.1	9,155.1	26.7%
Comercio al por mayor	1,252.3	1,882.0	5.5%
Servicios de apoyo a los negocios	72.7	1,701.4	5.0%
Servicios de alojamiento temporal	1,231.2	872.7	2.5%
Comercio al por menor	1,099.2	766.6	2.2%
Otros	3,629.7	2,148.0	6.3%
Por tipo de inversión			
Reinversión de utilidades	30,287.6	28,914.1	84.4%
Nuevas inversiones	909.3	3,148.5	9.2%
Cuentas entre compañías	-100.6	2,201.9	6.4%
Por país			
1° EEUU	13,717.4	14,703.2	42.9%
2° España	-219.8	5,943.0	17.3%
3° Canadá	2,407.8	1,749.9	5.1%
4° Japón	3,082.0	1,444.2	4.2%
5° Alemania	4,167.2	1,284.4	3.7%
Otros países	7,941.7	9,139.9	26.7%

Fuente: Secretaría de Economía.



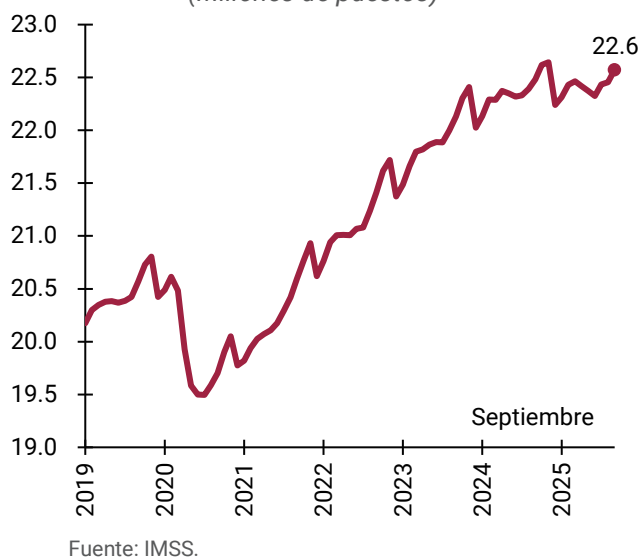
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, la población ocupada en México alcanzó 59 millones 499 mil 384 personas en agosto de 2025, lo que representa una creación de 178 mil 313 empleos en comparación con el cierre de 2024. En el mismo periodo, la tasa de desocupación se ubicó en 2.9%.

IED por tipo de inversión, al segundo trimestre (Millones de dólares)



En septiembre 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró 22 millones 571 mil 682 puesto de trabajo afiliados. Esta cifra representa una creación de empleo de 333 mil 303 empleos formales con respecto al cierre de 2024. En el mismo periodo, el salario promedio de los trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 623.1 pesos, lo que representa un incremento de 6.1% del salario base de cotización frente a los 587.4 pesos al cierre de 2024.

Puestos de trabajo afiliados al IMSS (Millones de puestos)



Salario base de cotización (Pesos diarios)





Creación de empleo, 2025

(Empleos)

Concepto	Cierre 2024 (a)	Última cifra disponible 2025 ^{1/} (b)	Creación de empleo (c)= (b)-(a)
Población Ocupada ENOE	59,321,071	59,499,384	178,313
Puestos afiliados al IMSS	22,238,379	22,571,682	333,303

Fuente: ENOE e IMSS.

^{1/}ENOE a agosto e IMSS a septiembre.

En septiembre de 2025, la inflación general se ubicó en 3.8% anual, desde el 4.3% en junio del mismo año, lo que responde a la disminución del componente no subyacente, que pasó de 4.3% a 2.0%. En su interior, los productos pecuarios registraron una variación anual de 8.5%, por debajo del 11.7% observado en junio. En tanto que, los energéticos mostraron una reducción significativa al pasar de 3.0% a 0.4%, impulsados por la menor inflación del gas doméstico natural, que descendió de 13.6% a 6.2%.

Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2025

(Variación porcentual)

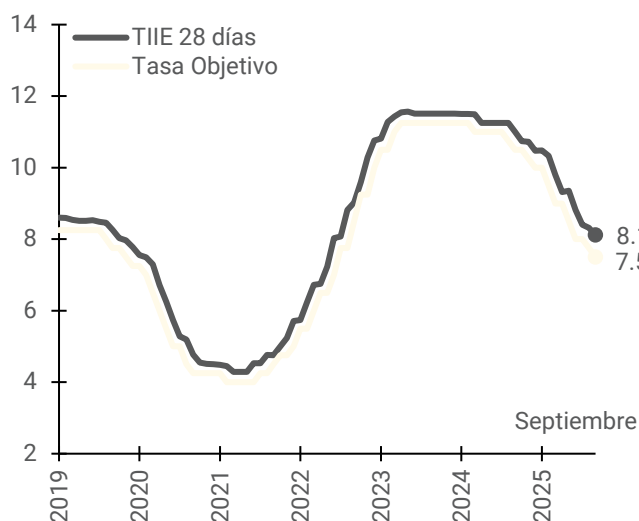
Concepto	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
GENERAL	4.3	3.5	3.6	3.8
Subyacente	4.2	4.2	4.2	4.3
Mercancías	3.9	4.0	4.1	4.2
Alimentos, bebidas y tabaco	4.9	5.1	5.2	5.3
Mercancías no alimenticias	3.0	3.1	3.1	3.2
Servicios	4.6	4.4	4.4	4.4
Vivienda	3.5	3.4	3.4	3.4
Educación	5.8	5.8	5.3	5.8
Otros servicios	5.5	5.3	5.2	5.1
No subyacente	4.3	1.1	1.4	2.0
Agropecuarios	5.0	0.2	1.2	2.8
Frutas y verduras	-4.5	-12.1	-8.0	-4.9
Pecuarios	11.7	10.3	8.3	8.5
Energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno	3.6	2.0	1.5	1.4
Energéticos	3.0	0.8	0.3	0.4
Tarifas autorizadas por el gobierno	4.3	4.1	3.7	3.3

Fuente: INEGI.



Al tercer trimestre de 2025, el Banco de México ubicó en 7.50% la tasa de interés de política monetaria. Entre el 6 de febrero y el 26 de junio de 2025, se aplicaron cuatro recortes de 50 puntos base. Posteriormente, se efectuaron dos reducciones adicionales de 25 puntos base.

Tasa de interés
(Porcentaje)



Fuente: Banco de México.

Decisiones de Política Monetaria
Al tercer trimestre 2025
(Puntos base)

Fecha	Tasa	Cambio
6 de febrero	9.50	-50
27 de marzo	9.00	-50
15 de mayo	8.50	-50
26 de junio	8.00	-50
7 de agosto	7.75	-25
25 de septiembre	7.50	-25

Fuente: Banco de México.

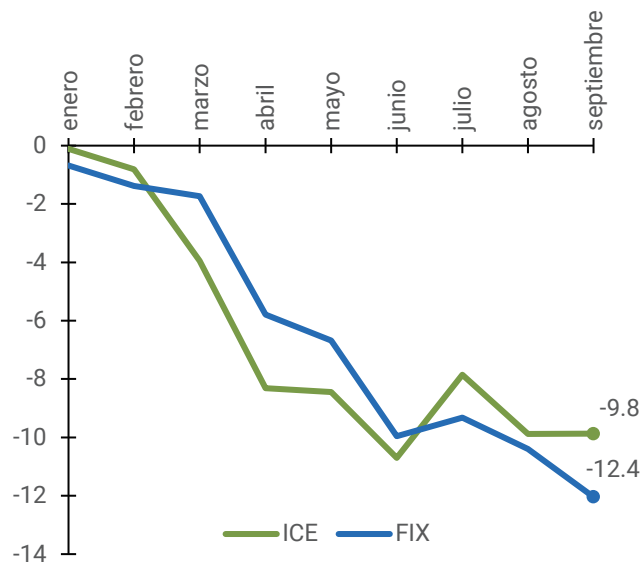
Durante el tercer trimestre de 2025, el peso mexicano continuó apreciándose frente al dólar estadounidense, ubicándose en 18.31 pesos por dólar, frente a los 20.82 pesos registrados al cierre de 2024, lo que equivale a una apreciación de 12.4%.

Tipo de cambio FIX
(Pesos por dólar)



Fuente: Banco de México.

Índice ICE del dólar y tipo de cambio FIX, 2025
(Var. % respecto al cierre de 2024)



Fuente: Bloomberg y Banco de México.



I.3. Economía de la Ciudad de México

La actividad económica de la Ciudad de México creció 3.0% real anual en el primer trimestre de 2025, de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE). El crecimiento de la economía capitalina fue impulsado por los servicios, que registraron un aumento de 2.4%, destacando los profesionales, científicos y técnicos (10.6%); financieros y de seguros (2.4%); y educativos (2.2%). Por su parte, las actividades secundarias crecieron 8.9%, debido al incremento de la construcción (28.8%).

ITAE Ciudad de México
Primer trimestre de 2025
(Porcentaje)

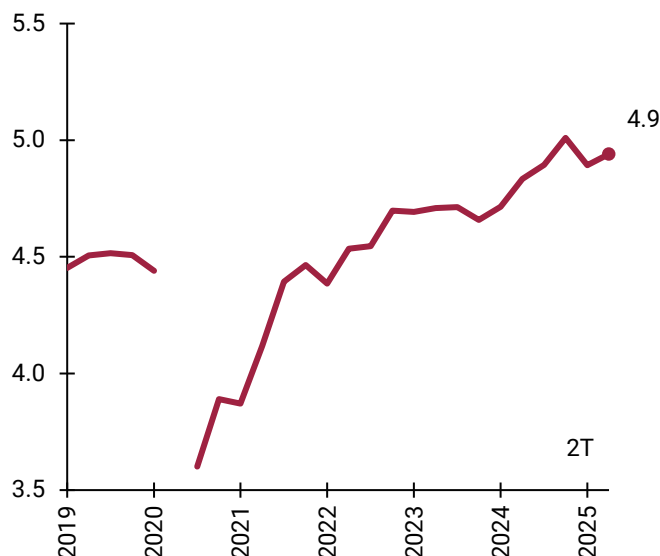
Concepto	Var. % real anual	Contribución
TOTAL	3.0	2.98
Primarias	10.1	0.00
Secundarias	8.9	0.79
Construcción	28.8	0.92
Minería	23.3	0.00
Electricidad, agua y gas	-1.8	-0.01
Manufacturas	-2.2	-0.12
Terciarias	2.4	2.18
Servicios profesionales, científicos y técnicos	10.6	1.49
Servicios financieros y de seguros	2.4	0.55
Servicios educativos	2.2	0.27
Servicios de alojamiento temporal	2.1	0.08
Transportes, correos e información en medios masivos	0.2	0.03
Comercio	-1.3	-0.24

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: INEGI.



De acuerdo con la ENOE, la población ocupada en la Ciudad de México se situó en 4 millones 940 mil 775 personas en el segundo trimestre de 2025. Por su parte, la tasa de desocupación se ubicó en 4.0%.

Población ocupada en la Ciudad de México
(Millones de personas)



Nota: no existe información para el 2T-20.
Fuente: INEGI.

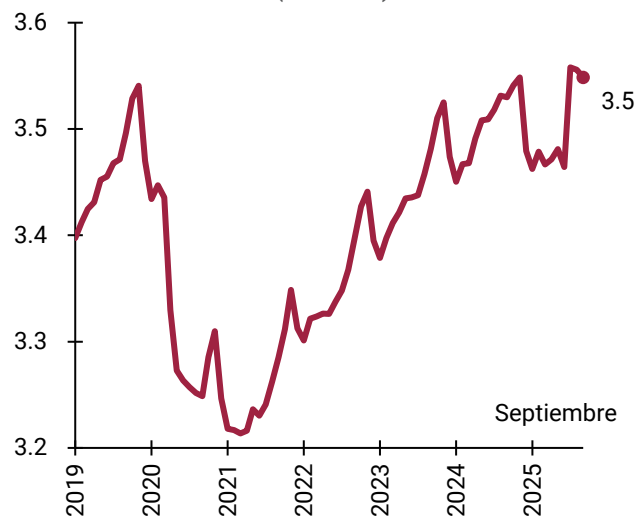
Tasa de desocupación en la Ciudad de México
(Porcentaje)



Nota: no existe información para el 2T-20.
Fuente: INEGI.

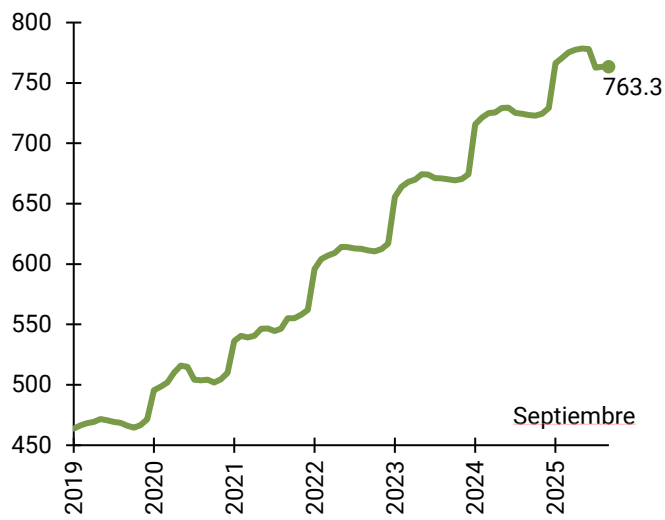
En septiembre de 2025, el IMSS registró 3 millones 548 mil 418 puestos de trabajo afiliados en la Ciudad de México, posicionándose como la entidad federativa con el mayor número de trabajadores formales, equivalente al 15.7% del total nacional. En el mismo periodo, el salario promedio de los trabajadores se ubicó en 763.3 pesos, lo que representa un incremento de 4.7% con respecto a los 729.6 pesos al cierre de 2024.

Puestos de trabajo afiliados al IMSS en la Ciudad de México
(Millones)



Fuente: IMSS.

Salario base de cotización en la Ciudad de México
(Pesos diarios)



Fuente: IMSS.



La IED en la Ciudad de México ascendió a 19 mil 311.8 mdd al segundo trimestre de 2025, lo que representa un incremento de 36.1% respecto al mismo periodo de 2024, posicionando a la capital como la entidad federativa con mayor captación a nivel nacional, representando el 56.4% del total de la IED. Por país de origen, EEUU se ubicó como el principal inversionista con 8 mil 614.3 mdd. Por tipo de inversión, la reinversión de utilidades se mantuvo como el principal componente, con un monto de 17 mil 860.3 mdd.

Inversión Extranjera Directa por entidad federativa, segundo trimestre

(Millones de dólares)

Posición	Entidad	2024	2025	
		Monto	Monto	Estructura
TOTAL		31,096.3	34,264.6	100.0%
1.	Ciudad de México	14,184.4	19,311.8	56.4%
2.	Nuevo León	2,304.2	3,032.2	8.8%
3.	Estado de México	1,709.3	2,248.8	6.6%
4.	Baja California	1,809.1	1,576.6	4.6%
5.	Querétaro	878.6	970.3	2.8%
	Resto de estados	10,210.7	7,124.9	20.8%

Fuente: Secretaría de Economía.

Inversión Extranjera Directa en la Ciudad de México, segundo trimestre

(Millones de dólares)

Concepto	2024	2025	
	Monto	Monto	Estructura
Total	14,184.4	19,311.8	100.0%
Por tipo de inversión			
Reinversión de utilidades	15,281.8	17,860.3	92.5%
Nuevas inversiones	56.6	1,269.9	6.6%
Cuentas entre compañías	-1,154.0	181.6	0.9%
Por país			
1° EEUU	8,884.6	8,614.3	44.6%
2° España	-1,202.0	5,468.4	28.3%
3° Canadá	1,598.6	875.1	4.5%
4° Suiza	557.9	438.0	2.3%
5° Australia	171.6	404.4	2.1%
Otros países	4,173.7	3,511.5	18.2%

Fuente: Secretaría de Economía.

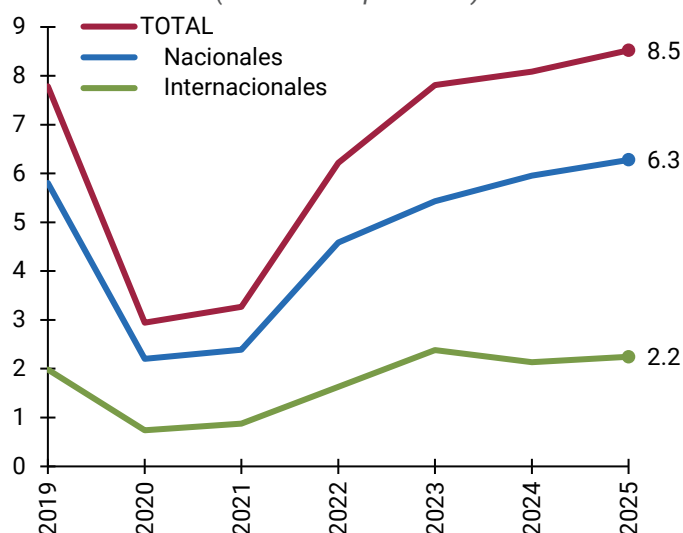


Respecto al turismo en la Ciudad de México, en el periodo enero-julio 2025, llegaron 8.5 millones de turistas a hoteles en la capital. En su interior, 6.3 millones fueron nacionales y 2.2 millones internacionales. Por su parte, el gasto total de los turistas en hoteles fue de 90 mil 12 millones de pesos, lo que implica un gasto promedio de 10 mil 562.3 pesos por persona.

Llegada de turistas a hoteles en la Ciudad de México,

Enero-julio

(Millones de personas)

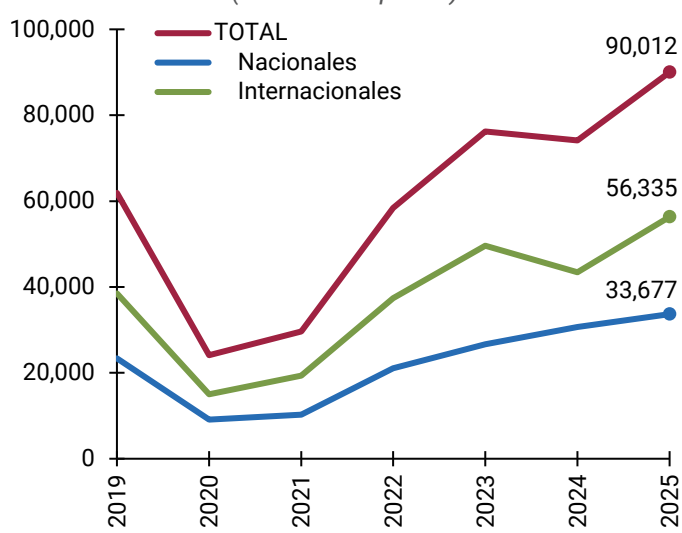


Fuente: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Gasto de los turistas en hoteles en la Ciudad de México,

Enero-julio

(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

En septiembre de 2025, la inflación anual en la Ciudad de México se situó en 3.9%. En su interior, los rubros con mayores incrementos fueron salud y cuidado personal (5.9%), alimentos, bebidas y tabaco (4.2%), vivienda (3.8%) y educación y esparcimiento (3.4%).

INPC en la Ciudad de México, 2025

(Porcentaje)

Concepto	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
GENERAL	4.1	3.4	3.5	3.9
Alimentos, bebidas y tabaco	4.3	2.4	3.1	4.2
Ropa, calzado y accesorios	1.1	1.5	1.1	1.7
Vivienda	4.4	3.8	3.9	3.8
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.7	0.4	-0.3	-0.6
Salud y cuidado personal	5.2	5.3	5.5	5.9
Transporte	0.8	0.6	0.6	0.8
Educación y esparcimiento	3.8	3.5	2.5	3.4
Otros servicios	7.7	8.0	8.4	8.5

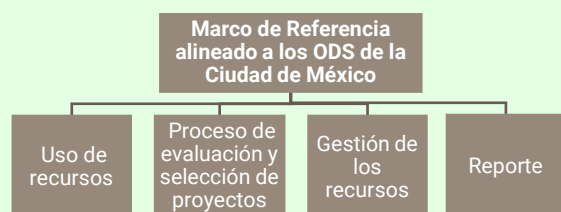
Fuente: INEGI.

Marco de Referencia alineado a los ODS de la Ciudad de México

En el marco de la Semana de Acción Climática de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) presentó el Marco de Referencia alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Ciudad de México, que será una guía propia para estructurar y supervisar los financiamientos sostenibles de la capital, destinados exclusivamente a proyectos con beneficios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Los instrumentos de financiamiento sostenible emitidos bajo este Marco se alinearán a cuatro componentes fundamentales:

Componentes del Marco de Referencia de la Ciudad de México



Fuente: SAF.

Uso de recursos: Establece las características de los proyectos elegibles, clasificadas como verdes y sociales, que podrán financiarse con los ingresos obtenidos mediante estos instrumentos, conforme al Programa de Gobierno. Estos recursos se priorizan en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para asegurar su uso eficiente y orientado al cumplimiento de metas medibles de sostenibilidad y desarrollo.

Proceso de evaluación y selección de proyectos: Los proyectos elegibles deben contar con una evaluación socioeconómica que acredite su rentabilidad social, requisito para obtener su registro en la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La SAF, con el apoyo de la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), coordina la revisión, registro y asignación de recursos de los proyectos elegibles.

Gestión de los recursos: Los recursos obtenidos mediante los instrumentos financieros se depositarán en una cuenta específica para su resguardo de los fondos y se deberán destinarse en un plazo máximo de doce meses, conforme al Presupuesto de Egresos de la Ciudad y la Ley de Disciplina Financiera de Entidades y Municipios.

Reporte: La SAF publicará anualmente, o hasta que los fondos de cada instrumento hayan sido utilizados en su totalidad, el Reporte de Financiamiento Alineado a los ODS, que consolida las emisiones del año fiscal y detalla los indicadores de impacto ambiental y/o social. Este reporte estará disponible públicamente antes del aniversario de cada emisión.

El Marco de Referencia de la Ciudad contó con la validez externa de una Opinión de Segunda Parte (SPO, por sus siglas en inglés), que lo calificó como Excelente. Esta distinción únicamente la ostentan 10 de las 200 revisiones externas realizadas por la calificadoradora. Asimismo, se destacó la transparencia y alineación completa a la Taxonomía Sostenible de la SHCP.

Asimismo, el Marco se alinea a la Agenda 2030, promoviendo el financiamiento de proyectos estratégicos que se enmarcan en las 23 Líneas de Acción de la Estrategia Local de Acción Climática 2021–2050, distribuidas en ocho ejes.

Ejes de la Estrategia Local de Acción Climática 2021–2050

Eje	Nombre
1	Movilidad integrada y sustentable
2	Ciudad Solar
3	Basura Cero
4	Manejo sustentable del agua y rescate de ríos y cuerpos de agua
5	Revegetación del campo y la ciudad
6	Capacidad adaptativa y resiliencia urbana
7	Calidad del aire
8	Cultura climática

Fuente: SAF.

Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con la sustentabilidad y se integran al Plan de Acción Climática 2025–2030, recientemente publicado por la SEDEMA, cuyo objetivo es superar la reducción histórica de 10.5% en las emisiones contaminantes alcanzada entre 2018 y 2024 durante la gestión de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo como Jefa de Gobierno.

En la Semana de Acción Climática de la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció una meta conjunta entre el sector público y con el sector privado para lograr una reducción del 35% en las emisiones contaminantes de la Ciudad hacia el año 2030, de la cual el sector privado contribuirá con el 10%.

Además, al cierre de 2025, el Gobierno de la Ciudad de México regresará al mercado de capitales mediante la emisión de un bono verde, destinado a fortalecer inversiones en proyectos sustentables y beneficiar la postura financiera de la Ciudad con las mejores condiciones crediticias.

De esta manera, la capital consolida su liderazgo tanto a nivel nacional como internacional en finanzas sostenibles, avanza en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 y garantiza que la sustentabilidad permanezca como un pilar fundamental de las finanzas públicas, asegurando una asignación eficiente de recursos hacia proyectos que generan impactos ambientales, sociales y de gobernanza.



II. INGRESOS

Durante el periodo enero–septiembre de 2025, los ingresos totales de la Hacienda Pública local alcanzaron 252,326.7 mdp, es decir, 33,519.6 mdp por encima de lo estimado en el calendario de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México (LICDMX) para el Ejercicio Fiscal 2025, lo que representó un incremento anual de 8.0% que, en términos reales (considerando el efecto de la inflación), significa 4.0%. En su interior, destaca el comportamiento favorable de los ingresos propios que representaron el 51.1% del total recaudado, mientras que los ingresos de origen federal aportaron el 48.9%.

Al tercer trimestre de 2025, los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 257,047.2 mdp, cifra que superó en 15.7% la meta establecida en la LICDMX, y reflejó un aumento real de 3.8% en comparación con el mismo periodo de 2024.

Ingresos totales de la Ciudad de México Enero–septiembre (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025 Estimado (B)	2025 Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		Variación real ^{1/} (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
T o t a l	233,569.8	218,807.2	252,326.7	33,519.6	15.3%	4.0%
Sector Público Presupuestario	238,445.7	222,086.2	257,047.2	34,961.0	15.7%	3.8%
Sector Gobierno	222,876.7	210,378.9	240,722.8	30,343.8	14.4%	4.0%
Ingresos locales	96,479.8	99,290.3	117,357.6	18,067.3	18.2%	17.1%
Tributarios	64,978.6	70,211.0	79,838.8	9,627.7	13.7%	18.3%
No tributarios	31,501.2	29,079.3	37,518.8	8,439.5	29.0%	14.7%
Ingresos de origen federal	126,396.9	111,088.6	123,365.2	12,276.6	11.1%	-6.0%
Participaciones	91,985.2	90,919.4	98,458.4	7,539.0	8.3%	3.1%
Aportaciones	15,163.7	15,147.5	15,602.7	455.2	3.0%	-0.9%
Convenios	8,014.6	291.1	2,191.5	1,900.3	-o-	-73.7%
Fondos distintos de aportaciones	6,495.8	0.0	13.7	13.7	n. a.	-99.8%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	4,737.6	4,730.6	7,098.9	2,368.3	50.1%	44.3%
Sector Paraestatal No Financiero	15,569.1	11,707.3	16,324.4	4,617.2	39.4%	1.0%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	3,896.7	3,696.3	4,096.2	399.9	10.8%	1.2%
Ingresos por venta de bienes y servicios	11,672.4	8,011.0	12,228.2	4,217.2	52.6%	0.9%
Otros ingresos y beneficios^{2/}	-4,876.0	-3,279.0	-4,720.5	-1,441.4	44.0%	-6.8%

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

1/ La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

2/ Incluye endeudamiento neto. El signo negativo representa que el monto amortizado de deuda fue mayor al de las colocaciones.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Estos resultados muestran una Hacienda Pública local sólida que ha fortalecido sus fuentes propias de financiamiento que, por un lado, reflejan un mejor desempeño económico y la reactivación del mercado laboral y, por otro dan cuenta de los beneficios de la implementación de acciones orientadas a la proximidad con los contribuyentes y al fortalecimiento de la cultura fiscal.



II.1. Ingresos presupuestarios

Al cierre del tercer trimestre de 2025, los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 257,047.2 mdp, lo que representó un incremento de 15.7% respecto a la meta prevista en la LICDMX 2025, y de 3.8% respecto al mismo periodo de 2024.

En su composición, los ingresos del Sector Gobierno representaron 93.6% del total, mientras que el Sector Paraestatal No Financiero, 6.4%. Destaca que los ingresos propios de la Ciudad de México equivalen a 52.0% de los ingresos del Sector Público Presupuestario.

Ingresos del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México

Enero–septiembre

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{B/} (C)	Diferencia		
	Absoluta (D=C-B)			Relativa (E=D/B)		
T o t a l	238,445.7	222,086.2	257,047.2	34,961.0	15.7%	3.8%
Sector Gobierno	222,876.7	210,378.9	240,722.8	30,343.8	14.4%	4.0%
Ingresos locales	96,479.8	99,290.3	117,357.6	18,067.3	18.2%	17.1%
Tributarios	64,978.6	70,211.0	79,838.8	9,627.7	13.7%	18.3%
No tributarios	31,501.2	29,079.3	37,518.8	8,439.5	29.0%	14.7%
Ingresos de origen federal	126,396.9	111,088.6	123,365.2	12,276.6	11.1%	-6.0%
Participaciones	91,985.2	90,919.4	98,458.4	7,539.0	8.3%	3.1%
Aportaciones	15,163.7	15,147.5	15,602.7	455.2	3.0%	-0.9%
Convenios	8,014.6	291.1	2,191.5	1,900.3	-o-	-73.7%
Fondos distintos de aportaciones	6,495.8	0.0	13.7	13.7	n. a.	-99.8%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	4,737.6	4,730.6	7,098.9	2,368.3	50.1%	44.3%
Sector Paraestatal No Financiero	15,569.1	11,707.3	16,324.4	4,617.2	39.4%	1.0%

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



II.1.1. Ingresos del Sector Gobierno

Al cierre de septiembre de 2025, los ingresos del Sector Gobierno ascendieron a 240,722.8 mdp, lo que significó un aumento de 30,343.8 mdp respecto a lo previsto en el calendario de la LICDMX 2025, así como un crecimiento real de 4.0% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Ingresos del Sector Gobierno de la Ciudad de México Enero–septiembre (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{b/} (C)	Diferencia		
	Absoluta (D=C-B)			Relativa (E=D/B)		
T o t a l	222,876.7	210,378.9	240,722.8	30,343.8	14.4%	4.0%
Ingresos locales	96,479.8	99,290.3	117,357.6	18,067.3	18.2%	17.1%
Tributarios	64,978.6	70,211.0	79,838.8	9,627.7	13.7%	18.3%
Impuestos	64,978.6	70,211.0	79,838.8	9,627.7	13.7%	18.3%
No tributarios	31,501.2	29,079.3	37,518.8	8,439.5	29.0%	14.7%
Derechos	12,296.8	13,137.1	13,297.8	160.7	1.2%	4.1%
Productos	13,125.5	11,676.3	13,825.6	2,149.3	18.4%	1.4%
Aprovechamientos	6,078.9	4,265.8	10,395.3	6,129.5	143.7%	64.7%
Contribución de mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Ingresos de origen federal	126,396.9	111,088.6	123,365.2	12,276.6	11.1%	-6.0%
Participaciones	91,985.2	90,919.4	98,458.4	7,539.0	8.3%	3.1%
Aportaciones	15,163.7	15,147.5	15,602.7	455.2	3.0%	-0.9%
Convenios	8,014.6	291.1	2,191.5	1,900.3	-o-	-73.7%
Fondos distintos de aportaciones	6,495.8	0.0	13.7	13.7	n. a.	-99.8%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	4,737.6	4,730.6	7,098.9	2,368.3	50.1%	44.3%

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

II.1.1.1. Ingresos locales

Al cierre del tercer trimestre de 2025, los ingresos locales sumaron 117,357.6 mdp, superando en 18,067.3 mdp la meta establecida en el calendario de la LICDMX 2025 y mostrando un incremento real de 17.1% respecto al año anterior.

Este desempeño positivo se desarrolló en un entorno económico favorable, impulsado por el dinamismo de sectores vinculados con actividades recreativas, turísticas y de hospitalidad en la Ciudad de México. Asimismo, el aumento en la demanda de trámites y servicios por parte de la ciudadanía contribuyó al fortalecimiento de la Hacienda Pública local.



II.1.1.1.1. Ingresos locales tributarios

Con corte al tercer trimestre de 2025, los ingresos tributarios ascendieron a 79,838.8 mdp, cifra superior en 9,627.7 mdp a lo programado en el calendario de la LICDMX 2025, lo que representó un crecimiento real anual de 18.3%.

Por rubro, destacaron los impuestos sobre nóminas y asimilables, con una participación de 49.9% del total, seguidos por los impuestos sobre el patrimonio, con 46.4%.

Ingresos locales tributarios de la Ciudad de México
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{P/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
T o t a l	64,978.6	70,211.0	79,838.8	9,627.7	13.7%	18.3%
Impuestos sobre el patrimonio	32,274.8	33,220.9	37,017.0	3,796.0	11.4%	10.4%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	2,017.3	1,935.8	2,246.3	310.5	16.0%	7.2%
Impuestos sobre nóminas y asimilables	29,878.5	34,338.0	39,815.8	5,477.8	16.0%	28.3%
Impuestos ecológicos	n. a.	0.0	8.9	8.9	n. a.	n. a.
Accesorios	808.0	716.3	750.8	34.5	4.8%	-10.5%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En el interior de los impuestos sobre el patrimonio, el Impuesto Predial se consolidó como la principal fuente de recaudación en este rubro, al sumar 26,493.5 mdp, equivalentes al 71.6% de los ingresos por impuestos al patrimonio y al 33.2% del total de los ingresos tributarios. Este monto superó en 3,688.5 mdp la meta establecida y registró un crecimiento real anual de 18.3%.

El Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles también mostró un comportamiento favorable, con ingresos por 6,345.4 mdp, cifra 192.3 mdp superior a lo programado.

Por su parte, el Impuesto sobre Nóminas alcanzó una recaudación de 39,815.8 mdp, 5,477.8 mdp por encima de la meta, lo que representó un incremento real anual de 28.3%.



Ingresos por impuestos de la Ciudad de México
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real
		Estimado	Registrado ^{p/}	Diferencia		
	(A)			(B)	(C)	
T o t a l	64,978.6	70,211.0	79,838.8	9,627.7	13.7%	18.3%
Impuestos sobre el patrimonio	32,274.8	33,220.9	37,017.0	3,796.0	11.4%	10.4%
Predial	21,557.8	22,805.0	26,493.5	3,688.5	16.2%	18.3%
Sobre adquisición de inmuebles	6,498.0	6,153.1	6,345.4	192.3	3.1%	-6.0%
Sobre tenencia o uso de vehículos	4,219.0	4,262.8	4,178.1	-84.7	-2.0%	-4.6%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	2,017.3	1,935.8	2,246.3	310.5	16.0%	7.2%
Sobre espectáculos públicos	701.0	415.5	889.2	473.6	114.0%	22.1%
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	359.8	405.6	329.1	-76.5	-18.9%	-11.9%
Por la prestación de servicios de hospedaje	614.0	672.2	724.5	52.3	7.8%	13.6%
Por la venta final de bebidas con contenido alcohólico	160.2	216.1	160.3	-55.8	-25.8%	-3.7%
Por las erogaciones en juegos con apuestas	182.3	226.5	143.3	-83.2	-36.7%	-24.3%
Impuestos sobre nóminas y asimilables	29,878.5	34,338.0	39,815.8	5,477.8	16.0%	28.3%
Sobre nóminas	29,878.5	34,338.0	39,815.8	5,477.8	16.0%	28.3%
Impuestos ecológicos	n. a.	0.0	8.9	8.9	n. a.	n. a.
Por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera	n. a.	0.0	8.9	8.9	n. a.	n. a.
Accesorios	808.0	716.3	750.8	34.5	4.8%	-10.5%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

II.1.1.1.2. Ingresos locales no tributarios

Al cierre del tercer trimestre de 2025, los ingresos no tributarios sumaron 37,518.8 mdp, monto que superó en 8,439.5 mdp lo programado y reflejó un crecimiento real anual de 14.7%. Dentro de este grupo, destacó el rubro de productos, con una recaudación de 13,825.6 mdp, equivalente al 36.8% del total de ingresos no tributarios.

Ingresos locales no tributarios de la Ciudad de México
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{P/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	31,501.2	29,079.3	37,518.8	8,439.5	29.0%	14.7%
Derechos	12,296.8	13,137.1	13,297.8	160.7	1.2%	4.1%
Productos	13,125.5	11,676.3	13,825.6	2,149.3	18.4%	1.4%
Aprovechamientos	6,078.9	4,265.8	10,395.3	6,129.5	143.7%	64.7%

p/ Cifras preliminares.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Derechos

Durante el periodo enero–septiembre de 2025, la recaudación por derechos fue de 13,297.8 mdp, monto que superó en 160.7 mdp lo estimado en el calendario de la LICDMX 2025 y representó un crecimiento real de 4.1% respecto al año anterior.

El rubro de derechos por prestación de servicios concentró la mayor proporción, con 12,227.8 mdp, lo que implicó un incremento real de 4.5% en comparación con 2024.

Destacaron los ingresos provenientes del suministro de agua, servicios de control vehicular, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como del Archivo General de Notarías, los cuales en conjunto sumaron 11,342.2 mdp, equivalentes al 85.3% del total recaudado por derechos.

Ingresos por derechos de la Ciudad de México Enero–septiembre (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real ^{1/}
		Estimado	Registrado ^{p/}	Diferencia		
	(A)			(B)	(C)	
T o t a l	12,296.8	13,137.1	13,297.8	160.7	1.2%	4.1%
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	486.8	527.8	510.4	-17.4	-3.3%	1.0%
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos	35.4	32.1	38.2	6.2	19.3%	4.1%
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	85.3	82.3	88.0	5.7	6.9%	-0.7%
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	62.8	65.7	77.5	11.9	18.1%	18.9%
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	59.3	68.3	47.5	-20.9	-30.5%	-22.9%
Por descarga a la red de drenaje	228.9	264.2	243.2	-21.0	-8.0%	2.3%
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	15.1	15.2	16.0	0.8	5.0%	2.0%
Derechos por prestación de servicios	11,262.8	12,086.2	12,227.8	141.6	1.2%	4.5%
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	3.7	1.4	0.0	-1.4	-100.0%	-100.0%
Por la prestación de servicios de registro civil	302.7	280.4	327.7	47.3	16.9%	4.2%
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	6,545.4	7,150.8	6,721.7	-429.1	-6.0%	-1.1%
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o de comercio y del archivo general de notarías	1,177.9	1,326.2	1,197.6	-128.6	-9.7%	-2.1%
Por los servicios de control vehicular	2,311.2	2,648.2	3,423.0	774.8	29.3%	42.6%
Por los servicios de expedición de licencias	524.9	330.0	295.5	-34.5	-10.5%	-45.8%



Ingresos por derechos de la Ciudad de México
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real ^{1/} (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
T o t a l	12,296.8	13,137.1	13,297.8	160.7	1.2%	4.1%
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y expedición de constancias de zonificación y uso de inmuebles	132.9	109.1	169.7	60.6	55.6%	22.9%
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	264.1	240.2	92.7	-147.4	-61.4%	-66.2%
Otros derechos	290.2	301.1	316.0	14.9	5.0%	4.9%
Accesorios	256.9	222.0	243.6	21.5	9.7%	-8.7%

p/ Cifras preliminares.

1/ La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Productos

Al cierre del periodo enero–septiembre de 2025, la recaudación por productos alcanzó 13,825.6 mdp, cifra 2,149.3 mdp superior a lo programado, con un crecimiento real de 1.4% en comparación con 2024.

De este monto, los ingresos generados por la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial sumaron 9,036.7 mdp, equivalentes al 65.4% del total recaudado por productos.

Ingresos por productos de la Ciudad de México
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real ^{1/} (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
T o t a l	13,125.5	11,676.3	13,825.6	2,149.3	18.4%	1.4%
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	9,434.9	9,478.9	9,784.8	305.9	3.2%	-0.1%
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	8,723.6	8,786.4	9,036.7	250.3	2.8%	-0.3%
a) Policía Auxiliar	5,480.7	5,261.8	5,576.5	314.8	6.0%	-2.0%
b) Policía Bancaria e Industrial	3,242.9	3,524.6	3,460.1	-64.4	-1.8%	2.7%
c) Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	430.9	425.2	471.0	45.8	10.8%	5.2%



Ingresos por productos de la Ciudad de México

Enero–septiembre

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real ^{1/} (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
	Absoluta (D=C-B)			Relativa (E=D/B)		
Total	13,125.5	11,676.3	13,825.6	2,149.3	18.4%	1.4%
Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	280.4	267.3	277.1	9.8	3.7%	-4.8%
Derivados del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	471.0	499.1	352.0	-147.2	-29.5%	-28.0%
Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	471.0	499.1	352.0	-147.2	-29.5%	-28.0%
a) Enajenación de muebles e inmuebles	27.6	0.0	19.1	19.1	n. a.	-33.5%
b) Planta de asfalto	437.8	497.1	329.8	-167.3	-33.7%	-27.5%
c) Tierras y construcciones	5.6	2.0	3.1	1.1	54.9%	-46.9%
Otros productos que generan ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%
a) Otros productos	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%
Accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Productos financieros	3,219.6	1,698.3	3,688.9	1,990.6	117.2%	10.3%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

1/ La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Aprovechamientos

Durante el periodo enero–septiembre de 2025, los ingresos por aprovechamientos ascendieron a 10,395.3 mdp, lo que significó una variación positiva de 143.7% respecto a lo programado en la LICDMX 2025, es decir, 6,129.5 mdp adicionales.

En su composición, destacó el rubro de otros aprovechamientos, que aportó 79.1% del total recaudado.

Ingresos por aprovechamientos de la Ciudad de México

Enero–septiembre

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real ^{1/} (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
T o t a l	6,078.9	4,265.8	10,395.3	6,129.5	143.7%	64.7%
Multas	1,255.5	1,302.7	1,572.7	270.0	20.7%	20.6%
Multas de tránsito	862.4	822.9	1,219.0	396.1	48.1%	36.1%
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	393.1	479.8	353.8	-126.1	-26.3%	-13.3%



Ingresos por aprovechamientos de la Ciudad de México

Enero–septiembre

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real ^{1/} (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
T o t a l	6,078.9	4,265.8	10,395.3	6,129.5	143.7%	64.7%
Indemnizaciones	80.3	76.9	50.4	-26.5	-34.4%	-39.6%
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	70.9	32.4	37.1	4.7	14.3%	-49.6%
Resarcimientos	0.0	6.3	0.0	-6.3	-99.8%	n. a.
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	9.5	38.1	13.3	-24.8	-65.1%	35.1%
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Aprovechamientos provenientes de obras públicas	454.6	310.4	465.8	155.4	50.1%	-1.3%
Sobre tierras y construcciones del dominio público	454.6	310.4	465.8	155.4	50.1%	-1.3%
Otros aprovechamientos	4,262.7	2,560.3	8,222.6	5,662.3	221.2%	85.7%
Recuperación de impuestos federales	972.6	971.4	622.4	-349.0	-35.9%	-38.4%
Venta de bases para licitaciones públicas	14.2	16.0	18.5	2.5	15.3%	25.0%
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	504.7	449.4	473.6	24.2	5.4%	-9.6%
Donativos y donaciones	8.5	0.0	10.7	10.7	n. a.	21.7%
Otros no especificados	2,762.6	1,123.5	7,097.4	5,973.9	-o-	147.4%
Accesorios	25.8	15.4	83.7	68.3	442.6%	212.6%

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

1/ La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

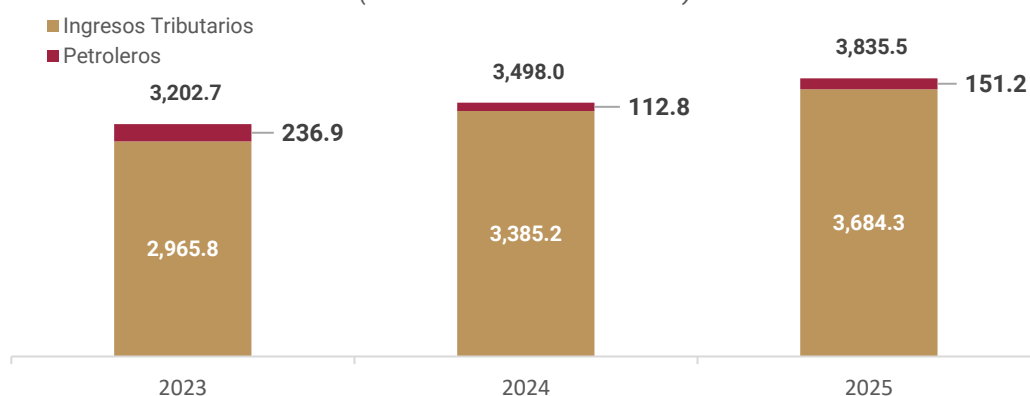
II.1.1.2. Ingresos de origen federal

Durante enero-septiembre de 2025, los ingresos de origen federal ascendieron a 123,365.2 mdp, cifra mayor en 12,276.6 mdp a lo estimado en el calendario de la LICDMX 2025 para el periodo.

Internamente, los ingresos por participaciones federales se ubicaron en 98,458.4 mdp, lo que representó un ingreso superior a lo programado por 7,539.0 mdp. Asimismo, las aportaciones federales ascendieron a 15,602.7 mdp, los recursos por convenios y fondos sumaron 2,205.2 mdp y los incentivos derivados de la colaboración fiscal, 7,098.9 mdp.

A nivel federal, la Recaudación Federal Participable (RFP) bruta, de la cual se desprenden el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal y el Fondo de Fiscalización y Recaudación, ascendió a 3,835.5 mil millones de pesos (mmdp), cifra que reflejó un crecimiento de 5.6% real anual.

En este sentido, y para la conformación de dicha RFP, se tuvieron 3,684.3 mmdp por concepto de ingresos tributarios, cifra que presentó un crecimiento real de 4.8% respecto a lo observado durante el mismo periodo 2024. Asimismo, estos ingresos representaron el 96.1% de la RFP bruta.

Recaudación Federal Participable bruta
Diciembre 2022-agosto 2025
(Miles de millones de Pesos)

*RFP del periodo diciembre-agosto para el pago de los Fondos Participables del periodo enero-septiembre.
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México con información de la SHCP.

Dentro de los ingresos tributarios que integran la Recaudación Federal Participable (RFP), destacó el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual registró ingresos por 1,905.9 mmdp, con una variación de 7.4% real respecto al mismo periodo de 2024, representando 51.7% del total de ingresos tributarios. Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) registró recursos por 1,134.7 mmdp, el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) registró 463.5 mmdp y otros impuestos 180.2 mmdp.

En la composición de los ingresos de origen federal que recibió la Ciudad de México durante el periodo de enero a septiembre 2025, destacaron las participaciones federales que representaron 79.8% del total, y las aportaciones federales con 12.6%.

II.1.1.2.1. Participación en ingresos federales

Al tercer trimestre de 2025, el Fondo General de Participaciones concentró la mayor parte de los recursos recibidos por este concepto, con una participación de 78.2%, seguido por los ingresos derivados del enterero de impuestos, con 10.8%. En conjunto, el Fondo de Fomento Municipal, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el Fondo de Fiscalización y Recaudación y las participaciones por concepto de gasolina y diésel aportaron 11.1% restante de los ingresos por participaciones federales.

A través del Fondo General de Participaciones la Ciudad de México recibió ingresos por 76,960.1 mdp, lo que significó 4,743.0 mdp más respecto a lo estimado para el periodo. Adicionalmente, los ingresos derivados del enterero de impuestos superaron el monto estimado en 1,278.8 mdp, lo que significó un crecimiento real de 2.6% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.



Participaciones en ingresos federales de la Ciudad de México
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real ^{1/} (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
	Absoluta (D=C-B)			Relativa (E=D/B)		
Total	91,985.2	90,919.4	98,458.4	7,539.0	8.3%	3.1%
Fondo General de Participaciones (FGP)	72,010.4	72,217.2	76,960.1	4,743.0	6.6%	2.9%
Fondo de Fomento Municipal (FOMUN)	3,775.0	3,798.2	3,995.3	197.1	5.2%	1.9%
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	1,537.3	1,489.4	1,613.4	124.0	8.3%	1.1%
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	3,630.7	3,219.4	4,263.6	1,044.3	32.4%	13.1%
Por el consumo de Gasolinas y Diesel	1,078.0	869.5	1,021.5	151.9	17.5%	-8.8%
Por ingresos derivados del entero de impuestos	9,953.7	9,325.7	10,604.5	1,278.8	13.7%	2.6%

p/ Cifras preliminares.

1/ La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

II.1.1.2.2. Aportaciones federales

Durante el periodo de enero a septiembre de 2025, la Ciudad de México registró ingresos por concepto de aportaciones federales por un monto de 15,602.7 mdp. El componente de mayor relevancia, en términos de ingreso, fue el de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con 7,880.2 mdp, monto que representó el 50.5% de las aportaciones federales.

Además, el FORTAMUN-DF presentó el mayor crecimiento, 3.7% real anual, mientras que el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) fue el fondo que presentó un monto mayor en 446.3 mdp respecto a lo programado en el calendario de la LICDMX 2025.



Ingresos de la Ciudad de México por aportaciones federales
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real ^{1/} (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	15,163.7	15,147.5	15,602.7	455.2	3.0%	-0.9%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,221.5	1,925.5	1,953.7	28.2	1.5%	-15.3%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	985.1	578.6	1,025.0	446.3	77.1%	0.2%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	523.6	531.2	544.9	13.7	2.6%	0.2%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	7,320.6	7,781.8	7,880.2	98.4	1.3%	3.7%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2,110.6	2,200.8	2,214.3	13.5	0.6%	1.0%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	2,002.4	2,129.6	1,984.6	-145.0	-6.8%	-4.6%

p/ Cifras preliminares.

1/ La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

II.1.1.2.3. Convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones

Al tercer trimestre de 2025 los ingresos por convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones ascendieron a 2,205.2 mdp, cifra que representó un excedente de 1,914.1 mdp en comparación con lo estimado en el calendario de la LICDMX 2025.

Cabe destacar que los Ingresos por concepto de fondos distintos de aportaciones no son recurrentes y su registro se realiza conforme la normatividad en la materia.

Ingresos de la Ciudad de México por convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real ^{1/} (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
T o t a l	14,510.5	291.1	2,205.2	1,914.1	-o-	-85.4%
Convenios con la federación	8,014.6	291.1	2,191.5	1,900.3	-o-	-73.7%
Fondos distintos de aportaciones	6,495.8	0.0	13.7	13.7	n. a.	-99.8%

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

1/ La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



II.1.1.2.4. Incentivos derivados de la colaboración fiscal

Durante el periodo de enero-septiembre de 2025, los incentivos derivados de la colaboración fiscal sumaron recursos por 7,098.9 mdp donde el componente más importante fue el de incentivos de fiscalización y gestión de cobro, el cual representó 44.2% del total, con ingresos de 3,136.2 mdp, seguido por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, el cual representó 29.3% del total con ingresos de 2,082.4 mdp.

Incentivos de la Ciudad de México derivados de la colaboración fiscal
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real ^{1/} (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
T o t a l	4,737.6	4,730.6	7,098.9	2,368.3	50.1%	44.3%
Impuesto sobre automóviles nuevos	2,046.3	2,028.2	2,082.4	54.2	2.7%	-2.0%
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	806.7	868.7	3,136.2	2,267.4	261.0%	274.3%
a) Por el impuesto al valor agregado	280.2	311.9	1,690.1	1,378.3	441.9%	480.8%
b) Por gastos de ejecución	0.6	0.7	0.5	-0.3	-35.9%	-30.7%
c) Por el impuesto sobre la renta	418.3	447.8	1,338.9	891.1	199.0%	208.2%
d) Otros	107.6	108.4	106.7	-1.7	-1.5%	-4.5%
Por la participación de la recaudación de impuestos federales	1,215.2	1,161.1	1,189.1	27.9	2.4%	-5.8%
a) Por el impuesto sobre la renta por enajenación de bienes inmuebles y construcciones	1,215.2	1,161.1	1,189.1	27.9	2.4%	-5.8%
b) Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	21.3	14.6	20.2	5.6	38.1%	-8.8%
Fondo de Compensación del ISAN	577.8	606.6	606.6	0.0	0.0%	1.1%
Fondo de Compensación de REPECOS	70.2	51.3	64.4	13.1	25.6%	-11.6%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

1/ La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



II.1.2. Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero

Durante el periodo de enero–septiembre de 2025, el Sector Paraestatal No Financiero, integrado por las entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, las instituciones públicas de seguridad social, así como las entidades paraestatales empresariales y no financieras de la Ciudad, registró ingresos por 16,324.4 mdp.

En su composición, los ingresos por venta de bienes y servicios representaron la principal fuente de captación, con 12,228.2 mdp, equivalentes al 74.9% del total. Por su parte, las cuotas y aportaciones de seguridad social recaudaron 4,096.2 mdp, lo que representó el 25.1% restante.

Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero de la Ciudad de México Enero–septiembre (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real ^{1/} (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{P/} (C)	Diferencia		
	Absoluta (D=C-B)			Relativa (E=D/B)		
					(A)	
T o t a l	15,569.1	11,707.3	16,324.4	4,617.2	39.4%	1.0%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	3,896.7	3,696.3	4,096.2	399.9	10.8%	1.2%
Ingresos por Venta de bienes y servicios	11,672.4	8,011.0	12,228.2	4,217.2	52.6%	0.9%
Venta de bienes y servicios	6,368.1	5,309.8	6,553.4	1,243.6	23.4%	-0.9%
Ingresos diversos ^{1/}	4,859.1	2,519.9	5,162.5	2,642.6	104.9%	2.3%
Venta de inversiones	16.0	12.1	13.5	1.4	11.8%	-18.6%
Otros ingresos ^{2/}	429.2	169.2	498.8	329.6	194.9%	11.9%

p/ Cifras preliminares.

1/ La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

2/ Incluye remanentes.

3/ Incluye operaciones ajenas.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

II.1.2.1. Ingresos de entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros

Al tercer trimestre de 2025, los ingresos propios de las entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros ascendieron a 8,188.5 mdp.

Los organismos de transporte fueron el principal componente, con una participación de 78.7%, seguidos por los organismos de vivienda, con 13.5%, mientras que los organismos de educación, salud, asistencia social y otros aportaron el 7.8% restante.



Entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros de la Ciudad de México
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
	Absoluta (D=C-B)			Relativa (E=D/B)		
T o t a l	8,634.0	6,784.7	8,188.5	1,403.8	20.7%	-8.7%
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	5,221.5	4,332.3	5,225.7	893.4	20.6%	-3.6%
Venta de servicios	3,979.2	3,243.3	4,083.0	839.7	25.9%	-1.2%
Ingresos diversos ^{1/}	1,242.3	1,089.0	1,142.7	53.7	4.9%	-11.4%
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	701.8	652.6	773.1	120.5	18.5%	6.1%
Venta de servicios	566.2	492.6	647.7	155.1	31.5%	10.2%
Ingresos diversos ^{1/}	135.5	160.0	125.4	-34.6	-21.7%	-10.9%
Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	460.5	456.4	269.9	-186.5	-40.9%	-43.6%
Venta de servicios	282.1	335.8	207.4	-128.5	-38.3%	-29.2%
Ingresos diversos ^{1/}	178.4	120.6	62.6	-58.0	-48.1%	-66.2%
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	15.5	1.6	6.1	4.5	286.8%	-62.3%
Ingresos diversos ^{1/}	15.5	1.6	6.1	4.5	286.8%	-62.3%
Metrobús	82.7	99.1	90.4	-8.7	-8.8%	5.3%
Venta de servicios	70.4	78.7	67.7	-11.0	-14.0%	-7.4%
Ingresos diversos ^{1/}	12.3	20.4	22.7	2.3	11.1%	77.6%
Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.8	0.1	0.0	-0.1	-90.8%	-99.1%
Ingresos diversos ^{1/}	0.8	0.1	0.0	-0.1	-90.8%	-99.1%
Organismo Regulador del Transporte	75.7	65.7	82.6	16.9	25.8%	5.1%
Venta de servicios	74.7	65.4	81.3	16.0	24.5%	4.9%
Ingresos diversos ^{1/}	1.0	0.4	1.3	0.9	263.9%	19.2%
Instituto de Vivienda de la Ciudad México	973.9	789.3	1,104.7	315.4	40.0%	9.2%
Venta de servicios	864.3	667.3	1,005.8	338.5	50.7%	12.1%
Ingresos diversos ^{1/}	109.6	122.0	99.0	-23.1	-18.9%	-13.1%
Servicios de Salud Pública de la Ciudad México	0.5	0.0	0.6	0.6	n.a.	8.5%
Ingresos diversos ^{1/}	0.5	0.0	0.6	0.6	n.a.	8.5%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	27.8	34.7	22.4	-12.3	-35.5%	-22.6%
Venta de servicios	23.9	29.5	19.6	-9.9	-33.4%	-20.7%
Ingresos diversos ^{1/}	4.0	5.2	2.7	-2.5	-47.5%	-33.7%



Entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros de la Ciudad de México
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real
		Estimado	Registrado ^{B/}	Diferencia		
	(A)			(B)	(C)	Absoluta (D=C-B)
T o t a l	8,634.0	6,784.7	8,188.5	1,403.8	20.7%	-8.7%
Procuraduría Social de la Ciudad de México	3.3	2.0	3.6	1.6	83.4%	4.7%
Venta de servicios	3.3	1.9	3.6	1.7	88.9%	4.7%
Ingresos diversos ^{1/}	0.0	0.1	0.0	-0.1	-100.0%	n. a.
Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México	17.4	16.9	32.3	15.4	91.0%	78.3%
Ingresos diversos ^{1/}	17.4	16.9	32.3	15.4	91.0%	78.3%
Instituto del Deporte de la Ciudad de México	57.5	49.1	78.3	29.1	59.3%	31.0%
Ingresos diversos ^{1/}	57.5	49.1	78.3	29.1	59.3%	31.0%
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	14.4	0.1	0.3	0.2	311.5%	-97.9%
Ingresos diversos ^{1/}	14.4	0.1	0.3	0.2	311.5%	-97.9%
Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	54.5	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%
Ingresos diversos ^{1/}	54.5	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%
Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México	0.0	0.1	0.0	-0.1	-89.2%	n. a.
Venta de Servicios	0.0	0.1	0.0	-0.1	-89.2%	n. a.
Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	20.7	7.0	19.4	12.4	178.4%	-9.7%
Venta de Bienes	0.0	0.6	0.0	-0.6	-100.0%	n. a.
Venta de servicios	0.9	0.4	2.6	2.2	-o-	174.0%
Ingresos diversos ^{1/}	19.8	6.0	16.8	10.8	180.2%	-18.2%
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	130.5	75.9	85.4	9.5	12.6%	-37.0%
Ingresos diversos ^{1/}	130.5	75.9	85.4	9.5	12.6%	-37.0%
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	5.9	0.0	0.0	0.0	-23.2%	-99.5%
Ingresos diversos ^{1/}	5.9	0.0	0.0	0.0	-23.2%	-99.5%
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México	332.8	134.2	205.5	71.3	53.2%	-40.5%
Ingresos diversos ^{1/}	332.8	134.2	205.5	71.3	53.2%	-40.5%
Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México	0.1	0.5	0.0	-0.5	-100.0%	-100.0%
Ingresos diversos ^{1/}	0.1	0.5	0.0	-0.5	-100.0%	-100.0%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México	58.5	54.4	60.7	6.3	11.6%	0.0%
Venta de servicios	41.3	37.9	44.8	6.8	18.0%	4.3%
Venta de inversiones	16.0	12.1	13.5	1.4	11.8%	-18.6%
Ingresos diversos ^{1/}	1.1	4.4	2.4	-2.0	-45.0%	110.0%



Entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros de la Ciudad de México
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	8,634.0	6,784.7	8,188.5	1,403.8	20.7%	-8.7%
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	3.7	2.1	2.6	0.4	19.2%	-32.8%
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	0.0	-55.9%	-1.6%
Venta de servicios	2.1	1.7	2.1	0.4	21.9%	-2.5%
Ingresos diversos ^{1/}	1.6	0.4	0.5	0.1	15.0%	-72.3%
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	2.7	2.5	2.8	0.3	10.1%	-0.4%
Ingresos diversos ^{1/}	2.7	2.5	2.8	0.3	10.1%	-0.4%
Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en la Ciudad de México	40.1	0.0	50.4	50.4	n. a.	20.9%
Ingresos diversos ^{1/}	40.1	0.0	50.4	50.4	n. a.	20.9%
Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México	2.8	1.9	1.8	-0.1	-2.9%	-36.8%
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%
Venta de servicios	2.7	1.8	1.8	0.0	2.4%	-36.8%
Ingresos diversos ^{1/}	0.0	0.1	0.0	-0.1	-97.4%	182.9%
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	2.6	1.1	0.7	-0.4	-32.4%	-72.5%
Ingresos diversos ^{1/}	2.6	1.1	0.7	-0.4	-32.4%	-72.5%
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México	1.5	1.3	2.1	0.8	62.6%	30.1%
Ingresos diversos ^{1/}	1.5	1.3	2.1	0.8	62.6%	30.1%
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México	2.4	0.1	2.3	2.2	—o—	-8.2%
Venta de servicios	1.1	0.1	0.1	0.0	71.8%	-89.9%
Ingresos diversos ^{1/}	1.3	0.0	2.2	2.2	n. a.	59.4%
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	13.0	3.7	13.5	9.7	260.1%	-0.4%
Venta de servicios	1.1	2.8	1.7	-1.1	-38.3%	51.2%
Ingresos diversos ^{1/}	12.0	1.0	11.8	10.8	—o—	-5.1%
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	308.5	0.0	51.2	51.2	n. a.	-84.0%
Ingresos diversos ^{1/}	308.5	0.0	51.2	51.2	n. a.	-84.0%



Entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros de la Ciudad de México
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
	Absoluta (D=C-B)			Relativa (E=D/B)		
Total	8,634.0	6,784.7	8,188.5	1,403.8	20.7%	-8.7%
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	58.7%	-29.5%
Ingresos diversos ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	58.7%	-29.5%
Universidad Rosario Castellanos de la Ciudad de México ^{2/}	0.6	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%
Ingresos diversos ^{1/}	0.6	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%

p/ Cifras preliminares.

–o– Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

1/ Incluye remanentes.

2/ El 2 de diciembre de 2024 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Rosario Castellanos. Por ello, durante el ejercicio fiscal 2025 no se reportarán ingresos propios.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las siguientes Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros no se encuentran enunciados en el cuadro anterior, debido a que no reportaron ingresos propios al tercer trimestre de 2025:

1. Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
2. Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
3. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
4. Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México
5. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
6. Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México
7. Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México
8. Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México
9. Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México
10. Centro de Conciliación Laboral
11. Universidad de la Salud de la Ciudad de México

La información del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Instituto del Deporte de la Ciudad de México y el Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México corresponde al periodo enero–agosto de 2025.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



II.1.2.2. Ingresos de las instituciones públicas de seguridad social

Durante el mismo periodo, las instituciones públicas de seguridad social recaudaron 7,673.4 mdp por concepto de ingresos propios.

Sobresale la participación de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México la cual registró un ingreso adicional de 1,490.5 mdp respecto a lo previsto en la LICDMX 2025.

Asimismo, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México recaudó 2,186.5 mdp, que representaron 28.5% del total.

Instituciones públicas de seguridad social de la Ciudad de México Enero–septiembre (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	Estimado (B)	2025 Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		Variación real (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
T o t a l	6,167.0	4,483.2	7,673.4	3,190.2	71.2%	19.8%
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México	1,297.5	826.0	2,186.5	1,360.5	164.7%	62.3%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	762.5	652.9	752.8	99.9	15.3%	-4.9%
Ingresos diversos ^{1/}	535.0	173.1	1,433.8	1,260.6	-o-	158.0%
Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México	3,348.6	2,274.2	3,764.7	1,490.5	65.5%	8.3%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1,670.3	1,672.9	1,731.8	58.9	3.5%	-0.2%
Otros ingresos ^{2/}	429.2	168.8	497.3	328.6	194.7%	11.6%
Ingresos diversos ^{1/}	1,249.2	432.5	1,535.5	1,103.1	255.1%	18.4%
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	1,520.8	1,383.1	1,722.2	339.1	24.5%	9.0%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1,464.0	1,370.5	1,611.6	241.1	17.6%	6.0%
Ingresos diversos ^{1/}	56.8	12.5	110.6	98.0	-o-	87.3%

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

1/Incluye remanentes.

2/Incluye operaciones ajenas.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



II.1.2.3. Ingresos de entidades paraestatales empresariales y no financieras

Al cierre del tercer trimestre de 2025, las entidades paraestatales empresariales y no financieras generaron 462.6 mdp, cifra 23.2 mdp superior a lo estimado en la LICDMX 2025.

Dentro de este grupo, la Corporación Mexicana de Impresión contribuyó con el 67.8% del total, mientras que Servicios Metropolitanos aportó el 32.2% restante.

Entidades paraestatales empresariales y no financieras de la Ciudad de México Enero–septiembre (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
T o t a l	768.1	439.3	462.6	23.2	5.3%	-42.0%
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	438.8	350.3	313.4	-36.9	-10.5%	-31.2%
Venta de bienes	413.4	309.4	291.6	-17.9	-5.8%	-32.1%
Ingresos diversos ^{1/}	25.4	40.9	21.8	-19.1	-46.7%	-17.3%
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	329.3	89.0	149.2	60.2	67.6%	-56.4%
Venta de Bienes	0.0	0.0	46.5	46.5	n. a.	n. a.
Venta de servicios	41.4	40.5	46.0	5.5	13.6%	7.1%
Otros ingresos ^{2/}	0.0	0.4	1.5	1.1	269.2%	-o--
Ingresos diversos ^{1/}	287.9	48.1	55.1	7.0	14.6%	-81.6%

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

1/Incluye remanentes.

2/Incluye operaciones ajenas.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (ene–sep 2025/ene–sep 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



III. GASTO

El Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025 consigna un monto total anual de 291,525.6 mdp, distribuidos entre las diferentes Unidades Responsables del Gasto (URG's) de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, además de los recursos destinados a cubrir las obligaciones que se derivan de la Deuda de la Ciudad de México y los subsidios que se entregan a la población. Este monto se incrementó en 23,560.2 mdp respecto al presupuesto aprobado para 2024.

Gasto neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México (Millones de pesos)

Concepto	Aprobado anual		Variación	
	2024	2025	Absoluta	Relativa
Total	267,965.4	291,525.6	23,560.2	8.8%
Gasto Programable	254,455.8	277,058.7	22,603.0	8.9%
Gasto No Programable	13,509.6	14,466.8	957.3	7.1%

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En esta sección se presenta el gasto presupuestario del Gobierno de la Ciudad de México correspondiente al periodo enero-septiembre de 2025, señalando el avance del Gasto Programable conforme a las clasificaciones Administrativa, Económica, Funcional y Programática.

III.1. Gasto neto

En enero-septiembre de 2025, el gasto neto, ejercido más comprometido, acumuló 237,389.4 mdp, lo que representa un avance de 81.4% respecto al programa aprobado. El monto ejercido al tercer trimestre de 2025 presenta una disminución de 6.1% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2024.

Gasto neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México Enero-septiembre (Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
Total	199,758.7	291,525.6	187,540.2	49,849.2	237,389.4	81.4%	-12,218.5	-6.1%
Programable	187,863.5	277,058.7	175,972.4	46,950.2	222,922.6	80.5%	-11,891.1	-6.3%
No programable	11,895.2	14,466.8	11,567.8	2,899.0	14,466.8	100.0%	-327.4	-2.8%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



III.2. Gasto programable

El gasto programable, que incluye las erogaciones destinadas a la provisión de bienes, servicios y programas sociales a la Ciudadanía, así como a la operación de las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, sumó 222,922.6 mdp, en términos de ejercido más comprometido, en el periodo enero–septiembre de 2025. El monto ejercido suma 175,972.4 mdp y es menor en 6.3% a lo observado al tercer trimestre del ejercicio anterior.

III.2.1. Gasto programable en clasificación Económica

La clasificación Económica del gasto programable ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto. Al tercer trimestre de 2025 se ejercieron y comprometieron erogaciones corrientes por 177,306.3 mdp, gasto de capital por 33,668.2 mdp y pensiones y jubilaciones por 11,948.0 mdp.

Gasto programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en clasificación Económica Enero–septiembre (Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido p/			Avance (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
T o t a l	187,863.5	277,058.7	175,972.4	46,950.2	222,922.6	80.5%	-11,891.1	-6.3%
Gasto corriente	141,472.1	221,623.2	142,620.5	34,685.9	177,306.3	80.0%	1,148.3	0.8%
Servicios personales	63,767.5	107,475.3	65,514.4	3,839.7	69,354.1	64.5%	1,747.0	2.7%
Materiales y suministros	8,912.8	14,522.6	7,034.9	3,991.1	11,026.0	75.9%	-1,878.0	-21.1%
Servicios generales	34,041.0	49,535.4	34,734.8	12,698.5	47,433.3	95.8%	693.7	2.0%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	33,748.3	43,345.1	35,336.4	14,156.5	49,492.9	114.2%	1,588.1	4.7%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	6,744.8	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	n. a.
Participaciones y aportaciones	1,002.5	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-1,002.5	-100.0%
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	0.0	-100.0%
Gasto de capital	35,488.3	44,137.6	22,743.8	10,924.4	33,668.2	76.3%	-12,744.5	-35.9%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	167.5	1,669.4	5,499.6	262.9	5,762.5	345.2%	5,332.2	-o-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,259.8	1,973.6	1,763.9	1,759.5	3,523.4	178.5%	504.1	40.0%
Inversión pública	27,081.9	31,569.9	12,170.0	6,748.4	18,918.5	59.9%	-14,911.9	-55.1%
Inversiones financieras y otras provisiones	6,979.1	8,924.7	3,310.3	2,153.5	5,463.8	61.2%	-3,668.8	-52.6%
Pensiones y jubilaciones	10,903.1	11,297.9	10,608.1	1,339.9	11,948.0	105.8%	-295.0	-2.7%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

-o- Mayor a 500%.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



III.2.1.1. Gasto corriente

En la desagregación del gasto corriente ejercido, 45.9% corresponde a Servicios personales, 24.8% a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 24.4% a Servicios generales y 4.9% a Materiales y suministros.

En relación con lo observado al tercer trimestre de 2024, en 2025 gasto en *Servicios personales* aumentó 2.7%. Las URG's con una mayor asignación de estos recursos son aquellas que ejecutan acciones relacionadas con la seguridad ciudadana, la salud, el transporte y la gestión del agua, es decir, las que garantizan el acceso a los derechos fundamentales para la ciudadanía.

**Unidades Responsables del Gasto
con mayor gasto en Servicios Personales^{1/}
Enero–septiembre 2025
(Millones de pesos)**

Unidad Responsable de Gasto	Ejercido +Compromiso
Secretaría de Seguridad Ciudadana	13,046.0
Policía Auxiliar de la Ciudad de México	11,126.2
Sistema de Transporte Colectivo	5,238.7
Policía Bancaria e Industrial	4,780.8
Secretaría de Salud	5,143.7
Sistema de Aguas	2,354.3
Alcaldía Iztapalapa	1,826.7
Secretaría de Administración y Finanzas	1,794.5
Alcaldía Cuauhtémoc	1,357.6
Servicios de Salud Pública	1,476.1

1/ No se consideran las partidas 3981 *Impuestos sobre Nómina* y 3982 *Otros impuestos derivados de una relación laboral*.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

III.2.1.2. Gasto de capital

El gasto de capital agrupa los recursos destinados a proyectos de adquisición de bienes muebles e inmuebles, obra pública, así como inversión financiera. El Gobierno de la Ciudad de México ejerció y comprometió 33,668.2 mdp en gasto de capital, registrando un avance de 76.3% respecto al monto anual aprobado.

La inversión pública alcanzó 18,918.5 millones de pesos, de los cuales 51.5% fue ejercido directamente por las dependencias y entidades y 48.5% por las Alcaldías.

Cabe destacar que el 25.6% de los recursos de inversión física se canalizan al Sistema de Transporte Colectivo, especialmente para proyectos de mantenimiento y modernización de trenes, sistemas de control, vías de la Línea 1 del Metro y la mejora en la prestación de servicios de la Línea 12.

Asimismo, la inversión en la alcaldía Gustavo A. Madero se destaca por los programas orientados al mejoramiento de la infraestructura urbana y la seguridad.



**Inversión pública ejercida y comprometida
Enero–septiembre 2025**

(Millones de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Ejercido +Compromiso	Participación
Total	18,918.5	100.0%
Dependencias y órganos desconcentrados	9,734.5	51.5%
Sistema de Transporte Colectivo	4,836.1	25.6%
Secretaría de Obras y Servicios	3,820.0	20.2%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	798.9	4.2%
Sistema de Aguas	254.4	1.3%
Fideicomiso Centro Histórico	25.0	0.1%
Alcaldías	9,184.0	48.5%
Gustavo A. Madero	1,815.2	9.6%
Álvaro Obregón	961.9	5.1%
Iztapalapa	838.9	4.4%
Coyoacán	793.8	4.2%
Miguel Hidalgo	722.3	3.8%
Tlalpan	578.0	3.1%
Venustiano Carranza	473.9	2.5%
Cuauhtémoc	435.4	2.3%
Benito Juárez	425.5	2.2%
La Magdalena Contreras	415.2	2.2%
Azcapotzalco	397.6	2.1%
Xochimilco	351.3	1.9%
Iztacalco	336.6	1.8%
Cuajimalpa de Morelos	287.4	1.5%
Tláhuac	233.9	1.2%
Milpa Alta	116.9	0.6%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Fortalecimiento de la inversión pública

Uno de los principales objetivos de la actual administración es el fortalecimiento de la inversión pública en obras fundamentales que mejoren el bienestar de la población y posicionen a la Ciudad de México como la capital económica del país. En este marco, se han constituido y modificado diversos fondos y fideicomisos orientados a impulsar de manera sostenida el crecimiento económico de la ciudad. Entre estos mecanismos destacan fideicomisos orientados a infraestructura, movilidad, seguridad pública, así como al desarrollo turístico y económico, los cuales permiten financiar proyectos estratégicos y obras públicas prioritarias para el desarrollo urbano y social de la capital. Los ejemplos más representativos de estos fideicomisos son:

- **Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS).** Este fideicomiso fue diseñado para canalizar recursos adicionales derivados del aumento en la tasa del Impuesto Sobre Nóminas, que pasó del 3% al 4% en 2025, conforme al Código Fiscal de la Ciudad de México. Se constituyó durante el primer trimestre de 2025 y ha permitido incrementar la capacidad financiera destinada a la ejecución de proyectos, obras y servicios esenciales, sin que ello implique un incremento en la deuda pública, beneficiando directamente a la ciudadanía.

Al cierre del tercer trimestre de 2025, se han efectuado aportaciones al fideicomiso por 5,484.5 millones de pesos. En particular, para las Alcaldías, los recursos provenientes del



FIMAS complementan el financiamiento de proyectos que realizan con cargo al Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías (FAFIA) En este contexto, la SAF aprobó 87 proyectos para las Alcaldías con cargo al FIMAS, con un presupuesto total de 1,339.0 millones de pesos.²

- **Fondo Mixto de Promoción Turística (FOMIX).** Este fideicomiso público–privado es financiado principalmente con la recaudación del impuesto sobre hospedaje, conforme a la Ley de Turismo local. A partir de 2025 se redefinió bajo principios de finanzas públicas responsables y sostenibles para orientarse a infraestructura pública, movilidad, agua y seguridad, para mejorar la imagen de la Ciudad de México a nivel nacional e internacional, en preparación para la Copa Mundial de la FIFA 2026. Los principales proyectos se refieren a: Tren Ligero, remodelación de estaciones, adquisición de trenes y construcción de la línea 14 Universidad–Huipulco; iluminación del Centro Histórico y senderos seguros; iluminación artística de edificios emblemáticos, balizamiento y señalización vial para el Mundial 2026; mercado y biciestacionamiento del CETRAM Huipulco y rehabilitación de puentes peatonales y espacios públicos al sur de la ciudad.
- **Fideicomiso de Licencias.** Tiene por objetivo la administración de recursos para la implementación de proyectos que coadyuven a garantizar el derecho a la movilidad de los habitantes de la Ciudad. Recibe y administra los ingresos recaudados por concepto de licencias tipo “A2” para conducir vehículos particulares y motocicletas, conforme a lo establecido en el Artículo 29 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Entre enero y agosto de 2025 se registraron ingresos por 1,221.5 mdp, equivalentes al 85% de la meta anual, lo que refleja una gestión financiera eficiente y una alta respuesta ciudadana al nuevo esquema digital.
- **Fondo de Administración de Recursos del Sistema de Parquímetros.** tiene como fin la implementación, conservación y mejora en proyectos de movilidad. Sus ingresos derivan de las aportaciones que realice la Secretaría de Movilidad, equivalentes al 30% de los recursos totales generados por los parquímetros instalados y en operación.

III.2.1.3. Pensiones y jubilaciones

El concepto de *Pensiones y jubilaciones* comprende el pago que realiza el Gobierno de la Ciudad de México a pensionistas, jubilados y sus familiares. Los recursos que se reportan fueron ejercidos por la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, Caja de Previsión para de la Policía Preventiva y el Servicio de Transportes Eléctricos. Para el tercer trimestre de 2025, se han ejercido y comprometido 11,948.0 mdp.

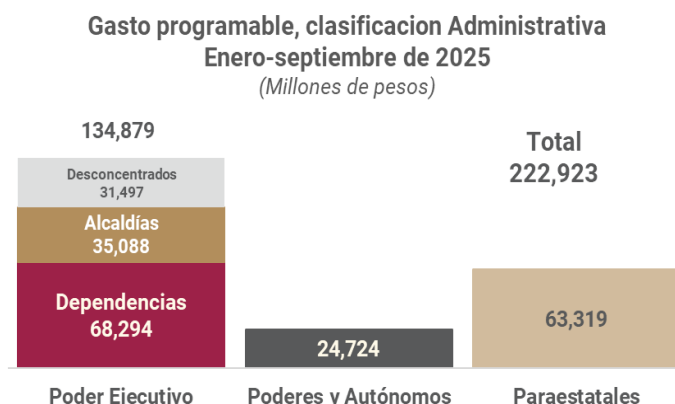
² El desglose detallado de los proyectos aprobados se encuentra en el Anexo I del presente informe, apartado “II.4. Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías”.



III.2.2. Gasto programable en clasificación Administrativa

En la clasificación Administrativa del gasto se identifica a las URG's a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de cuentas de los recursos públicos y permite delimitar con precisión el ámbito del Sector Público de cada orden de Gobierno.

Así, al tercer trimestre de 2025, los entes públicos del Sector Gobierno ejercieron en conjunto el 71.6% del gasto programable del Gobierno de la Ciudad de México. Por su parte, el Sector Paraestatal absorbió el 28.4% del gasto.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Gasto programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en clasificación Administrativa Enero-septiembre (Millones de pesos)

Sector/Grupo	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance (F=E-B)	Nominal (G=E-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
T o t a l	187,863.5	277,058.7	175,972.4	46,950.2	222,922.6	80.5%	-11,891.1	-6.3%
Sector Gobierno	134,175.3	202,481.6	128,868.4	30,734.9	159,603.3	78.8%	-5,306.9	-4.0%
Poder Ejecutivo	115,983.0	178,164.6	110,393.0	24,486.2	134,879.2	75.7%	-5,590.0	-4.8%
Dependencias	53,717.7	83,074.8	49,382.4	13,181.9	62,564.2	75.3%	-4,335.3	-8.1%
Alcaldías	32,345.3	53,582.4	28,510.8	6,577.2	35,088.1	65.5%	-3,834.5	-11.9%
Órganos desconcentrados	25,817.9	41,407.4	26,769.8	4,727.1	31,497.0	76.1%	951.9	3.7%
Otras ^{1/}	4,102.1	100.0	5,730.0	0.0	5,730.0	-o-	1,627.9	39.7%
Poder Legislativo ^{2/}	1,997.8	2,194.5	1,689.0	606.0	2,295.0	104.6%	-308.9	-15.5%
Poder Judicial ^{2/}	5,613.7	7,674.1	6,068.7	1,917.8	7,986.5	104.1%	454.9	8.1%
Organismos Autónomos ^{2/}	10,580.7	14,448.4	10,717.8	3,724.9	14,442.7	100.0%	137.0	1.3%
Sector Paraestatal	53,688.2	74,577.1	47,104.0	16,215.3	63,319.3	84.9%	-6,584.2	-12.3%
Paraestatales	41,284.1	61,008.4	35,118.5	14,343.2	49,461.7	81.1%	-6,165.6	-14.9%
Instituciones de Seguridad Social	12,035.3	12,751.8	11,611.2	1,810.8	13,422.0	105.3%	-424.0	-3.5%
Otras	368.8	816.9	374.2	61.3	435.6	53.3%	5.4	1.5%

p/ Cifras preliminares.

-o- Mayor a 500%.

1/ Incluye aportaciones al FONADEN, al FAFIA, al Fondo para las Acciones de Reconstrucción, Erogaciones Especiales y Provisiones Financieras.

2/ El monto de presupuesto se refiere a las transferencias que se realizan a los Organismos de Gobierno y Autónomos.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



De los recursos ejercidos y comprometidos por el Sector Gobierno, 134,879.2 mdp fueron ejercidos y comprometidos por URG's que forman parte del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de México, y se tienen comprometidos y ejercidos recursos correspondientes a transferencias al Poder Legislativo por 2,295.0 mdp; al Poder Judicial de 7,986.5 mdp y a los Organismos Autónomos por 14,442.7 mdp.

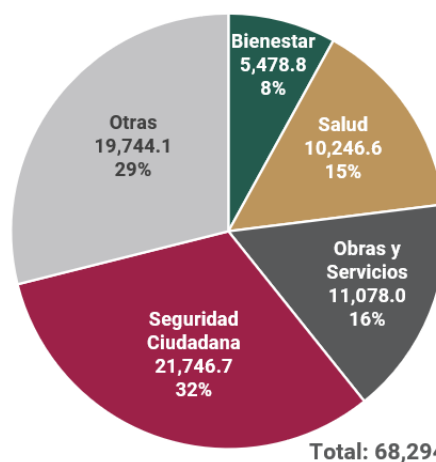
Las dependencias del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México ejercieron y comprometieron 62,564.2 mdp al tercer trimestre de 2025, lo que representa un avance de 75.3% respecto al presupuesto aprobado anual.

Las secretarías de Seguridad Ciudadana, de Obras y Servicios, de Salud y de Bienestar e Igualdad Social, en conjunto absorben el 68.9% del gasto programable de las dependencias de la Ciudad de México.

Destaca el crecimiento respecto a un año antes de las erogaciones ejercidas por las siguientes URG's:

- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, 66.9%;
- Secretaría de Movilidad, 61.6%;
- Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, 54.6%;
- Secretaría de Turismo, 37.8% y
- Secretaría de Salud, 33.7%.

Gasto programable de las Dependencias
Enero-septiembre 2025
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Se presenta un aumento del 53.3% en el capítulo de Servicios Generales de la Secretaría de Turismo, atribuible principalmente a las actividades de organización de eventos internacionales. Este incremento responde a la importancia estratégica de la Ciudad de México como uno de los destinos turísticos más visitados a nivel internacional, por lo que fortalecer la oferta turística resulta fundamental para maximizar los beneficios económicos derivados del turismo.

Respecto a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, el mayor aumento dentro de los capítulos de gasto se presenta en la *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, con un crecimiento de 141.6%, que principalmente en el fortalecimiento de programas sociales. Este sexenio tiene como objetivo avanzar hacia un mayor bienestar social y reducción de desigualdades; asimismo, se trabaja para mejorar el Sistema Público de Cuidados con programas sociales enfocados en grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, familias en situación de pobreza y niños.



Gasto programable de las dependencias del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
-Clasificación Administrativa-
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Dependencia	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa Aprobado (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance Anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
Total	53,717.7	83,074.8	49,382.4	13,181.9	62,564.2	75.3%	-4,335.3	-8.1%
Jefatura de Gobierno	147.8	244.3	120.2	12.5	132.7	54.3%	-27.7	-18.7%
Secretaría de Gobierno	470.4	738.0	406.7	74.0	480.7	65.1%	-63.7	-13.5%
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana ^{1/}	405.6	279.9	208.3	8.9	217.2	77.6%	-197.3	-48.6%
Secretaría de Desarrollo Económico	132.5	445.2	125.7	11.2	136.9	30.7%	-6.7	-5.1%
Secretaría de Turismo	116.0	355.0	159.8	161.1	320.9	90.4%	43.8	37.8%
Secretaría del Medio Ambiente	981.8	1,514.6	974.7	140.3	1,115.0	73.6%	-7.1	-0.7%
Secretaría de Obras y Servicios	16,876.6	13,500.0	5,885.8	5,192.7	11,078.5	82.1%	-10,990.8	-65.1%
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social ^{2/}	2,597.4	5,803.3	4,016.7	1,462.1	5,478.8	94.4%	1,419.3	54.6%
Secretaría de Administración y Finanzas	3,250.2	4,711.6	2,981.2	535.8	3,517.0	74.6%	-269.0	-8.3%
Secretaría de Movilidad	1,694.8	6,951.3	2,738.5	521.6	3,260.1	46.9%	1,043.7	61.6%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	16,876.2	28,135.6	19,234.4	2,562.3	21,796.7	77.5%	2,358.2	14.0%
Secretaría de la Contraloría General	211.7	359.2	198.8	30.6	229.4	63.9%	-12.8	-6.1%
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,038.9	1,638.6	1,001.1	64.8	1,065.9	65.1%	-37.8	-3.6%
Secretaría de Salud	6,764.8	13,359.7	9,045.3	1,201.3	10,246.6	76.7%	2,280.5	33.7%
Secretaría de Cultura	770.1	1,300.0	724.7	187.6	912.3	70.2%	-45.4	-5.9%
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	707.4	527.9	173.5	194.0	367.5	69.6%	-533.9	-75.5%
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	88.2	141.1	88.6	17.4	106.0	75.1%	0.5	0.5%
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	107.8	174.1	77.9	49.5	127.4	73.2%	-29.9	-27.7%
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	273.8	1,378.9	457.0	468.9	925.9	67.1%	183.1	66.9%
Secretaría de las Mujeres	205.6	318.7	180.9	60.4	241.3	75.7%	-24.7	-12.0%
Secretaría de Atención y Participación Ciudadana ^{3/}		1,197.9	582.4	225.0	807.3	67.4%	582.4	n. a.
Secretaría de Vivienda ^{3/}		0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	0.0	n. a.

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Hasta 2024, la entidad recibió la denominación de Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).

2/ Hasta 2024, la entidad recibió la denominación de Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO).

3/ Inicia operaciones en 2025 como dependencia del Gobierno de la Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



El gasto ejercido y comprometido por las alcaldías al finalizar septiembre de 2025, sumó 35,088.1 mdp y con un avance de 65.5% respecto al aprobado anual. Destacan los avances registrados en las alcaldías: Miguel Hidalgo, 72.3%, Coyoacán con 69.7% y La Magdalena Contreras con 69.6%.

Gasto programable de las Alcaldías de la Ciudad de México
–Clasificación Administrativa–
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Alcaldía	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)			
Total	32,345.3	53,582.4	28,510.8	6,577.2	35,088.1	65.5%	-3,834.5	-11.9%
Álvaro Obregón	2,493.3	3,950.1	1,964.8	443.3	2,408.1	61.0%	-528.5	-21.2%
Azcapotzalco	1,450.5	2,458.0	1,212.1	233.9	1,446.0	58.8%	-238.5	-16.4%
Benito Juárez	1,750.7	2,784.3	1,474.5	245.8	1,720.4	61.8%	-276.1	-15.8%
Coyoacán	1,989.2	3,499.5	1,970.7	468.0	2,438.7	69.7%	-18.5	-0.9%
Cuajimalpa de Morelos	1,352.0	2,222.6	1,205.9	296.5	1,502.4	67.6%	-146.2	-10.8%
Cuauhtémoc	2,513.8	4,152.2	2,340.2	362.7	2,702.9	65.1%	-173.6	-6.9%
Gustavo A. Madero	3,400.0	5,897.3	3,317.2	639.2	3,956.4	67.1%	-82.8	-2.4%
Iztacalco	1,654.6	2,584.2	1,380.6	278.9	1,659.5	64.2%	-274.0	-16.6%
Iztapalapa	4,731.7	7,231.0	3,853.7	1,033.3	4,887.0	67.6%	-878.0	-18.6%
La Magdalena Contreras	1,027.5	2,174.5	1,079.4	434.1	1,513.4	69.6%	51.8	5.0%
Miguel Hidalgo	1,583.5	3,002.1	1,604.7	565.5	2,170.2	72.3%	21.3	1.3%
Milpa Alta	1,133.0	1,918.3	900.0	220.2	1,120.3	58.4%	-233.0	-20.6%
Tláhuac	1,303.4	2,249.9	1,254.5	273.7	1,528.3	67.9%	-48.9	-3.8%
Tlalpan	2,215.9	3,387.8	1,642.7	526.4	2,169.1	64.0%	-573.2	-25.9%
Venustiano Carranza	2,096.8	3,454.7	2,067.1	216.1	2,283.2	66.1%	-29.7	-1.4%
Xochimilco	1,649.4	2,615.9	1,242.7	339.7	1,582.5	60.5%	-406.6	-24.7%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Las alcaldías que reportaron crecimiento en el gasto ejercido respecto al mismo periodo del año anterior son:

- La Magdalena Contreras, con un crecimiento de 5.0%, debido, principalmente a las *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* (67.4%), esto debido al mayor presupuesto en los programas: Educación, Cultura, Deporte y Recreación; Apoyo para el Desarrollo Integral de la Mujer y Apoyos Sociales, y
- Miguel Hidalgo, que presenta un crecimiento de 1.3%; dentro de los capítulos del gasto, destaca el aumento en *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* (153.8%). El programa con mayor aumento fue el relacionado con el Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables, en segundo lugar, se encuentra: Turismo, Empleo y Fomento Económico.

Los órganos administrativos desconcentrados de la Ciudad de México erogaron y comprometieron un total de 31,497.0 mdp, lo que representa un avance de 76.1% del monto



aprobado para el año. En comparación con el tercer trimestre de 2024, se observa un aumento de 3.7% en el ejercicio del presupuesto conjunto.

Los mayores incrementos se registraron en: la Policía Auxiliar, 11.3% y la Policía Bancaria e Industrial, 9.3%. Estos incrementos responden a la creciente demanda ciudadana por seguridad, ya que la presencia policial es esencial para la prevención y mitigación del delito. En particular, se reforzó la Estrategia de Proximidad por Cuadrante, al incrementarse el personal policial asignado a las diversas zonas de la ciudad para mejorar la vigilancia y cercanía con la población.

Gasto programable de órganos desconcentrados de la Ciudad de México
–Clasificación Administrativa–
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Órgano	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
Total	25,817.9	41,407.4	26,769.8	4,727.1	31,497.0	76.1%	951.9	3.7%
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	1,041.3	2,252.2	925.4	923.0	1,848.4	82.1%	-115.9	-11.1%
Agencia Digital de Innovación Pública	182.2	308.2	155.4	30.1	185.6	60.2%	-26.8	-14.7%
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	18.6	23.8	15.1	11.1	26.2	110.3%	-3.5	-19.0%
Autoridad del Centro Histórico	39.6	79.3	25.9	18.4	44.3	55.8%	-13.7	-34.6%
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	6.6	12.2	6.6	1.9	8.5	70.1%	0.0	0.8%
Sistema de Aguas	8,971.3	15,000.0	9,126.0	1,056.3	10,182.4	67.9%	154.8	1.7%
Agencia de Atención Animal	22.5	44.6	19.1	5.0	24.1	54.0%	-3.4	-15.1%
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	1,179.6	1,403.1	766.9	370.5	1,137.4	81.1%	-412.7	-35.0%
Universidad de la Policía	106.8	180.8	90.1	22.6	112.7	62.3%	-16.7	-15.7%
Policía Auxiliar	8,782.5	13,510.9	9,773.5	1,761.7	11,535.2	85.4%	991.0	11.3%
Policía Bancaria e Industrial	4,704.8	7,510.3	5,142.1	288.2	5,430.3	72.3%	437.2	9.3%
Agencia de Protección Sanitaria	21.2	35.7	18.9	6.8	25.7	72.0%	-2.3	-10.7%
Subsistema de Educación Complementaria PILARES	741.0	1,046.4	704.8	231.3	936.1	89.5%	-36.3	-4.9%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Al tercer trimestre de 2025, los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos, en conjunto, ejercieron y comprometieron 24,724.1 mdp. La composición de este gasto se distribuye de la siguiente manera: 58.4% corresponde a los Organismos Autónomos, 32.3% al Poder Judicial y 9.3% al Poder Legislativo. En comparación con el tercer trimestre de 2024, el gasto aumentó 1.6%.

Este comportamiento refleja una asignación presupuestal que atiende la autonomía y responsabilidades específicas de cada órgano, favoreciendo el fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información pública, a la vez que se sostiene el funcionamiento de los poderes Judicial y Legislativo.

Gasto programable de los poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos^{1/}
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Poder/Organismo	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa Aprobado (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance Anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
T o t a l	18,192.3	24,317.0	18,475.4	6,248.7	24,724.1	101.7%	283.1	1.6%
Poder Legislativo	1,997.8	2,194.5	1,689.0	606.0	2,295.0	104.6%	-308.9	-15.5%
Congreso de la Ciudad de México	1,580.8	1,766.3	1,331.3	535.0	1,866.3	105.7%	-249.6	-15.8%
Auditoría Superior de la Ciudad de México	417.0	428.2	357.7	71.0	428.6	100.1%	-59.3	-14.2%
Poder Judicial	5,613.7	7,674.1	6,068.7	1,917.8	7,986.5	104.1%	454.9	8.1%
Tribunal Superior de Justicia	5,438.2	7,431.1	5,875.9	1,857.1	7,733.0	104.1%	437.8	8.0%
Consejo de la Judicatura	175.6	243.0	192.8	60.8	253.5	104.3%	17.2	9.8%
Organismos Autónomos	10,580.7	14,448.4	10,717.8	3,724.9	14,442.7	100.0%	137.0	1.3%
Tribunal de Justicia Administrativa	378.6	558.8	396.0	162.8	558.8	100.0%	17.4	4.6%
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	292.8	354.8	273.7	81.1	354.8	100.0%	-19.1	-6.5%
Comisión de Derechos Humanos	372.9	516.3	387.2	129.1	516.3	100.0%	14.3	3.8%
Instituto Electoral	1,657.1	2,153.0	1,724.4	428.6	2,153.0	100.0%	67.3	4.1%
Tribunal Electoral	302.6	350.2	266.3	83.9	350.2	100.0%	-36.3	-12.0%
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1,309.1	1,782.6	1,257.2	415.7	1,672.9	93.8%	-51.9	-4.0%
Instituto de Transparencia ^{2/}	111.5	158.3	118.0	40.3	158.3	100.0%	6.5	5.8%
Fiscalía General de Justicia	6,141.4	8,552.1	6,279.0	2,377.0	8,656.0	101.2%	137.6	2.2%
Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	14.7	22.3	15.9	6.4	22.3	100.0%	1.2	8.1%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Organismos de Gobierno y Autónomos.

2/ Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



El Sector Paraestatal de la Ciudad de México registró gasto por 63,319.3 mdp en recursos ejercidos y comprometidos, lo que representa un avance de 84.9% respecto al programa anual. En comparación con el tercer trimestre de 2024, se observó una disminución de 12.3% en el ejercicio del gasto.

Destaca el aumento en el presupuesto del Fondo Mixto de Promoción Turística y del Sistema de Transportes Eléctricos. En el caso del Fondo Mixto, las erogaciones se incrementaron 604.5 mdp para el programa *Desarrollo, promoción y posicionamiento de la Ciudad de México y su marca CDMX*.

Por su parte, el Sistema de Transportes Eléctricos, reportó un aumento de 51.9%, lo que se explica por el aumento de 259.9% en las erogaciones destinadas al programa de *Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno*.

Gasto programable del Sector Paraestatal de la Ciudad de México

–Clasificación Administrativa–

Enero–septiembre

(Millones de pesos)

Entidad	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Compromiso			Avance anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
T o t a l	53,688.2	74,577.1	47,104.0	16,215.3	63,319.3	84.9%	-6,584.2	-12.3%
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	41,284.1	61,008.4	35,118.5	14,343.2	49,461.7	81.1%	-6,165.6	-14.9%
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	8.9	14.7	5.2	0.8	5.9	40.2%	-3.7	-41.9%
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	28.5	40.0	30.9	3.2	34.2	85.3%	2.4	8.5%
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	8.2	13.3	8.5	1.6	10.1	76.1%	0.3	3.2%
Instituto de Vivienda	4,060.8	9,000.0	3,313.8	3,752.4	7,066.2	78.5%	-747.0	-18.4%
Fondo de Desarrollo Económico	4.4	10.3	4.3	1.8	6.2	59.7%	-0.1	-2.0%
Fondo para el Desarrollo Social	465.6	555.1	175.8	46.9	222.7	40.1%	-289.8	-62.2%
Fondo Mixto de Promoción Turística	98.1	127.1	702.6	31.1	733.8	577.4%	604.5	616.0%
Fondo Ambiental Público	1,219.0	1,611.8	829.2	503.0	1,332.2	82.7%	-389.8	-32.0%
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	78.3	128.0	83.0	9.4	92.4	72.2%	4.7	6.0%
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	120.2	25.0	12.2	1.5	13.7	54.7%	-108.0	-89.9%
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	57.0	134.2	39.2	57.3	96.4	71.8%	-17.9	-31.3%
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	16.5	29.7	16.7	6.6	23.3	78.2%	0.2	0.9%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	1,608.4	2,658.4	1,447.4	716.9	2,164.3	81.4%	-161.0	-10.0%
Instituto de las Personas con Discapacidad	13.5	18.7	9.3	4.3	13.6	72.7%	-4.3	-31.5%
Instituto de la Juventud	100.6	166.0	51.3	43.7	95.0	57.2%	-49.3	-49.0%



Gasto programable del Sector Paraestatal de la Ciudad de México
–Clasificación Administrativa–
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Entidad	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Compromiso			Avance anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
Total	53,688.2	74,577.1	47,104.0	16,215.3	63,319.3	84.9%	-6,584.2	-12.3%
Procuraduría Social	359.9	408.3	105.3	14.1	119.3	29.2%	-254.6	-70.8%
Fideicomiso Centro Histórico	54.8	45.4	31.4	28.6	60.0	132.1%	-23.4	-42.7%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	40.9	77.1	39.7	3.8	43.6	56.5%	-1.1	-2.8%
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	924.0	0.0	258.0	0.0	258.1	n. a.	-666.0	-72.1%
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.1	0.9	0.1	0.0	0.1	12.7%	0.0	-20.8%
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	333.6	535.2	0.2	0.0	0.2	0.0%	-333.4	-99.9%
Metrobús	2,193.4	3,182.0	2,289.7	837.8	3,127.5	98.3%	96.3	4.4%
Sistema de Transporte Colectivo	13,465.3	23,000.0	13,401.9	4,484.5	17,886.4	77.8%	-63.3	-0.5%
Organismo Regulador de Transporte	117.4	250.6	68.0	38.3	106.4	42.4%	-49.4	-42.0%
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	1,763.4	2,949.8	1,518.1	417.9	1,936.0	65.6%	-245.3	-13.9%
Servicio de Transportes Eléctricos	1,493.1	1,899.4	2,267.9	184.9	2,452.8	129.1%	774.9	51.9%
Escuela de Administración Pública	23.3	40.1	24.6	4.6	29.2	72.8%	1.3	5.5%
Instituto de Verificación Administrativa	174.1	308.9	177.9	16.2	194.1	62.8%	3.8	2.2%
Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	0.1	0.0	0.2	0.0	0.2	n. a.	0.1	52.5%
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	39.5	55.5	56.5	22.4	78.9	142.3%	17.0	43.1%
Servicios de Salud Pública	3,113.4	3,608.5	1,678.6	624.1	2,302.7	63.8%	-1,434.7	-46.1%
Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	101.2	146.6	81.4	41.6	123.0	84.0%	-19.8	-19.6%
Fideicomiso Museo de Arte Popular	14.6	22.8	14.3	3.2	17.4	76.4%	-0.4	-2.4%
Fideicomiso Museo del Estanquillo	7.0	11.2	7.0	1.8	8.8	78.6%	0.0	-0.4%
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	16.6	14.1	17.0	2.0	19.0	134.8%	0.4	2.4%
Centro de Conciliación Laboral	57.4	106.7	55.7	4.2	59.8	56.1%	-1.8	-3.1%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	18.0	45.2	10.1	5.4	15.5	34.3%	-7.9	-43.9%
Heroico Cuerpo de Bomberos	723.5	1,406.5	688.0	159.0	847.0	60.2%	-35.5	-4.9%
Instituto del Deporte	94.4	137.6	58.7	47.1	105.9	76.9%	-35.7	-37.8%



Gasto programable del Sector Paraestatal de la Ciudad de México
–Clasificación Administrativa–
Enero–septiembre
(Millones de pesos)

Entidad	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Compromiso			Avance anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
Total	53,688.2	74,577.1	47,104.0	16,215.3	63,319.3	84.9%	-6,584.2	-12.3%
Instituto de Educación Media Superior	724.7	1,206.5	764.8	69.8	834.6	69.2%	40.0	5.5%
Universidad Rosario Castellanos ^{1/}	321.2	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-321.2	-100.0%
Universidad de la Salud	107.8	197.2	123.6	13.9	137.5	69.7%	15.8	14.6%
Fideicomiso Bienestar Educativo	7,086.8	6,763.3	4,626.6	2,128.6	6,755.2	99.9%	-2,460.2	-34.7%
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	26.4	56.7	23.9	8.7	32.5	57.3%	-2.5	-9.5%
Instituciones Públicas de Seguridad Social	12,035.3	12,751.8	11,611.2	1,810.8	13,422.0	105.3%	-424.0	-3.5%
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	4,262.3	4,412.2	3,255.7	1,215.3	4,471.0	101.3%	-1,006.6	-23.6%
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	1,392.2	1,819.4	1,458.8	97.9	1,556.7	85.6%	66.7	4.8%
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	6,380.8	6,520.2	6,896.7	497.6	7,394.4	113.4%	516.0	8.1%
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	368.8	816.9	374.2	61.3	435.6	53.3%	5.4	1.5%
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	239.7	694.4	301.0	48.3	349.3	50.3%	61.2	25.5%
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	129.1	122.5	73.3	13.0	86.3	70.4%	-55.8	-43.2%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

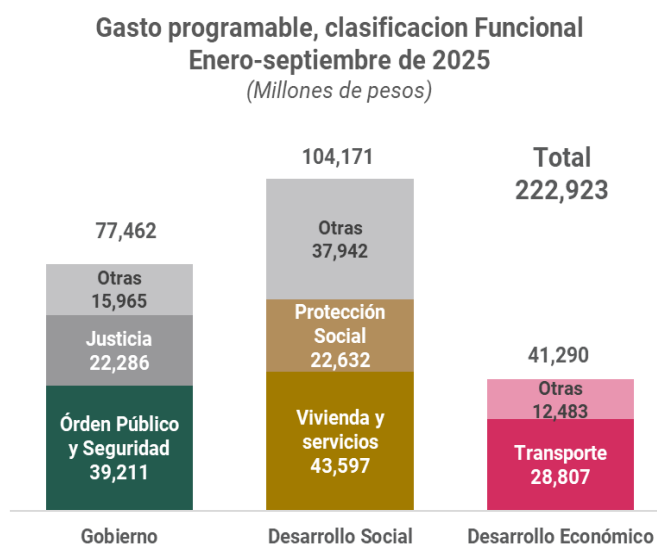
1/ A partir de 2025, la Universidad Rosario Castellanos se constituye como organismo público de la Administración Pública Federal.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



III.2.3. Gasto programable en clasificación Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto muestra la aplicación de los recursos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos y la naturaleza de los servicios gubernamentales que se brindan a la población. Esta clasificación identifica el presupuesto destinado a las cuatro finalidades establecidas a nivel nacional: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas en funciones anteriores. Ello permite determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros asignados para su cumplimiento.



De acuerdo con esta clasificación, durante enero-septiembre de 2025 el Gobierno de la Ciudad de México ejerció y comprometió recursos conforme a lo siguiente:

- En la finalidad *Gobierno* presenta un ejercicio y compromiso de 77,462.2 mdp. En esta clasificación sobresalen los recursos destinados a *Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior* con 39,211.4 mdp (50.6%) y *Justicia* con 22,286.2 mdp (28.8%).
- En *Desarrollo Social* se registró un ejercicio y compromiso de 104,070.5 mdp, donde las funciones con mayores recursos destinados fueron *Vivienda y Servicios a la Comunidad* con 43,597.1 mdp y *Protección Social* con 22,613.7 mdp. Asimismo, cabe destacar el aumento de 79.1% en el rubro de *Otros Asuntos Sociales*, esto se debe al mayor gasto en *Apoyos Sociales y Atención Ciudadana y Proximidad Gubernamental*.
- En *Desarrollo Económico* se registró un ejercicio y compromiso de 41,289.8 mdp; de los cuales 28,806.6 mdp son destinados a la función *Transporte* y 9,011.5 mdp a *Minería, Manufacturas y Construcción*. La función de *Transporte* representa el 69.8% del gasto destinado a *Desarrollo Económico*.

Dentro de *Desarrollo Económico*, la función de *Turismo* tuvo una variación de 326.5%. La Ciudad de México tiene el objetivo de promover el fomento y desarrollo del turismo, de esta manera el presupuesto erogado en esta función se concentra en acciones de desarrollo y mejora de infraestructura para la promoción de la actividad turística.



Gasto programable de la Ciudad de México
-Clasificación Funcional-
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Finalidad Función	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa Aprobado (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance Anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)			
T o t a l	187,863.5	277,058.7	175,972.4	46,950.2	222,922.6	80.5%	-11,891.1	-6.3%
Gobierno	59,627.6	87,029.4	64,814.5	12,647.7	77,462.2	89.0%	5,187.0	8.7%
Legislación	1,997.8	2,194.5	1,689.0	606.0	2,295.0	104.6%	-308.9	-15.5%
Justicia	16,732.0	23,640.5	16,650.4	5,635.8	22,286.2	94.3%	-81.6	-0.5%
Coordinación de la Política de Gobierno	3,752.4	5,530.5	3,658.5	653.3	4,311.9	78.0%	-93.8	-2.5%
Asuntos Financieros y Hacendarios	6,635.5	3,609.0	8,102.3	334.0	8,436.3	233.8%	1,466.8	22.1%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	29,740.8	49,292.7	33,998.2	5,213.2	39,211.4	79.5%	4,257.4	14.3%
Otros Servicios Generales	769.2	2,762.2	716.2	205.3	921.4	33.4%	-53.0	-6.9%
Desarrollo Social	88,769.5	134,075.9	81,206.2	22,964.3	104,170.5	77.7%	-7,563.2	-8.5%
Protección Ambiental	6,657.5	10,352.9	6,293.0	1,725.5	8,018.5	77.5%	-364.6	-5.5%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	39,910.8	62,647.9	33,302.7	10,294.4	43,597.1	69.6%	-6,608.1	-16.6%
Salud	10,692.7	18,290.3	11,597.1	1,932.5	13,529.6	74.0%	904.4	8.5%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,132.4	5,058.9	2,890.1	725.9	3,616.0	71.5%	-242.3	-7.7%
Educación	10,479.2	11,970.7	7,767.9	3,158.7	10,926.7	91.3%	-2,711.3	-25.9%
Protección Social	17,112.4	23,500.6	17,950.8	4,680.9	22,631.7	96.3%	838.5	4.9%
Otros Asuntos Sociales	784.5	2,254.6	1,404.7	446.3	1,851.0	82.1%	620.2	79.1%
Desarrollo Económico	39,466.4	55,953.4	29,951.6	11,338.2	41,289.8	73.8%	-9,514.8	-24.1%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,205.8	3,343.7	1,572.6	299.1	1,871.6	56.0%	-633.2	-28.7%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.0	4.8	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	n. a.
Minería, Manufacturas y Construcción	6,434.6	12,429.0	4,830.6	4,180.8	9,011.5	72.5%	-1,604.0	-24.9%
Transporte	30,201.3	38,750.3	22,318.1	6,488.5	28,806.6	74.3%	-7,883.2	-26.1%
Turismo	195.9	415.8	835.6	188.0	1,023.6	246.2%	639.7	326.5%
Ciencia, Tecnología e Innovación	189.2	317.0	93.8	133.4	227.2	71.7%	-95.4	-50.4%
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	239.7	692.8	301.0	48.3	349.3	50.4%	61.3	25.6%
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	0.0	n. a.

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



III.3. Gasto no programable

Durante el enero–septiembre de 2025, el gasto no programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, tuvo un ejercicio de 11,567.8 mdp. Dentro de los componentes del gasto, el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda registró una disminución de 6.6% respecto al tercer trimestre de 2024.

Por el contrario, se observa un aumento de 8.1% en el rubro de *Otros*, que se refiere a subsidios como el otorgado al pago del impuesto de tenencia vehicular, descuentos en el impuesto predial, condonaciones parciales o totales en derechos por suministro de agua, servicios de construcción, y apoyos para micro y pequeñas empresas en el pago del Impuesto Sobre Nómina (ISN). Estos subsidios buscan apoyar a la población y a sectores productivos para reducir la carga fiscal, fomentar el cumplimiento voluntario y promover la equidad en el pago de contribuciones locales

Gasto no programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance Anual (F=E/B)	2025 vs 2024	
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)		Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
T o t a l	11,895.2	14,466.8	11,567.8	2,899.0	14,466.8	100.0%	-327.4	-2.8%
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	7,588.2	9,815.5	7,090.3	2,725.3	9,815.5	100.0%	-497.9	-6.6%
Adefas	314.7	200.0	161.9	38.1	200.0	100.0%	-152.7	-48.5%
Otros	3,992.3	4,451.3	4,315.6	135.7	4,451.3	100.0%	323.3	8.1%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



III.4. Explicación de las variaciones entre presupuesto modificado y ejercido

Al cierre del tercer trimestre de 2025, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos a que se refiere el Capítulo III de la Ley de Austeridad, ubicaron el gasto neto programable Modificado en 305,072.2 mdp, monto superior en 13,546.6 mdp respecto al aprobado por el Congreso de la Ciudad de México.

Por su parte, el gasto neto, en la suma de Ejercido más Comprometido, ascendió a 237,389.4 mdp, lo que representa un avance de 77.8% respecto al modificado anual.

Gasto neto del sector Público Presupuestario de la Ciudad de México **Enero–septiembre, 2025** (Millones de pesos)

Concepto	Programa			Ejercido+ Comprometido ^{p/}			Avance ejercido
	Aprobado (B)	Modificado (C)	Dif. (D=C-B)	Ejercido (E)	Comprometido (F)	Total (G=E+F)	
Total	291,525.6	305,072.2	13,546.6	187,540.2	49,849.2	237,389.4	77.8%
Programable	277,058.7	290,605.4	13,546.6	175,972.4	46,950.2	222,922.6	76.7%
No programable	14,466.8	14,466.8	0.0	11,567.8	2,899.0	14,466.8	100.0%

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja en la correcta aplicación de los recursos públicos conforme a los ordenamientos relativos al equilibrio presupuestario contenidos en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Así, las URG's que reportan un avance en el ejercicio y compromiso del recurso menor al 75% de su presupuesto anual modificado, se ubican necesariamente dentro de uno o varios de los supuestos que a continuación se mencionan, los cuales no son, por naturaleza, mutuamente excluyentes, apuntando que la información fuente del informe que se presenta emana directamente del sistema informático que opera la Secretaría de Administración y Finanzas para efectos contables, presupuestarios y financieros:

- Recursos comprometidos todavía no registrados en el sistema por la URG.
- Recursos devengados en revisión y validación por las áreas técnicas requirentes o de obras de la URG.
- Recursos devengados en proceso de pago por la URG.
- Recursos devengados en proceso de pago por el Ente Público Centralizado o Consolidador.
- Recursos devengados en proceso de documentación por los terceros contratados.



Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México con un avance menor a 75%
Enero–septiembre 2025
(Millones de pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Aprobado (A)	Modificado (B)	Ejercido ^{p/} (C)	Comprometido ^{p/} (D)	Total ^{p/} (E=C+D)	Avance (F=E/B)
Dependencias						
Secretaría de Seguridad Ciudadana	28,135.6	29,346.2	19,234.4	2,562.3	21,796.7	74.3%
Secretaría de Atención y Participación Ciudadana	1,197.9	1,091.0	582.4	225.0	807.3	74.0%
Secretaría de las Mujeres	318.7	326.2	180.9	60.4	241.3	74.0%
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	174.1	173.7	77.9	49.5	127.4	73.4%
Secretaría del Medio Ambiente	1,514.6	1,536.8	974.7	140.3	1,115.0	72.6%
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	141.1	146.6	88.6	17.4	106.0	72.3%
Secretaría de Desarrollo Económico	445.2	193.5	125.7	11.2	136.9	70.7%
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,638.6	1,514.0	1,001.1	64.8	1,065.9	70.4%
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana	279.9	308.7	208.3	8.9	217.2	70.4%
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	527.9	522.5	173.5	194.0	367.5	70.3%
Secretaría de Salud	13,359.7	15,066.4	9,045.3	1,201.3	10,246.6	68.0%
Secretaría de Cultura	1,300.0	1,367.7	724.7	187.6	912.3	66.7%
Secretaría de la Contraloría General	359.2	351.4	198.8	30.6	229.4	65.3%
Secretaría de Obras y Servicios	13,500.0	18,388.4	5,885.8	5,192.7	11,078.5	60.2%
Jefatura de Gobierno	244.3	220.5	120.2	12.5	132.7	60.2%
Secretaría de Vivienda	0.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Alcaldías						
Miguel Hidalgo	3,002.1	3,042.6	1,604.7	565.5	2,170.2	71.3%
La Magdalena Contreras	2,174.5	2,180.1	1,079.4	434.1	1,513.4	69.4%
Coyoacán	3,499.5	3,514.1	1,970.7	468.0	2,438.7	69.4%
Tláhuac	2,249.9	2,253.6	1,254.5	273.7	1,528.3	67.8%
Iztapalapa	7,231.0	7,211.8	3,853.7	1,033.3	4,887.0	67.8%
Cuajimalpa de Morelos	2,222.6	2,219.0	1,205.9	296.5	1,502.4	67.7%
Gustavo A. Madero	5,897.3	5,905.4	3,317.2	639.2	3,956.4	67.0%
Venustiano Carranza	3,454.7	3,466.2	2,067.1	216.1	2,283.2	65.9%
Cuauhtémoc	4,152.2	4,158.7	2,340.2	362.7	2,702.9	65.0%
Tlalpan	3,387.8	3,376.3	1,642.7	526.4	2,169.1	64.2%
Iztacalco	2,584.2	2,589.8	1,380.6	278.9	1,659.5	64.1%
Benito Juárez	2,784.3	2,783.7	1,474.5	245.8	1,720.4	61.8%
Álvaro Obregón	3,950.1	3,941.7	1,964.8	443.3	2,408.1	61.1%
Xochimilco	2,615.9	2,602.9	1,242.7	339.7	1,582.5	60.8%
Azcapotzalco	2,458.0	2,456.1	1,212.1	233.9	1,446.0	58.9%
Milpa Alta	1,918.3	1,912.8	900.0	220.2	1,120.3	58.6%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México con un avance menor a 75%
Enero–septiembre 2025
(Millones de pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Aprobado (A)	Modificado (B)	Ejercido ^{p/} (C)	Comprometido ^{p/} (D)	Total ^{p/} (E=C+D)	Avance (F=E/B)
Órganos desconcentrados						
Sistema de Aguas	15,000.0	13,978.5	9,126.0	1,056.3	10,182.4	72.8%
Autoridad del Centro Histórico	79.3	60.9	25.9	18.4	44.3	72.8%
Policía Bancaria e Industrial	7,510.3	7,461.4	5,142.1	288.2	5,430.3	72.8%
Universidad de la Policía	180.8	163.5	90.1	22.6	112.7	68.9%
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	23.8	40.8	15.1	11.1	26.2	64.3%
Agencia Digital de Innovación Pública	308.2	291.2	155.4	30.1	185.6	63.7%
Agencia de Protección Sanitaria	35.7	43.0	18.9	6.8	25.7	59.9%
Agencia de Atención Animal	44.6	44.6	19.1	5.0	24.1	54.0%
Paraestatales						
Escuela de Administración Pública	40.1	40.1	24.6	4.6	29.2	72.8%
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	128.0	126.9	83.0	9.4	92.4	72.8%
Instituto de las Personas con Discapacidad	18.7	18.7	9.3	4.3	13.6	72.7%
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	134.2	138.8	39.2	57.3	96.4	69.5%
Instituto de Educación Media Superior	1,206.5	1,206.5	764.8	69.8	834.6	69.2%
Instituto del Deporte	137.6	154.4	58.7	47.1	105.9	68.6%
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	10.3	9.0	4.3	1.8	6.2	68.4%
Universidad de la Salud	197.2	203.9	123.6	13.9	137.5	67.5%
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	694.4	527.3	301.0	48.3	349.3	66.2%
Instituto de Verificación Administrativa	308.9	300.0	177.9	16.2	194.1	64.7%
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	2,949.8	2,994.4	1,518.1	417.9	1,936.0	64.7%
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,406.5	1,356.2	688.0	159.0	847.0	62.5%
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	14.1	31.3	17.0	2.0	19.0	60.8%
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	56.7	56.7	23.9	8.7	32.5	57.3%
Instituto de la Juventud	166.0	166.0	51.3	43.7	95.0	57.2%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	77.1	77.1	39.7	3.8	43.6	56.5%
Centro de Conciliación Laboral	106.7	106.7	55.7	4.2	59.8	56.1%
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	122.5	162.5	73.3	13.0	86.3	53.1%
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	55.5	154.7	56.5	22.4	78.9	51.0%
Servicios de Salud Pública	3,608.5	4,548.6	1,678.6	624.1	2,302.7	50.6%
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	0.0	547.7	258.0	0.0	258.1	47.1%



Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México con un avance menor a 75%
Enero–septiembre 2025
(Millones de pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Aprobado (A)	Modificado (B)	Ejercido^{p/} (C)	Comprometido^{p/} (D)	Total^{p/} (E=C+D)	Avance (F=E/B)
Organismo Regulador de Transporte	250.6	250.6	68.0	38.3	106.4	42.4%
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	14.7	14.7	5.2	0.8	5.9	40.2%
Fondo para el Desarrollo Social	555.1	566.1	175.8	46.9	222.7	39.3%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	45.2	52.5	10.1	5.4	15.5	29.6%
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.9	0.9	0.1	0.0	0.1	12.7%
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	25.0	161.4	12.2	1.5	13.7	8.5%
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	535.2	535.2	0.2	0.0	0.2	0.0%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

III.5. Recursos adicionales autorizados en el decreto de presupuesto 2025

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Austeridad, se informa que para el ejercicio fiscal 2025 no fueron autorizados recursos adicionales para las URG's por el Congreso en el Decreto de Presupuesto de Egresos correspondiente.

III.6. Remanentes de ejercicios fiscales anteriores

Al tercer trimestre de 2025, no se han realizado erogaciones financiadas con fondos de remanentes de ejercicios anteriores, en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley de Austeridad.



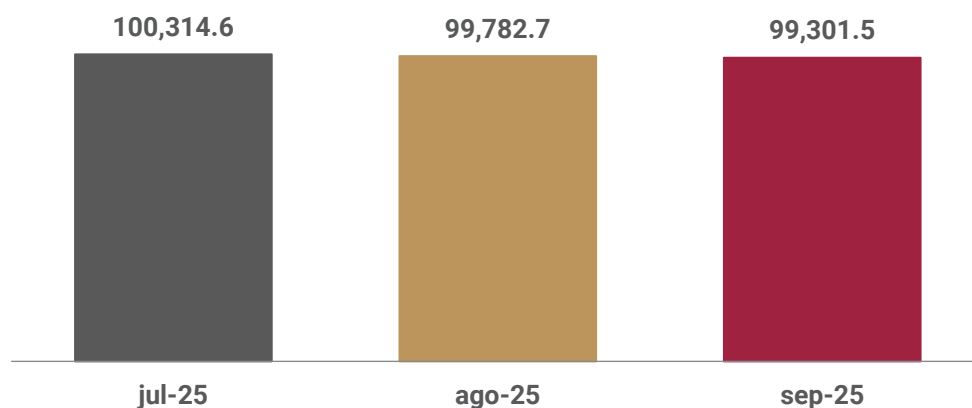
IV. DEUDA PÚBLICA

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2°, 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2°, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe de Avance Trimestral, Apartado de Deuda Pública de la Ciudad de México para el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2025.

IV.1. Evolución de la deuda pública en el tercer trimestre de 2025

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre de 2025, se situó en 99 mil 301.5 millones de pesos.

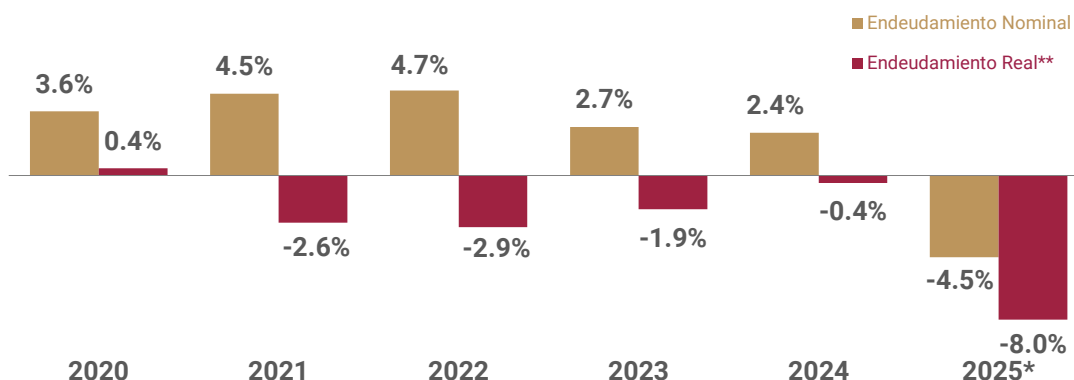
Evolución de la deuda pública de la Ciudad de México
Tercer trimestre de 2025
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Durante el tercer trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 4 mil 021.0 millones de pesos, así como la disposición de un contrato de crédito por 2 mil 505 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 4.5% y un desendeudamiento temporal real de 8.0%, con respecto al cierre de 2024.

**Variación nominal y real de la deuda pública
de la Ciudad de México 2020–2025**
(Porcentaje)



*Datos a septiembre

**Base julio 2018=100.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda alineada a finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles. El financiamiento se destina a proyectos de inversión productiva que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, preservando en todo momento la sostenibilidad de la deuda.

Esto se ve reflejado en las calificaciones del nivel crediticio de la Ciudad de México. Para el año 2025 la deuda pública de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento estable, obteniendo la mejor calificación a escala estatal por calificadoras internacionales. Moody's ratificó la calificación de deuda de largo plazo de la Ciudad de México en AAA.mx³.

Como parte de su análisis, Moody's destaca que la Ciudad de México se caracteriza por un perfil económico y financiero sólido. Es el principal centro económico del país y tiene un nivel de PIB per cápita que representa más del doble de la media nacional. Su perfil financiero se caracteriza por un alto nivel de ingresos propios, sólidos balances operativos, un nivel de endeudamiento moderado, así como una sólida posición de liquidez.

IV.2. Perfil de vencimientos para el periodo 2025–2030

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del tercer trimestre de 2025, el promedio de vencimientos es de 7 mil 341.1 millones de pesos anuales, para el periodo de 2025 a 2030.

³ Esta y otras calificaciones sobre la Deuda Pública de la Ciudad de México, se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://moodylocal.com.mx/sectores/sub-soberanos/provincia-estado/gobierno-de-la-ciudad-de-mexico/>



Perfil de vencimientos del principal 2025–2030
(Millones de pesos)

Concepto	2025 ^{1/}	2026	2027	2028	2029	2030
Sector Gobierno	8,757.6	6,658.9	8,552.2	8,770.0	6,756.0	4,551.7
Total Amortización	8,757.6	6,658.9	8,552.2	8,770.0	6,756.0	4,551.7

1/ Incluye amortizaciones pagadas con recursos remanentes de crédito del ejercicio fiscal 2024.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

IV.3. Colocación de deuda autorizada por entidad receptora y aplicación a obras específicas

Durante el tercer trimestre de 2025, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo el proceso competitivo 001-2025 para contratación de deuda autorizada para el ejercicio fiscal 2025, considerando la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos bajo los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto en cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado por el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México.

Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las características de los créditos, como el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el comportamiento a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

Durante septiembre de 2025 se celebró la siguiente operación financiera, bajo las mejores condiciones del mercado:

- Resultado de la Convocatoria 001/2025. Contratación de crédito simple con la Banca de Comercial, a través de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, por un monto de hasta 2 mil 505 millones de pesos, a un plazo de 10 años, con una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días más 0.15% (cero punto quince%)⁴.

Con la formalización del contrato anterior, al cierre de septiembre de 2025, la Ciudad de México celebró el financiamiento con la sobretasa más baja de todas las Entidades Federativas para créditos a largo plazo (respecto a TIIE de fondeo compuesta a 28 días)⁵.

A continuación, se muestran las condiciones financieras de los créditos contratados y dispuestos durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

⁴ Proceso competitivo disponible en: <https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/credito-simple>

⁵ Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente disponible en: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico



Colocación
Julio–septiembre 2025
(Millones de pesos)

Origen	Fuente de financiamiento	Plazo	Tasa de interés	Sobretasa	Línea de crédito	Importe dispuesto
Banca comercial	Banamex	10 años	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 (veintiocho) días	0.15%	2,505.0	2,505.0
Total						2,505.0

Las sumas pueden discrepar por redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

IV.4. Obras a las que se han destinado recursos de desembolsos

Con el objetivo de fortalecer las finanzas públicas, la administración actual ha implementado una política de endeudamiento prudente. El crédito público se utiliza de manera selectiva, destinándose a proyectos de inversión que promuevan el crecimiento económico y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, asegurando así la sostenibilidad de la deuda a largo plazo.

Con los recursos de los créditos contratados en 2025 se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: Línea 5 Magdalena Contreras – Álvaro Obregón y la Línea 6 Milpa Alta– Tláhuac del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.

En el siguiente cuadro se muestran las características de los proyectos que han sido financiados con recursos de deuda durante el ejercicio fiscal 2025.

Proyectos financiados con recursos de deuda pública, 2025
(Millones de pesos)

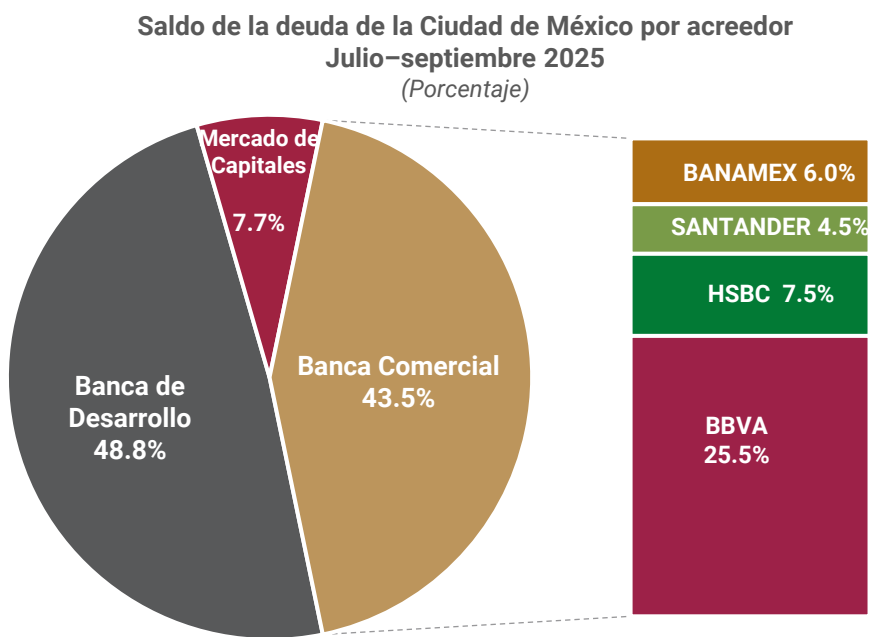
URG	Nombre del proyecto	Monto deuda pública
Servicio de Transportes Eléctricos	Línea 5 Magdalena Contreras – Álvaro Obregón del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México	2,000.0
Servicio de Transportes Eléctricos	Línea 6 Milpa Alta– Tláhuac del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México	1,500.0
Total		3,500.0
Secretaría de Administración y Finanzas	Refinanciamiento parcial de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	2,500.0

La suma de los importes puede discrepar por redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

IV.5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor

Al tercer trimestre de 2025, 48.8% de la deuda se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo, 43.5% con la Banca Comercial y 7.7% en el Mercado de Capitales, lo que refleja la diversificación de la cartera durante los últimos ejercicios fiscales.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

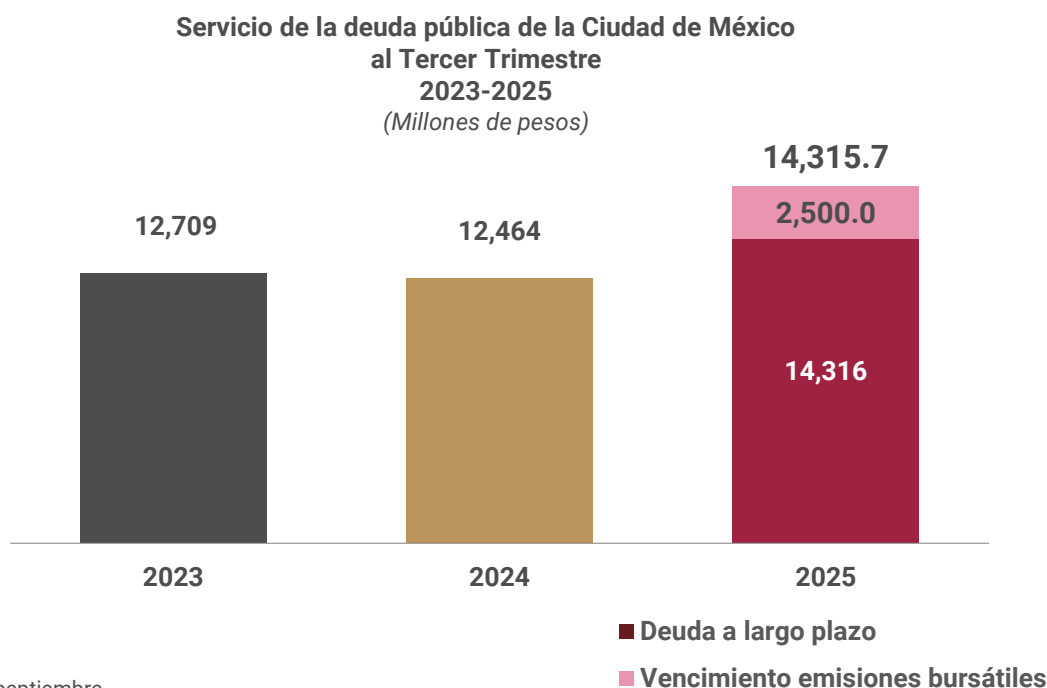
Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con 48.8% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con 25.5%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, Multiva representa 7.7% del total.

La administración actual ha implementado una estrategia de endeudamiento público orientada a garantizar la sostenibilidad financiera de la ciudad a largo plazo. Mediante la contratación de créditos a tasas competitivas, se busca cubrir las necesidades de inversión y desarrollo urbano, priorizando proyectos estratégicos que generen un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, al cierre del tercer trimestre de 2025, la estructura de la deuda pública refleja un equilibrio entre financiamientos con tasa variable y fija, con el 52.1% y 47.9% respectivamente, lo cual permite mitigar los riesgos asociados a las fluctuaciones de las tasas de interés.



IV.6. Servicio de la deuda

Al cierre del tercer trimestre de 2025, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 14 mil 315.7 millones de pesos.



Datos a septiembre.

Los agregados pueden discrepar por redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

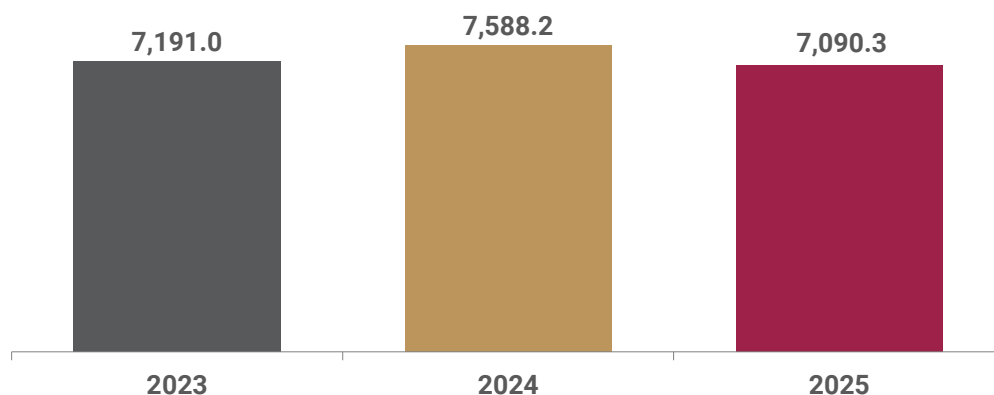
Es importante precisar que durante el tercer trimestre llegó a su vencimiento la emisión bursátil GCDFECB 15-2, por un monto de 2 mil 500 millones de pesos, lo cual no representa una presión para el presupuesto toda vez que las emisiones bursátiles cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.



IV.7. Costo financiero de la deuda

Al tercer trimestre de 2025 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 7 mil 090.3 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

Costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México
Al tercer trimestre, 2023-2025
(Millones de pesos)



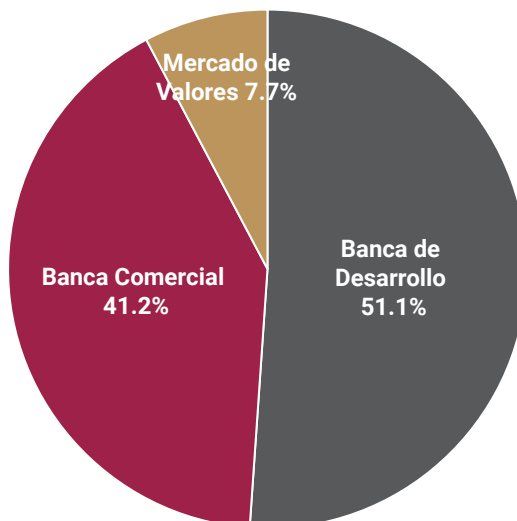
Datos a septiembre.

Los agregados pueden discrepar por redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca de Desarrollo, con 51.1%, seguida por la Banca Comercial, con 41.2%, y 7.7% se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

Composición del costo financiero por acreedor
Julio-septiembre 2025
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México para mantener la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, se ve reflejado en los resultados sobresalientes del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad de México ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible. En la evaluación de Cuenta Pública 2024 y en el segundo trimestre de 2025, se ratificó un endeudamiento sostenible para la Ciudad de México, con los tres indicadores en semáforo verde.

Resultados del Sistema de Alertas para la Ciudad de México
(Porcentaje)

Periodo	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Nivel de endeudamiento
Cuenta Pública 2024	● 45.4%	● 4.5%	● -14.2%	● Endeudamiento Sostenible
2do Trimestre 2025	● 43.3%	● 6.3%	● -26.7%	

Fuente: Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

IV.8. Canje o refinanciamiento

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

IV.9. Evolución de la deuda por línea de crédito

A continuación, se presentan los créditos de la Ciudad de México, con el saldo al cierre de 2024, la amortización acumulada, el saldo al cierre de septiembre de 2025, el endeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor.



Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de crédito
Enero-septiembre 2025
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-2024 (A)	Colocación (B)	Amortización ¹ (C)	Saldo al 30-sep-2025 (D=A+B-C)	Endeudamiento neto (E=D-A)	Variación del saldo (F=D/A)
T o t a l	104,022.0	2,505.0	7,225.5	99,301.5	-4,720.5	-4.5%
Banca de desarrollo	50,769.5	0.0	2,337.0	48,432.5	-2,337.0	-4.6%
Banobras 4,000	2,876.8	0.0	207.4	2,669.5	-207.4	-7.2%
Banobras 4,459	3,963.5	0.0	57.3	3,906.2	-57.3	-1.4%
Banobras 4,806	4,452.5	0.0	58.8	4,393.7	-58.8	-1.3%
Banobras 175	37.9	0.0	7.3	30.7	-7.3	-19.1%
Banobras 1,499	743.5	0.0	71.9	671.6	-71.9	-9.7%
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	n. a.	2,138.6	0.0	0.0%
Banobras 294	294.9	0.0	n. a.	294.9	0.0	0.0%
Banobras 1,954	409.6	0.0	105.3	304.3	-105.3	-25.7%
Banobras 145	30.6	0.0	7.9	22.7	-7.9	-25.7%
Banobras 196	196.8	0.0	n. a.	196.8	0.0	0.0%
Banobras 1,949	742.0	0.0	113.2	628.8	-113.2	-15.3%
Banobras 1,000	50.9	0.0	41.7	9.3	-41.7	-81.8%
Banobras 1,378	735.4	0.0	68.9	666.4	-68.9	-9.4%
Banobras 2,000	830.6	0.0	288.5	542.1	-288.5	-34.7%
Banobras 2,000-20	1,116.7	0.0	150.0	966.7	-150.0	-13.4%
Banobras 2,300	1,284.2	0.0	172.5	1,111.7	-172.5	-13.4%
Banobras 2,500	1,491.6	0.0	189.1	1,302.5	-189.1	-12.7%
Banobras 2,683	1,601.1	0.0	203.0	1,398.1	-203.0	-12.7%
Banobras 2,200	1,609.3	0.0	183.3	1,425.9	-183.3	-11.4%
Banobras 3,000	2,400.0	0.0	150.0	2,250.0	-150.0	-6.3%
Banobras 1,908	1,526.6	0.0	95.4	1,431.1	-95.4	-6.2%
Banobras 4,263	3,837.4	0.0	159.9	3,677.5	-159.9	-4.2%
Banobras 2,500-23 (1)	2,499.1	0.0	0.9	2,498.2	-0.9	0.0%
Banobras 2,500-23 (2)	2,499.1	0.0	0.9	2,498.2	-0.9	0.0%
Banobras 4,974	4,972.8	0.0	1.8	4,971.0	-1.8	0.0%
Banobras 1,702	1,702.8	0.0	0.4	1,702.3	-0.4	0.0%
Banobras 2,000-24	2,000.0	0.0	0.5	1,999.5	-0.5	0.0%
Banobras 2,225	2,225.3	0.0	0.6	2,224.7	-0.6	0.0%
Banobras 2,500-24	2,500.0	0.0	0.6	2,499.4	-0.6	0.0%
Banca comercial:	43,077.5	2,505.0	2,388.5	43,194.0	116.5	0.3%
Bancomer 4,700	4,346.4	0.0	60.6	4,285.8	-60.6	-1.4%
Bancomer 3,457	3,197.8	0.0	44.6	3,153.2	-44.6	-1.4%
Bancomer 7,000	5,508.3	0.0	138.6	5,369.6	-138.6	-2.5%
Bancomer 3,000-15	1,500.0	0.0	160.7	1,339.3	-160.7	-10.7%
Bancomer 3,000-18	1,333.3	0.0	250.0	1,083.3	-250.0	-18.8%
Bancomer 2,000	830.6	0.0	288.5	542.1	-288.5	-34.7%
Bancomer 3,421	2,335.4	0.0	267.9	2,067.5	-267.9	-11.5%
Bancomer 500-19	341.3	0.0	39.2	302.2	-39.2	-11.5%
BBVA 2,296	1,679.7	0.0	191.4	1,488.3	-191.4	-11.4%
BBVA 2,500-22	2,000.0	0.0	187.5	1,812.5	-187.5	-9.4%
BBVA 1,763	1,411.0	0.0	132.3	1,278.7	-132.3	-9.4%
BBVA 3,037	2,734.1	0.0	113.9	2,620.2	-113.9	-4.2%
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0%
HSBC 1,170	520.4	0.0	97.6	422.8	-97.6	-18.8%
Banamex 1,500	529.9	0.0	60.6	469.3	-60.6	-11.4%
Banamex 3,000	3,000.0	0.0	27.1	2,972.9	-27.1	-0.9%
Banamex 2,505	0.0	2,505.0	0.0	2,505.0	2,505.0	100.0%
Santander 2,400	1,066.7	0.0	200.0	866.7	-200.0	-18.7%
Santander 2,000	1,600.0	0.0	100.0	1,500.0	-100.0	-6.2%
Santander 2,169	2,142.5	0.0	28.0	2,114.6	-28.0	-1.3%
Mercado de capitales:	10,175.0	0.0	2,500.0	7,675.0	-2,500.0	-24.6%
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	575.0	0.0	0.0%
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0%
GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	2,500.0	0.0	-2,500.0	-100.0%
GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0%
GCDMXCB 18V	1,100.0	0.0	0.0	1,100.0	0.0	0.0%
CDMXCB 19	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0%

1/ Incluye amortizaciones pagadas con recursos remanentes de crédito del ejercicio fiscal 2024 aplicadas al crédito "Banobras 4,000" conforme a lo dispuesto en los lineamientos de contratación de Deuda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



IV.10. Programa de colocación

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2025 contempla el techo de endeudamiento neto de 3 mil 500 millones de pesos, autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

Programa de colocación trimestral 2025, enero-diciembre
(Millones de pesos)

	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sep	Oct-dic	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	2,505.0	9,545.3	12,050.3
Amortización	1,491.3	1,713.2	4,021.0	1,532.2	8,757.6
Endeudamiento Neto^{1/}	-1,491.3	-1,713.2	-1,516.0	8,013.1	3,292.6

1/ Endeudamiento Neto de conformidad al Artículo 2, Fracc. XIV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículo 2, Fracc. XI. De la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV.11. Características de los créditos

A continuación, se presentan las características de los créditos.



Deuda pública de la Ciudad de México
Créditos vigentes al 30 de septiembre de 2025
(Millones de pesos)

No. de Registro	Denominación	Saldo al 30 de septiembre de 2025	Tasa	Sobretasa	Tasa Final	Plazo contratado (días)
Banca de Desarrollo						
262/2007	Banobras 4,000	2,669.5	TIIE	0.53	TIIE + 0.53	14,618
261/2007	Banobras 4,459	3,906.2	TIIE	0.35	TIIE + 0.35	12,062
260/2007	Banobras 4,806	4,393.7	TIIE	0.35	TIIE + 0.35	10,967
514/2008	Banobras 175	30.7	TIIE	0.35	TIIE + 0.35	6,913
562/2010	Banobras 1,499	671.6	9.13	n. a.	9.13	10,894
P09-1012161	Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7,318
P09-1012161	Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7,300
P09-1212219	Banobras 1,954	304.3	5.97	0.91	6.88	5,445
P09-1212219	Banobras 145	22.7	5.96	0.91	6.87	5,442
P09-1012161	Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6,958
P09-1214244	Banobras 1,949	628.8	TIIE	0.36	TIIE + 0.36	5,444
P09-1215162	Banobras 1,000	9.3	TIIE	0.41	TIIE + 0.41	3,650
P09-1217134	Banobras 1,378	666.4	TIIE	0.34	TIIE + 0.34	5,477
P09-1219069	Banobras 2,000	542.1	TIIE	0.2	TIIE + 0.20	2,555
P09-0720076	Banobras 2,000-20	966.7	TIIE	0.46	TIIE + 0.46	3,646
P09-0720077	Banobras 2,300	1,111.7	TIIE	0.57	TIIE + 0.57	3,646
P09-1220098	Banobras 2,500	1,302.5	TIIE	0.53	TIIE + 0.53	3,636
P09-1220099	Banobras 2,683	1,398.1	TIIE	0.64	TIIE + 0.64	3,636
P09-0721036	Banobras 2,200	1,425.9	TIIE	0.48	TIIE + 0.48	3,650
P09-1221045	Banobras 3,000	2,250.0	TIIE	0.34	TIIE + 0.34	5,478
P09-1221046	Banobras 1,908	1,431.1	TIIE	0.39	TIIE + 0.39	5,478
P09-1222049	Banobras 4,263	3,677.5	9.44	n. a.	9.44	7,316
P09-1223079	Banobras 2,500-23 (1)	2,498.2	9.83	n. a.	9.83	7,305
P09-1223080	Banobras 2,500-23 (2)	2,498.2	9.93	n. a.	9.93	7,305
P09-1223081	Banobras 4,974	4,971.0	TIIE Fondo	0.44	TIIE de fondeo a un día + 0.44	7,305
P09-1224049	Banobras 1,702	1,702.3	10.58	n. a.	10.58	7,305
P09-1224047	Banobras 2,000-24	1,999.5	10.48	n. a.	10.48	7,305
P09-1224050	Banobras 2,225	2,224.7	TIIE Fondo	0.44	TIIE de fondeo a un día + 0.44	7,305
P09-1224051	Banobras 2,500-24	2,499.4	TIIE Fondo	0.42	TIIE de fondeo a un día + 0.42	7,305
Banca Comercial						
226/2007	Bancomer 4,700	4,285.8	8.8	n. a.	8.8	10,923
224/2007	Bancomer 3,457	3,153.2	TIIE	0.35	TIIE + 0.35	10,924
225/2007	Bancomer 7,000	5,369.6	8.91	n. a.	8.91	12,050
P09-1216082	Bancomer 3,000-15	1,339.3	8.22	n. a.	8.22	5,474
P09-1218140	Bancomer 3,000-18	1,083.3	9.12	n. a.	9.12	3,648
P09-1219070	Bancomer 2,000	542.1	TIIE	0.22	TIIE + 0.22	2,555
P09-1219071	Bancomer 3,421	2,067.5	6.74	n. a.	6.74	3,649
P09-1219072	Bancomer 500-19	302.2	7.09	n. a.	7.09	3,649
P09-0721037	BBVA 2,296	1,488.3	TIIE	0.49	TIIE + 0.49	3,650
P09-1222047	BBVA 2,500-22	1,812.5	9.18	n. a.	9.18	3,664
P09-1222048	BBVA 1,763	1,278.7	9.26	n. a.	9.26	3,664
P09-1222050	BBVA 3,037	2,620.2	TIIE	0.24	TIIE + 0.24	7,316
233/2007	HSBC 7000	7,000.0	TIIE	0.53	TIIE + 0.53	14,628
P09-1218139	HSBC 1,170	422.8	9.67	n. a.	9.67	3,648
721/2011	Banamex 1,500	469.3	TIIE	≤7 = 5.185 >7= TIIE-1.815	≤7 = 5.185 >7= TIIE-1.815	5,478
P09-1224048	Banamex 3,000	2,972.9	9.5423	n. a.	9.5423	3,652
P09-0925042	Banamex 2,505	2,505.0	TIIE Fondo	0.15	TIIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días + 0.15	3,645
P09-1218138	Santander 2,400	866.7	9.55	n. a.	9.55	3,648
P09-1221044	Santander 2,000	1,500.0	TIIE	0.38	TIIE + 0.38	5,478
P09-1223078	Santander 2,169	2,114.6	9.2	n. a.	9.2	3,653
Mercado de Valores						
329/2007	GDFCB 07	575.0	8.65	n. a.	8.65	7,280
P09-1112186	GDFECB 12	2,500.0	6.85	n. a.	6.85	5,460
P09-0915121	GDFECB 15-2	0.0	6.7	n. a.	6.7	3,640
P09-0917056	GCDMXCB 17X	2,000.0	7.60	n. a.	7.6	3,822
P09-1118104	GCDMXCB 18V	1,100.0	9.93	n. a.	9.93	3,640
P09-1219057	CDMXCB 19	1,500.0	7.82	n. a.	7.82	3,640

n. a.: No aplica.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**